Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial



Reto Demográfico y Cohesión Territorial

Estrategia Canaria

Gesplan

Gobierno de Canarias
islas iguales

ÍNDICE

1. ¿QUÉ ES EL RETO DEMOGRÁFICO? 4

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONFIGURACIÓN POBLACIÓN-TERRITORIO EN CANARIAS 6

3. LOS ESPACIOS DE LA DEMOGRAFÍA EN CANARIAS 12

4. ¿QUÉ PERSIGUE LA ESTRATEGIA CANARIA DE RETO DEMOGRÁFICO Y COHESIÓN TERRITORIAL? 17

5. GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA 19

5.1 PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL 19

5.2 LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES Y LOS GRUPOS DE TRABAJO 19

5.3 CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA 21

5.4 CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO 22

6. CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA CANARIA DE RETO DEMOGRÁFICO Y COHESIÓN TERRITORIAL 25

6.1 MARCO ESTRATÉGICO Y DE REFERENCIA 25

6.2 METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN 29

6.3 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 32

6.3.1 DIAGNÓSTICO POR ESPACIOS 33

6.3.2 DIAGNÓSTICO INSULAR 56

6.4 ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA 82

6.4.1 ÁMBITOS TEMÁTICOS Y DIMENSIONES 83

6.4.2 EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS 84

6.5 RELACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON LOS MARCOS DE REFERENCIA 94

7. PLAN DE ACCIÓN EJECUTIVO 100

8. BIBLIOGRAFÍA 102

9. ANEXOS 103



// ¿Qué es el Reto Demográfico?

1. ¿QUÉ ES EL RETO DEMOGRÁFICO?

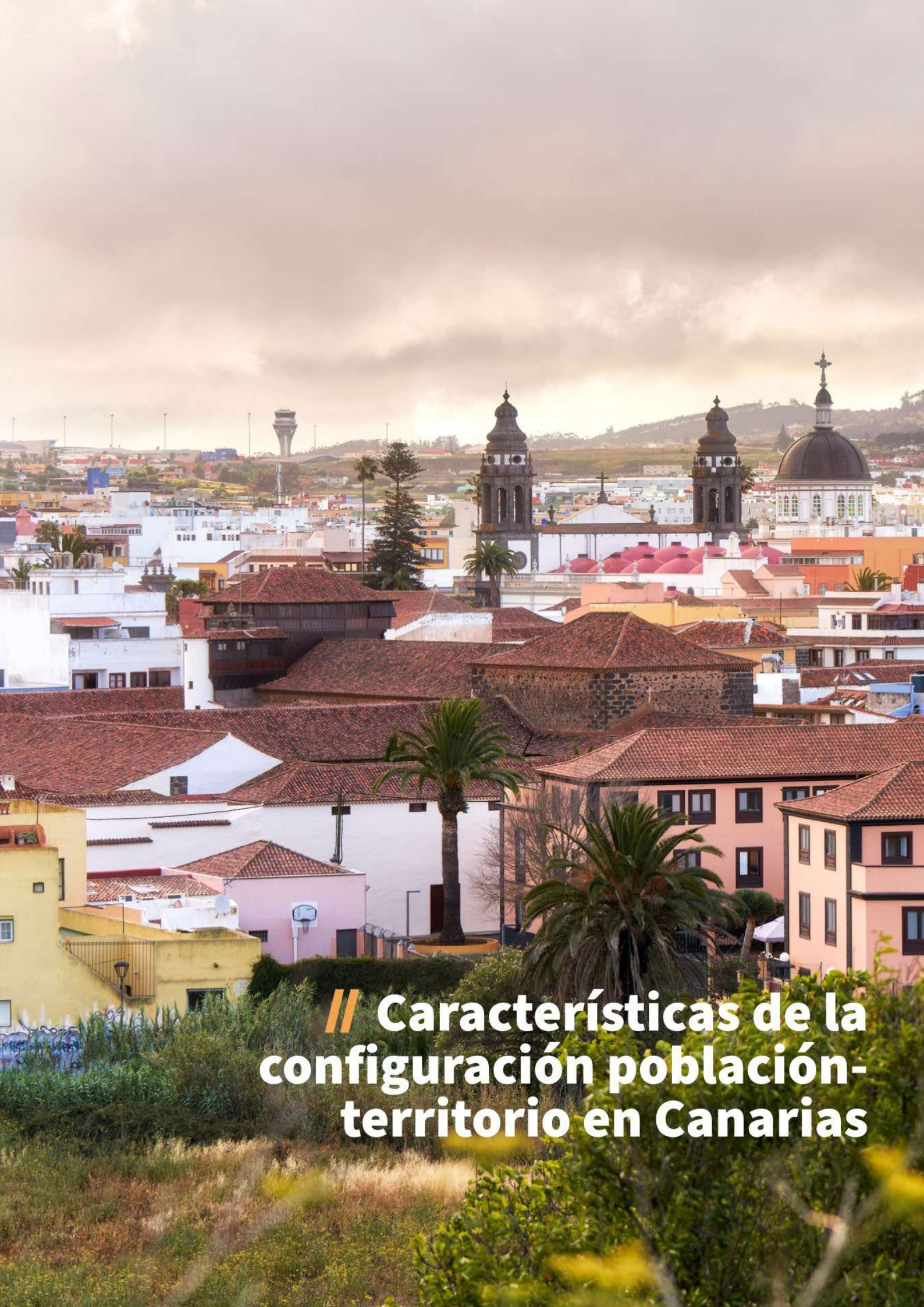
El reto demográfico se ha consolidado como uno de los principales desafíos de la sociedad actual, no solo por sus implicaciones en términos de crecimiento o disminución poblacional, sino por los impactos **sociales**, **económicos** y **territoriales** que genera. Esta dinámica compleja, resultado de un conjunto de factores interrelacionados, se manifiesta principalmente en dos tendencias contrapuestas: por un lado, la **despoblación** que se da mayoritariamente en las zonas rurales, caracterizada por el envejecimiento, la baja natalidad y el éxodo rural asociado a la falta de oportunidades; por otro, la **concentración urbana**, especialmente en ciudades y áreas costeras, donde el aumento continuo de población ejerce una creciente presión sobre las infraestructuras, los servicios públicos, los recursos naturales y el territorio en general.

En este contexto, Canarias presenta una situación singular derivada de su **fragmentación territorial**, su condición de **región ultraperiférica** y su dependencia exterior, a lo que se suman su reducido tamaño, su complejo relieve y el elevado peso del turismo. Con una superficie de 7.492 km^2 y una población de 2,2 millones de habitantes, el archipiélago alberga aproximadamente un 40 % de su territorio bajo alguna figura de protección ambiental, porcentaje que se eleva al 50 % si se incluyen los espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 y los Espacios Naturales Protegidos. Esta realidad sitúa a Canarias en una encrucijada territorial en la que conviven áreas urbanas y turísticas densamente pobladas, altamente dinámicas en lo administrativo, económico y social, junto con zonas rurales que enfrentan procesos de estancamiento o regresión demográfica.

La coexistencia de estas dinámicas contrapuestas plantea importantes desafíos para la **sostenibilidad**, la **cohesión social**, el **acceso a la vivienda**, el **empleo digno** y el **equilibrio territorial**. A pesar de su posición como una de las principales regiones turísticas de Europa, Canarias afronta notables dificultades en materia de competitividad, cohesión y desarrollo equilibrado, que requieren una intervención coordinada y específica.

Frente a esta realidad, la **Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial (ECan RETOyCOHESIÓN)** se presenta como una herramienta clave para abordar estos retos. Esta estrategia busca ofrecer respuestas adaptadas a las singularidades de cada isla, reconociendo la diversidad territorial del archipiélago y promoviendo políticas diferenciadas, con un enfoque basado en la cooperación institucional y social, la participación de personas expertas, colectivos ciudadanos y administraciones públicas, y en la implementación de medidas compensatorias que contribuyan a mitigar los efectos de la ultraperiferia.

Entre sus objetivos principales se encuentran: fomentar un desarrollo territorial justo y sostenible, preservar los recursos naturales, garantizar la igualdad de oportunidades, promover la cohesión social, mejorar la competitividad de la economía canaria y generar empleo de calidad. En definitiva, se trata de armonizar la relación entre **población**, **territorio**, **sociedad** y **economía**, garantizando unas condiciones de vida dignas y una gestión más equitativa de los recursos en todo el archipiélago.



// Características de la configuración población-territorio en Canarias

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONFIGURACIÓN POBLACIÓN-TERRITORIO EN CANARIAS

Desde la segunda mitad del siglo XX, Canarias ha experimentado una gran transformación demográfica, estrechamente vinculada a la evolución de su modelo económico. Lo que durante gran parte de su historia fue un territorio marcado por la emigración, se ha convertido en las últimas décadas en un destino de llegada y acogida, dando lugar a la reconfiguración de la dinámica poblacional y a la modificación sustancial de su composición, estructura y distribución en el territorio.

Este proceso ha ido acompañado de una evolución del perfil socio-profesional de la población, que ha pasado de un modelo predominantemente rural, basado en el sector primario, hacia una economía terciarizada, con un peso creciente de los servicios y un protagonismo indiscutible del turismo.

Entre las transformaciones más significativas, destaca la creciente desigualdad en la distribución espacial de la población, tanto entre las distintas islas como en el interior de cada una de ellas; una redistribución que ha estado condicionada por el crecimiento demográfico y los flujos migratorios, generando concentraciones y vacíos poblacionales que inciden directamente en el equilibrio territorial.

En consecuencia, estos reajustes no solo han modificado la densidad y localización de la población, sino que también han ejercido un impacto considerable sobre los recursos disponibles, la economía local, las infraestructuras, el medio ambiente y la capacidad de los servicios públicos para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía (Alonso, A. Á., Hernández, J. H., & Cruz, M. S., 2005)

Así, la diversidad demográfica y territorial que caracteriza a Canarias es el resultado de una combinación de factores que, a lo largo del tiempo, han modelado de forma singular cada isla y cada área interna del archipiélago. Entre ellos destacan:

I. El elevado crecimiento demográfico

En 2024, Canarias alcanzó una población de 2 238 754 habitantes, fruto de un proceso de crecimiento que ha evolucionado con el tiempo. Antes del cambio de siglo, este aumento estuvo impulsado principalmente por un saldo vegetativo positivo, favorecido por el fenómeno del *baby boom*. Sin embargo, a partir de entonces, el modelo de crecimiento pasa a estar protagonizado por la inmigración, con una reducción progresiva del saldo vegetativo.

No obstante, cabe señalar que esta dinámica no ha sido homogénea en todo el archipiélago; mientras que las islas verdes (La Palma, La Gomera y El Hierro) han experimentado un estancamiento de su población, las islas orientales (Fuerteventura y Lanzarote) han aumentado su población en más de un 50 % en tan solo veinte años. Por otro lado, mientras que algunas zonas –especialmente las turísticas, las áreas metropolitanas y los municipios costeros– han registrado un notable incremento de su población, muchas áreas rurales han visto disminuir su número de habitantes, lo cual refleja un patrón de desarrollo desigual dentro del territorio.

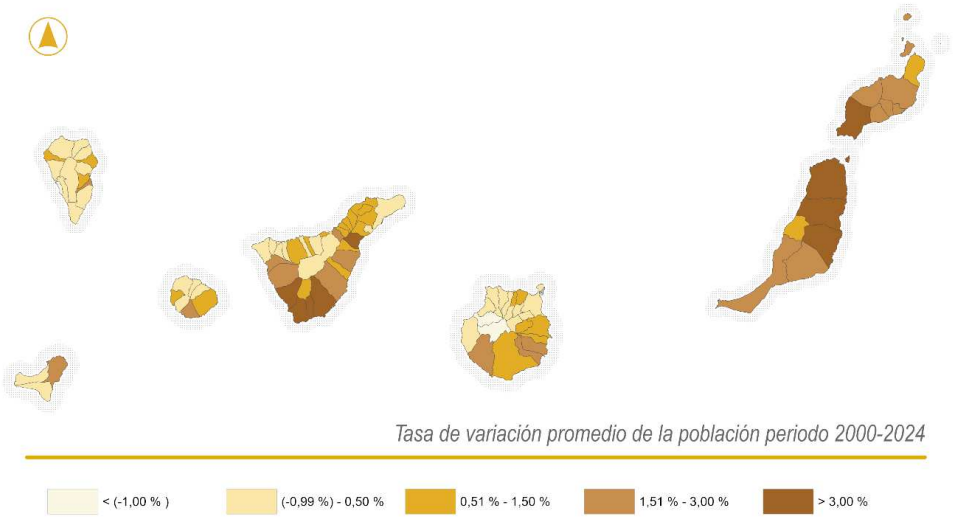


Figura 1. Tasa de variación interanual promedio de la población (2000-2024). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

II. El envejecimiento de la población

Al igual que el resto de Europa, Canarias afronta un rápido envejecimiento poblacional debido al aumento de la esperanza de vida y a las bajas tasas de natalidad y fecundidad, lo que provoca un cambio en la estructura etaria protagonizado por un crecimiento de la población mayor de sesenta y cuatro años (del 11,6 % en 2000 al 17,8 % en 2024) y una drástica reducción del número de personas menores de veintinueve años (del 42,3 % al 28,3 % en el mismo período). Este envejecimiento tampoco es homogéneo; mientras que las zonas rurales presentan índices de vejez más elevados, los municipios más terciarizados mantienen una población más joven.

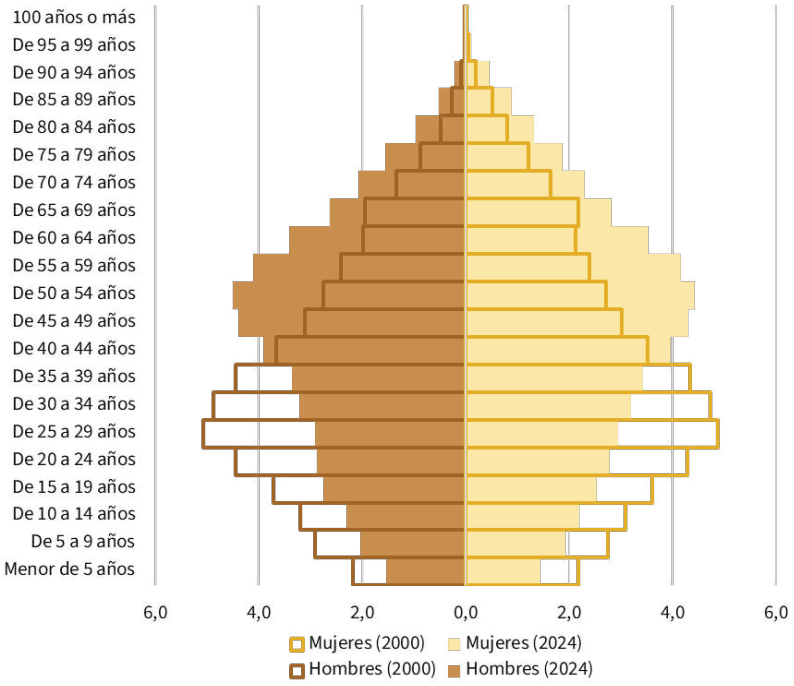


Figura 2. Pirámide de población (2000-2024). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

III. El papel de la inmigración

Canarias ha pasado de ser una tierra de emigrantes a consolidarse, desde los años ochenta, como uno de los principales destinos migratorios de España. Con una dinámica diversa y en crecimiento, la inmigración en el archipiélago procede tanto de otras regiones españolas como de la Unión Europea y de países extracomunitarios, especialmente de América del Sur y del noroeste de África, destacando la llegada de personas en edad laboral.

No obstante, la mayor parte de los movimientos migratorios se produce dentro del propio archipiélago y entre Canarias y otras comunidades autónomas, seguidos por los flujos intracomunitarios.

El saldo migratorio positivo se observa en todas las islas, pero es más acusado en las capitalinas, así como en Lanzarote y Fuerteventura, mientras que las islas verdes mantienen una evolución más moderada. A nivel municipal, la población inmigrante tiende a concentrarse en zonas con mayor actividad económica, especialmente en áreas turísticas y capitalinas, lo que se traduce en un mayor porcentaje de población extranjera en estas zonas (Zapata Hernández, 2011).

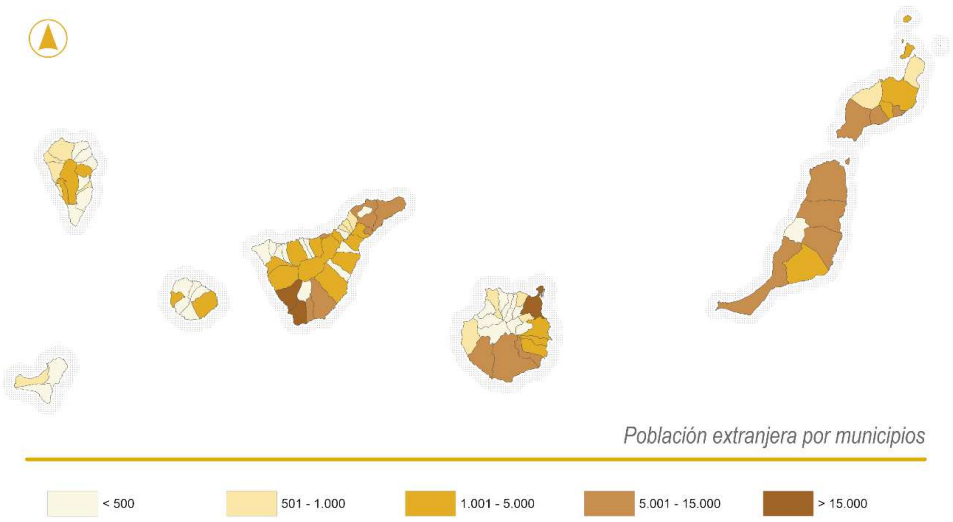


Figura 3. Población extranjera por municipios (2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

IV. El reparto desigual entre islas y dentro de ellas

La distribución de la población en Canarias presenta importantes desigualdades, condicionadas en gran medida por su carácter insular y fragmentado. En 2024, Gran Canaria y Tenerife concentraron el 82 % de la población del archipiélago, seguidas por Lanzarote y Fuerteventura, que juntas sumaban cerca del 13 %. La Gomera, La Palma y El Hierro, por su parte, apenas alcanzaron el 5 % restante, lo que evidencia un fuerte desequilibrio demográfico.

Dentro de cada isla también se observa una redistribución poblacional significativa: las zonas urbanas y turísticas han ganado peso demográfico, mientras que las áreas rurales han sufrido estancamiento o pérdida de población. Las capitales insulares siguen albergando un porcentaje elevado de habitantes –entre el 40 % y el 50 % en islas como Gran Canaria, Lanzarote, La Gomera y El Hierro–, aunque su ritmo de crecimiento se ha visto ralentizado por

la expansión de las áreas metropolitanas. En otras islas, como Tenerife, La Palma o Fuerteventura, el peso de la capital oscila entre el 15 % y el 35 %.

La densidad de población también varía significativamente: Gran Canaria y Tenerife superan los 450 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a cifras mucho más bajas en islas como Fuerteventura, La Gomera o El Hierro, con menos de 65 habitantes por kilómetro cuadrado. A nivel municipal, los contrastes son extremos: Las Palmas de Gran Canaria alcanza los 3667 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que otros municipios como Betancuria, Artenara o Garafía, no superan los 25, ya sea por su gran extensión o por una evolución demográfica estancada o regresiva.

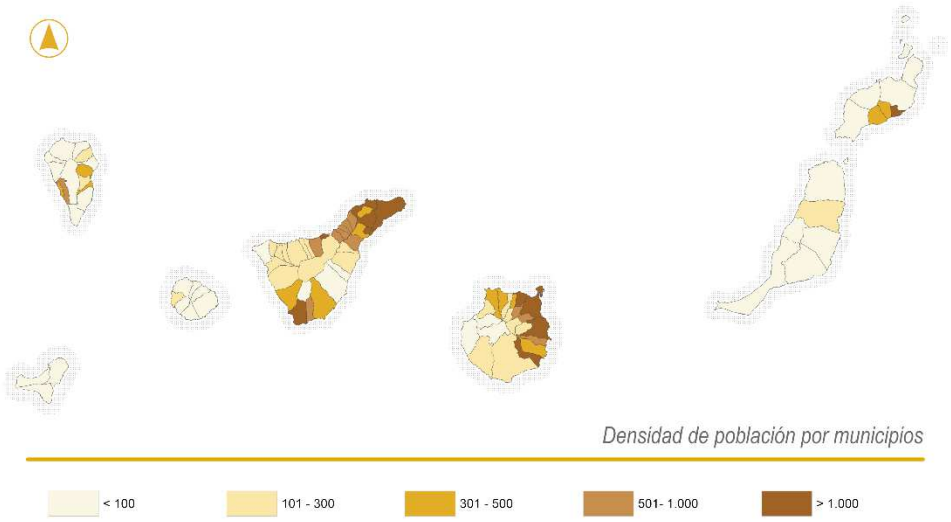


Figura 4. Densidad de población (hab./km²). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

V. El desarrollo turístico

El desarrollo económico y las infraestructuras han influido significativamente en la distribución de la población en Canarias. A partir de los años sesenta, el auge del turismo convirtió a las islas en un destino clave, impulsando la creación de servicios e infraestructuras y atrayendo migración. Esta especialización en el sector terciario, especialmente en el turismo, ha acentuado los desequilibrios geodemográficos y ha provocado un proceso de litoralización, concentrando la mayor parte de la población en las zonas costeras (Darias & Cruz, 2023; Hernández Martín, Viera González, & Toledo Bordón, 2024).

Las islas más turísticas, como Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, han experimentado un fuerte crecimiento poblacional debido, en gran medida, a la llegada de residentes extranjeros. En 2024, Tenerife y Gran Canaria fueron las receptoras del 67 % del turismo (7,2 y 4,5 millones de visitantes, respectivamente), seguidas por Lanzarote (3,2 millones) y Fuerteventura (2,5 millones), mientras que las islas verdes registraron cifras mucho menores (211 666 personas)[1].

[1] Datos obtenidos del Gobierno de Canarias – Promotur Turismo de Islas Canarias. *Serie histórica de la llegada de turistas a Canarias e islas (FRONTUR, 1997–2024)*. Observatorio Turístico de Canarias. https://investigacion.turismodeislascanarias.com/ficha/serie-historica-de-la-llegada-de-turistas-canarias-e-islas-frontur-1997-2024.

A nivel municipal, las regiones dominantes son los núcleos turísticos, como es el caso de Mogán, donde el número de turistas duplica la población residente. Por otro lado, el auge de la vivienda vacacional ha transformado el mercado inmobiliario, aumentando la oferta de alquiler turístico y dinamizando la economía; no obstante, también ha encarecido la vivienda y ha intensificado la gentrificación, obligando a muchos residentes a desplazarse a zonas menos turísticas y contribuyendo a la modificación de la distribución poblacional y a los desequilibrios de movilidad internos.

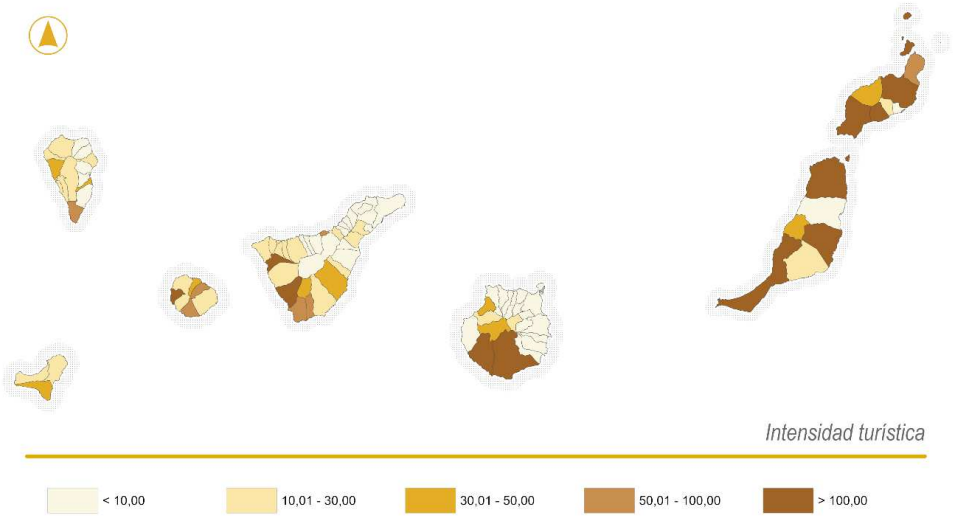


Figura 5. Intensidad turística (plazas turísticas por cada cien habitantes, 2025). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y el Registro General Turístico de Canarias (GOBCAN).

En este contexto, cualquier espacio geográfico con alta concentración de población puede considerarse sobrepoblado o superpoblado, mientras que aquellos con población inferior a un nivel óptimo se perciben como vacíos poblacionales; no obstante, estos conceptos son relativos, ya que el poblamiento óptimo depende del sistema económico y social (Díaz Hernández, 2022).



// Los espacios de la demografía en Canarias

3. LOS ESPACIOS DE LA DEMOGRAFÍA EN CANARIAS

En Canarias coexisten percepciones opuestas sobre su demografía: por un lado, se habla de una Canarias «superpoblada» y, por otro, de una Canarias «vaciada». Sin embargo, la realidad es más compleja, pues, además de zonas con alta densidad de población y áreas en riesgo de despoblación, también existen espacios con un equilibrio demográfico acorde a su modelo socioeconómico y territorial.

Así, **el reto demográfico en Canarias se manifiesta de forma dual**: por un lado, la despoblación y el envejecimiento que afectan principalmente a las zonas rurales y a las denominadas islas verdes —La Palma, La Gomera y El Hierro— donde la falta de relevo generacional compromete la viabilidad de servicios básicos y la sostenibilidad socioeconómica; por otro, la alta concentración de población que se da en áreas urbano-turísticas, donde la elevada intensidad en la ocupación del suelo genera presiones sobre el mercado de la vivienda, propicia dinámicas de gentrificación, incrementa la saturación de las infraestructuras de transporte y de servicios esenciales (agua, energía, residuos, etc.) y produce impactos significativos sobre los ecosistemas insulares. Ante este panorama, se hace necesaria una planificación territorial diferenciada que considere las particularidades culturales, económicas y ambientales de cada isla (Domínguez Mujica, 2023).

Con el fin de abordar este desequilibrio en la distribución poblacional del territorio, se proponen las expresiones «espacios intensamente ocupados» y «espacios en despoblación y/o estancamiento», una perspectiva alternativa a los conceptos de «superpoblados» o «vaciados», que permite un análisis más preciso de los factores que influyen en la dinámica demográfica y refleja la diversidad y singularidad de los distintos espacios del archipiélago.

El espacio de la despoblación y/o estancamiento

Los municipios de reto demográfico en despoblación y/o estancamiento son áreas que afrontan una disminución continua de población o un estancamiento de esta, acompañados por el envejecimiento de su población y la falta de reemplazo generacional. Este fenómeno suele deberse principalmente a factores como la migración hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades, la baja tasa de natalidad y la dependencia de actividades económicas primarias. Son áreas donde suele existir, además, escasez de servicios básicos, infraestructuras y oportunidades laborales y educativas, lo que dificulta la retención y atracción de población, generando situaciones de vulnerabilidad que afectan al desarrollo socioeconómico de estos territorios.

La definición de los municipios de reto demográfico parte de los criterios establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, específicamente en su componente 2, que aborda la implementación de la Agenda Urbana Española.

En este marco, se desarrollaron una serie de programas, como el PREE 5000 y el DUS 5000, cuyo objetivo es promover la rehabilitación energética y el desarrollo sostenible en municipios pequeños. Así, su delimitación oficial fue establecida en los reales decretos 691/2021 y 692/2021, basada en los datos del INE y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMA). Según estos criterios, se consideran municipios de reto demográfico *aquellos con una población de hasta 5 000 habitantes, así como municipios no urbanos de hasta 20 000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población no superen los 5 000 habitantes.*

Por su parte, el Gobierno de Canarias decidió incorporar los municipios con menos de 10 000 habitantes que, a su vez, presentan la condición de áreas no urbanas. En este marco, la Estrategia Canaria RETOyCOHESIÓN identifica un total de **cuarenta y siete municipios del archipiélago, pertenecientes al espacio de la despoblación y/o del estancamiento demográfico.**

Estos municipios agrupan aproximadamente al 11 % de la población canaria, lo que equivale a unos 240 320 habitantes, y su clasificación se detalla a continuación:

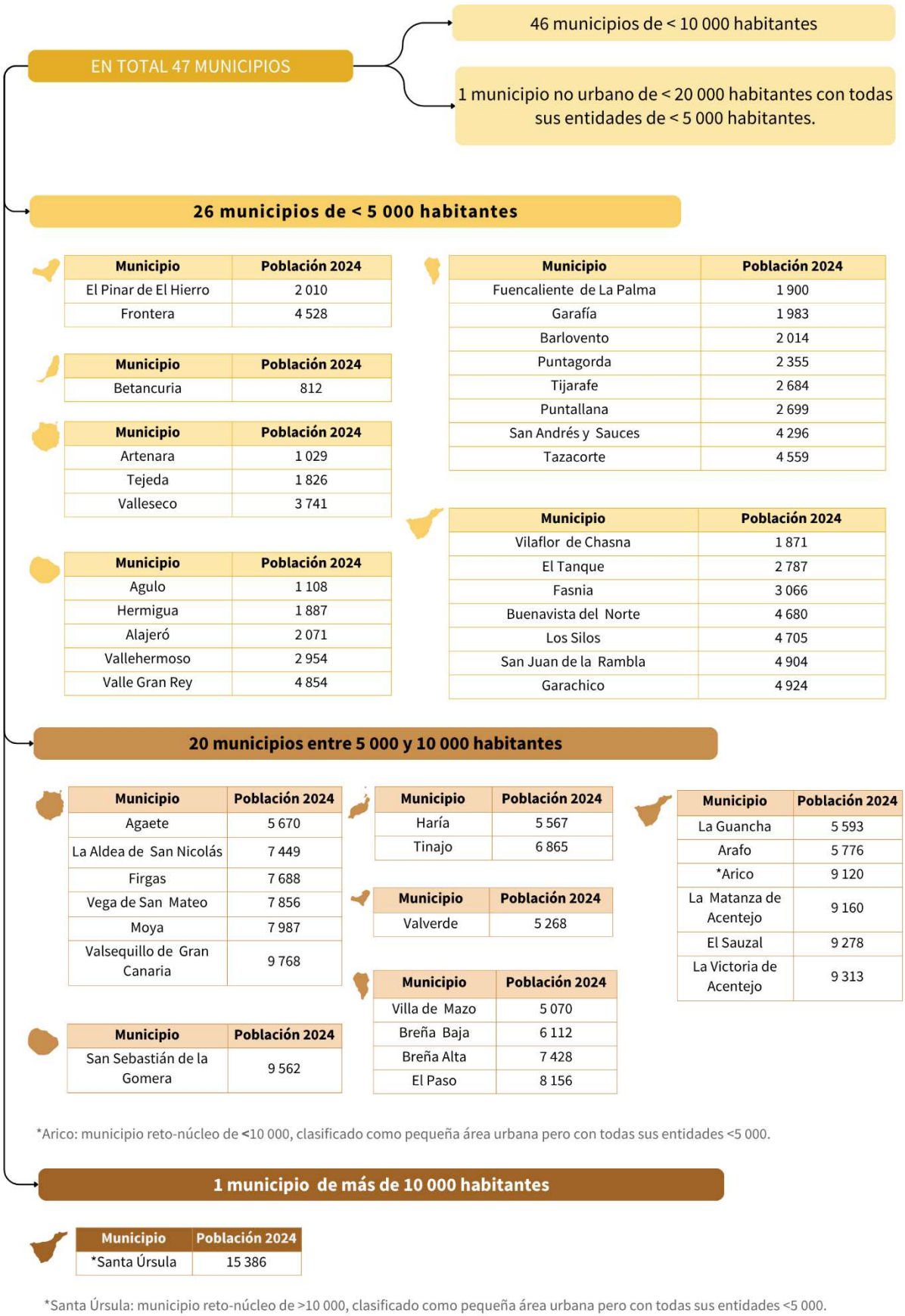


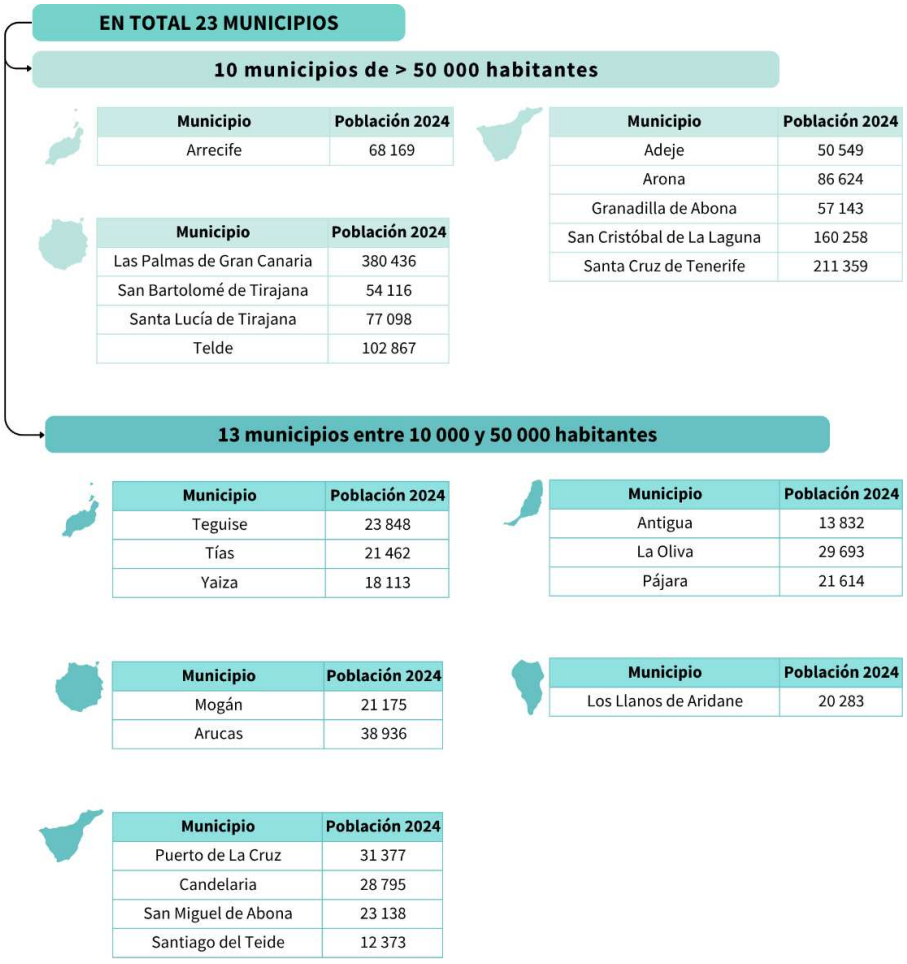
Figura 6. Espacio de la despoblación y/o estancamiento. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

El espacio intensamente ocupado

El espacio intensamente ocupado en Canarias se refiere a aquellas áreas con un uso elevado del suelo, una notable densidad poblacional y una gran compacidad urbana, donde se concentran las infraestructuras, los servicios y las actividades económicas; una dinámica que conlleva una transformación significativa del entorno natural.

Los cuarenta y un municipios que no forman parte del espacio de la despoblación y/o estancamiento (ochenta y ocho municipios menos los cuarenta y siete que integran el espacio de la despoblación en Canarias) se dividen entre aquellos con dinámicas demográficas estables o progresivas y aquellos que presentan potencial para formar parte del espacio intensamente ocupado de Canarias.

La identificación de estos municipios se basó, en primer lugar, en la clasificación del MITMA sobre áreas urbanas, que distingue diez municipios canarios en el grupo de grandes áreas urbanas (más de 50 000 habitantes) y treinta y una pequeñas áreas urbanas (entre 10 000 y 50 000). Posteriormente, se aplicó un análisis de indicadores relacionados con el medio ambiente, la cohesión territorial y la estructura socioeconómica, a través del cual resultaron **veintitrés los municipios que presentan un mayor grado de urbanización y transformación territorial, quedando definidos como espacio intensamente ocupado.** La población de estos municipios asciende a 1 553 261 habitantes, lo que representa aproximadamente el 70 % de la población de Canarias.



Municipio	Población 2024
Arrecife	68 169

Municipio	Población 2024
Adeje	50 549
Arona	86 624
Granadilla de Abona	57 143
San Cristóbal de La Laguna	160 258
Santa Cruz de Tenerife	211 359

Municipio	Población 2024
Las Palmas de Gran Canaria	380 436
San Bartolomé de Tirajana	54 116
Santa Lucía de Tirajana	77 098
Telde	102 867

Municipio	Población 2024
Teguise	23 848
Tías	21 462
Yaiza	18 113

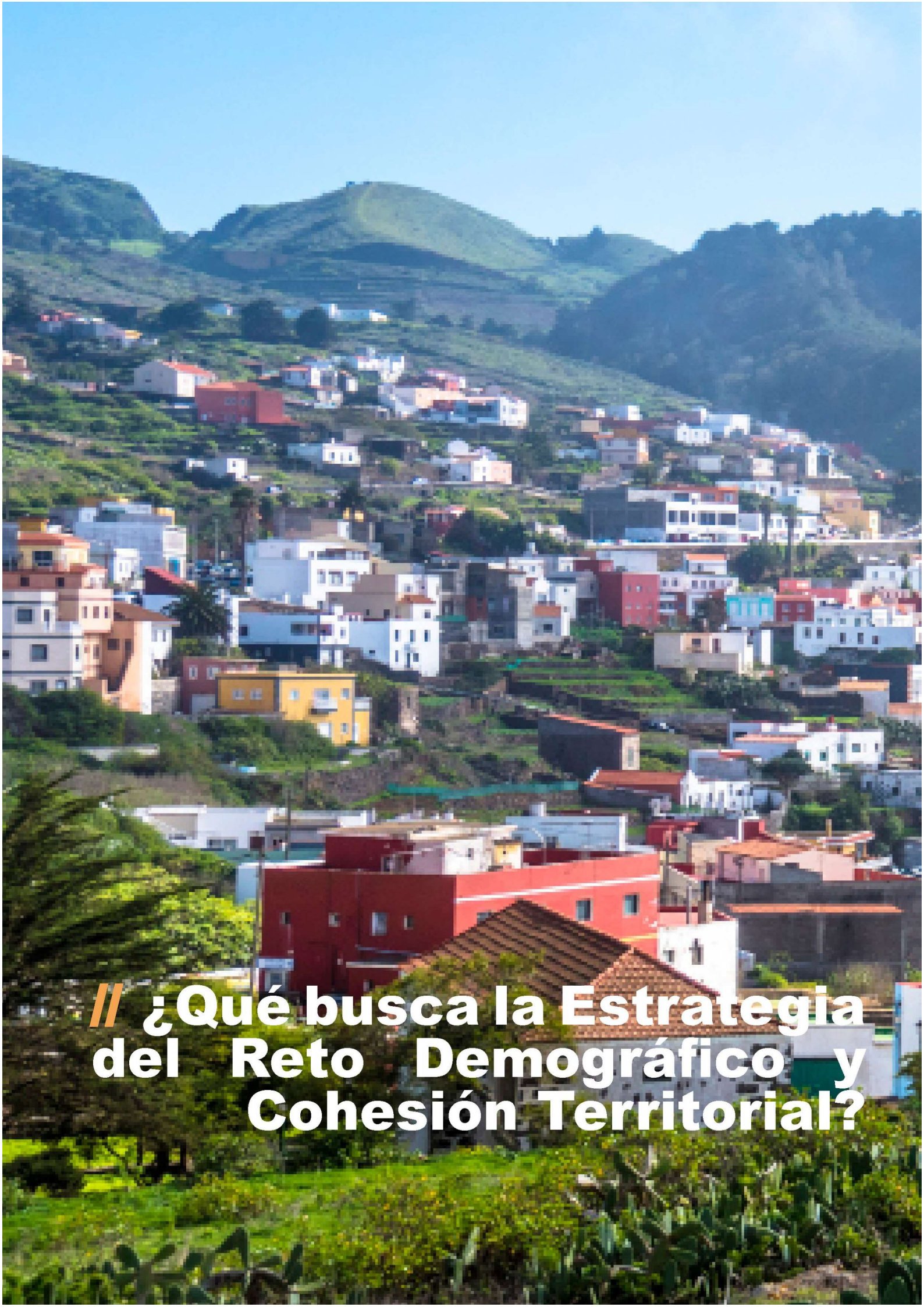
Municipio	Población 2024
Antigua	13 832
La Oliva	29 693
Pájara	21 614

Municipio	Población 2024
Mogán	21 175
Arucas	38 936

Municipio	Población 2024
Los Llanos de Aridane	20 283

Municipio	Población 2024
Puerto de La Cruz	31 377
Candelaria	28 795
San Miguel de Abona	23 138
Santiago del Teide	12 373

Figura 7. Espacio intensamente ocupado. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).



// ¿Qué busca la Estrategia del Reto Demográfico y Cohesión Territorial?

4. ¿QUÉ PERSIGUE LA ESTRATEGIA CANARIA DE RETO DEMOGRÁFICO Y COHESIÓN TERRITORIAL?

La Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial (ECan RETOyCOHESIÓN) tiene como objetivo principal avanzar hacia un desarrollo más equilibrado y cohesionado en todo el archipiélago, reconociendo la diversidad y singularidad de cada isla, así como sus particularidades socioeconómicas, ambientales y demográficas. Su enfoque combina la **perspectiva territorial**, que ofrece una visión regional e integrada para identificar desequilibrios y aprovechar sinergias entre islas, con la **perspectiva insular**, que atiende a las especificidades de cada territorio para diseñar medidas ajustadas a sus realidades. Esta doble mirada permite responder de forma diferenciada a los retos de los territorios en despoblación o estancamiento y de los espacios intensamente ocupados, buscando, al mismo tiempo, soluciones comunes que fortalezcan la integración entre zonas rurales y urbanas.

Para hacer realidad este propósito, la Estrategia se apoya en una gobernanza multinivel sólida y participativa, capaz de articular respuestas a medida sin perder de vista acciones compartidas que consoliden la cohesión territorial y el bienestar colectivo. Sobre esta base, se definen objetivos específicos para cada uno de los espacios —despoblación/estancamiento e intensa ocupación— orientados a mejorar la calidad de vida y garantizar un futuro sostenible para toda la ciudadanía canaria:



Figura 8. Objetivos asociados a cada uno de los espacios. Fuente: elaboración propia.



// Gobernanza y transparencia

5. GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA

La Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial se ha desarrollado bajo un modelo de gobernanza multinivel, transparente y participativa, que integra la colaboración de instituciones públicas en todos sus niveles, agentes sociales y económicos, sociedad civil y universidades. En este contexto, la elaboración de la Estrategia ha girado en torno a cuatro hitos principales, que evidencian la efectividad de esta gobernanza multinivel a lo largo de todo el proceso.

5.1 PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Para abordar de forma eficaz el reto demográfico en los municipios afectados por la despoblación o el estancamiento y diseñar respuestas adaptadas a su realidad, resulta esencial conocer de primera mano las dificultades y necesidades de estas zonas, para lo cual es fundamental implicar activamente a los actores locales. Con este propósito, la Estrategia incorporó un proceso de consulta directa a los agentes de desarrollo local de los cuarenta y siete municipios con menos de 10 000 habitantes que enfrentan estos desafíos. Dicho proceso se articuló mediante encuestas y entrevistas, con el objetivo de identificar obstáculos y demandas en ámbitos como vivienda, movilidad, sostenibilidad, sector primario, acceso a servicios y gestión de subvenciones (*ver anexo I. Fase preliminar de participación con los municipios reto demográfico*).

De las conclusiones obtenidas, en la **dimensión ambiental y territorial** destacan las demandas de políticas relacionadas con el paisaje, el agua, la vivienda y la movilidad, así como la necesidad de promover un turismo sostenible. También se señalaron problemas derivados de infraestructuras deficientes que afectan a la prestación de servicios (en concreto, problemas de suministro de agua y saneamiento) y los efectos negativos de la proliferación de viviendas vacacionales, como el aumento del precio de la vivienda y el desplazamiento de la población local.

En cuanto a las **dimensiones social y económica**, los municipios muestran un claro compromiso con el sector primario y reclaman medidas para su fortalecimiento. Asimismo, manifiestan la necesidad de ampliar el acceso a programas de subvenciones y formación, y advierten de las dificultades para gestionar proyectos debido a restricciones financieras y normativas. En este sentido, subrayan la importancia de contar con apoyo técnico para la tramitación de ayudas, el desarrollo de proyectos y la formación especializada que permita superar estas limitaciones.

Este proceso de consulta permitió facilitar una visión amplia y representativa de la realidad local, considerando tanto los aspectos territoriales como los sociales, y puso de relieve la necesidad de asistencia técnica y de una planificación adaptada a las particularidades de cada isla.

5.2 LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES Y LOS GRUPOS DE TRABAJO

La I Conferencia de Presidentes de la Comunidad Autónoma de Canarias, celebrada el 30 de abril de 2024, sentó las bases para abordar de forma específica los desafíos del reto demográfico en el archipiélago. En este encuentro se acordaron tres objetivos prioritarios: (i) avanzar en una redistribución más equitativa de la riqueza generada por el sector turístico, (ii) impulsar una planificación territorial más transparente y coherente, y (iii) dar respuesta a los desafíos estructurales asociados al reto demográfico.

Para avanzar en estos objetivos, se crearon cinco grupos de trabajo temáticos:

1. Transparencia en la protección y desarrollo del territorio.
2. Acceso a la vivienda.
3. Fiscalidad y empleo en el sector turístico.
4. Protección del Medio ambiente, acceso a los Espacios Naturales Protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua.
5. Reto demográfico.



Figura 9. Cinco grupos de trabajo para abordar el reto demográfico. Fuente: https://retodemograficogobcan.org/.

Estos grupos, integrados por representantes del Gobierno de Canarias, los Cabildos insulares y la Federación Canaria de Municipios (FECAM), trabajaron entre mayo y octubre de 2024, en la formulación de propuestas para presentar en la II Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de noviembre, con la participación de más de cien personas de distintos ámbitos (institucional, académico, social y empresarial).

Cien expertos/as del ámbito público, privado y académico, cinco mesas de trabajo, aportaciones de partidos políticos representados, cabildos y ayuntamientos de Canarias -a través de la **FECAM-, tercer sector, patronales, sindicatos y asociaciones,** representados por el **Consejo Canario de Desarrollo Sostenible.**



Figura 10. Sesiones de trabajo realizadas. Fuente: https://retodemograficogobcan.org/.

De entre los objetivos definidos por los grupos de trabajo, destacan las principales líneas de actuación siguientes, que constituyeron la base para la elaboración de medidas concretas desde una perspectiva colaborativa y adaptada a la diversidad territorial del archipiélago:

- **Gestión territorial más coordinada y participativa**, con indicadores comunes, simplificación administrativa y acceso público a la información.
- **Medidas para facilitar el acceso a la vivienda**, como la movilización del suelo y vivienda vacía, incentivos fiscales y mejora del parque público.
- **Un modelo turístico más sostenible y justo**, promoviendo la formación, fiscalidad adaptada y empleo de calidad vinculado al sector.
- **Desarrollo medioambiental equilibrado**, mejorando la gestión del agua y residuos, y regulando el uso de espacios protegidos.
- **Diagnóstico y propuestas frente al reto demográfico**, con enfoque territorial y transversal, integrando los resultados de todos los grupos en una estrategia común.

5.3 CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

Como resultado de este proceso, se elaboró el documento **«51 medidas para la Canarias del futuro**» que se sometió a consulta pública ciudadana en octubre de 2024 (*ver anexo II. Documento sometido a consulta pública ciudadana en octubre de 2024*), donde se recogen las principales conclusiones de los cinco grupos de trabajo y se establece las bases para la elaboración de una estrategia operativa, contemplando cada uno de los ámbitos abordados.

El tercer hito en el proceso de gobernanza participativa se materializó con la apertura de una consulta pública por parte del Gobierno de Canarias durante los meses de octubre y noviembre de 2024. Su finalidad fue recoger las opiniones y propuestas de la sociedad civil respecto al documento «51 medidas para la Canarias del futuro», una iniciativa que permitió enriquecer las acciones previamente consensuadas por los grupos de trabajo mediante la participación activa de la ciudadanía.

Una vez concluida, se recibieron un total de sesenta y seis aportaciones procedentes de representantes de la Administración pública, personas particulares, empresas, asociaciones y colectivos sociales. (*ver anexo III. Informe resumen del periodo de consulta pública*).

De este análisis se extrajeron dieciséis temáticas clave que reflejan las principales preocupaciones de la sociedad canaria:

1. Vivienda.
2. Planificación y gestión del turismo sostenible.
3. Economía.
4. Medio ambiente.
5. Racionalización y eficiencia de los recursos.
6. Gestión del territorio y ámbitos supramunicipales.
7. Rehabilitación y renovación urbana.
8. Movilidad.
9. Patrimonio cultural.
10. Gobernanza y participación.
11. Acceso a servicios básicos.
12. Innovación y desarrollo tecnológico.
13. Ordenación y planificación del sector agrario.
14. Impulso de la educación para el desarrollo sostenible.
15. Impacto y gestión de la erupción de La Palma.
16. Metodología de diagnóstico.

Esta fase concluyó con la elaboración de un documento de síntesis en el que se recogen estas dieciséis temáticas, junto con las cuestiones planteadas y los aspectos más relevantes derivados del conjunto de aportaciones recibidas. Estas cuestiones que preocupan a la ciudadanía y organizaciones fueron analizadas para darle respuesta desde la Estrategia Canaria (*ver anexo IV. Temáticas de las aportaciones recibidas al proceso de consulta pública*).

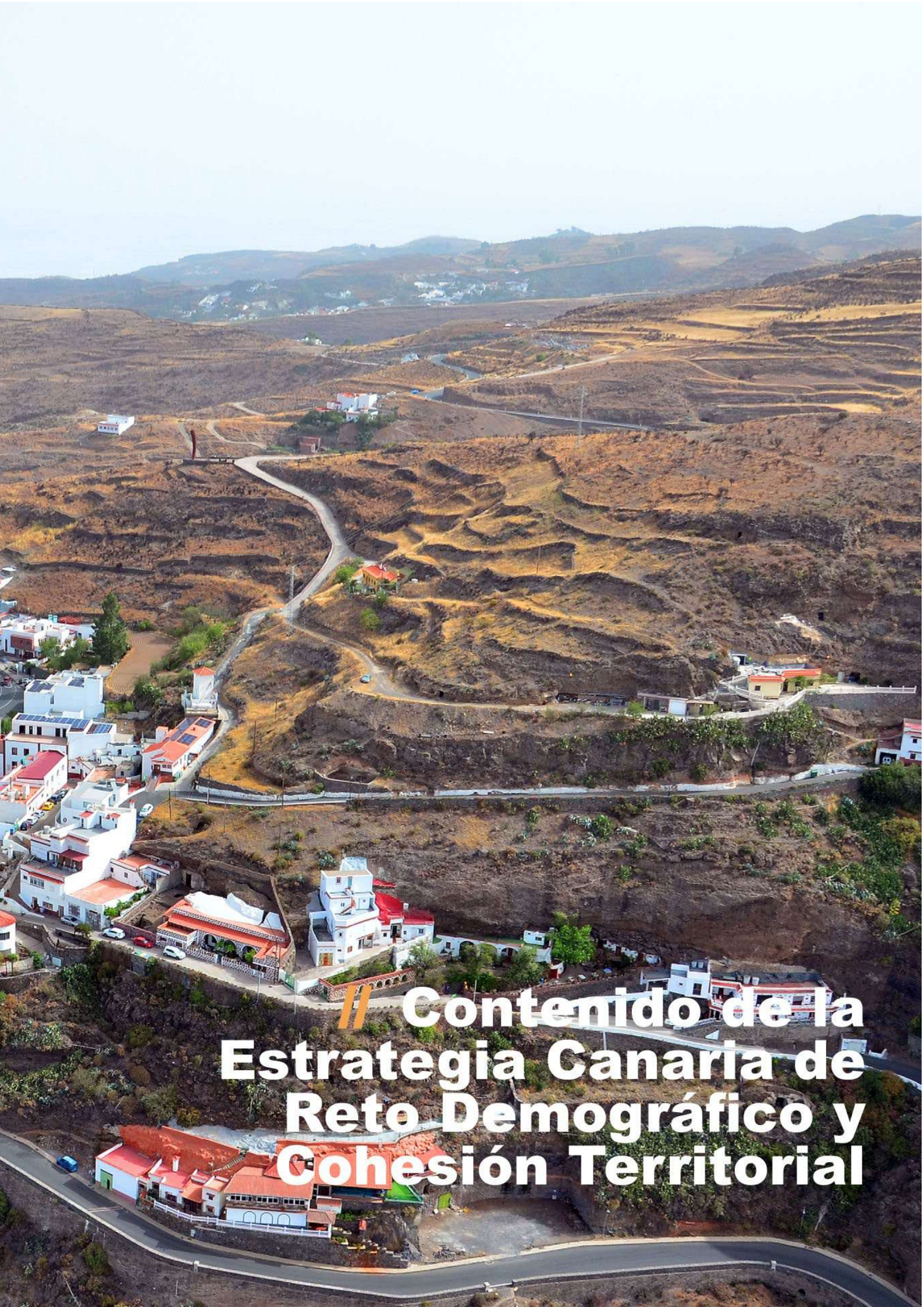
5.4 CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO

A partir de los antecedentes descritos y con el fin de dar continuidad al proceso de gobernanza participativa, el Gobierno de Canarias constituyó en febrero de 2025 un grupo de trabajo de seguimiento con el objetivo principal de canalizar y evaluar las aportaciones ciudadanas recogidas durante la consulta pública del documento «51 medidas para la Canarias del futuro», y posteriormente avanzar en la definición de la Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial, así como en su correspondiente Plan de Acción.

El grupo está integrado por representantes de las consejerías responsables de las cinco mesas de trabajo temáticas, de la FECAM y la Federación Canaria de Islas (FECAI), de las universidades públicas canarias, del comité de expertos y expertas de la Agenda 2030, de los sindicatos y de las organizaciones empresariales, en su calidad de miembros del Consejo Asesor del Presidente.

Este espacio de trabajo multiactor funciona como un mecanismo de coordinación destinado a garantizar la incorporación efectiva de las contribuciones ciudadanas, así como a afinar y

desarrollar las medidas estratégicas propuestas, incluyendo aquellas que puedan surgir del diálogo con los agentes implicados. Para ello, se constituyeron varias reuniones técnicas de forma periódica, organizadas y canalizadas por la Secretaría Técnica, cuyos resultados fueron sistematizados e incorporados tanto en la Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial como en su Plan de Acción, asegurando un enfoque participativo y transversal.



II Contenido de la Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial

6. CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA CANARIA DE RETO DEMOGRÁFICO Y COHESIÓN TERRITORIAL

6.1 MARCO ESTRATÉGICO Y DE REFERENCIA

La **Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial** se fundamenta en un amplio marco normativo y estratégico, de ámbito europeo, estatal, autonómico e insular, que orienta sus objetivos y medidas.

En el ámbito europeo, la cohesión territorial y la respuesta institucional frente a la despoblación se han consolidado como ejes centrales de las políticas comunitarias, un compromiso que se ha visto reflejado en documentos como el Dictamen del Comité Europeo de las Regiones (2017), el Libro Verde sobre el Envejecimiento (Comisión Europea, 2021), el Pacto Rural de la UE (2022) o el Informe sobre el impacto del cambio demográfico (2023).

En esta línea, el Consejo Europeo impulsó en 2023 la elaboración de una caja de herramientas demográfica, diseñada por la Comisión Europea a partir de experiencias de los Estados miembros, adoptando para ello une enfoque integral articulado en torno a cuatro pilares: conciliación de la vida laboral y familiar, apoyo a la juventud en empleo y vivienda, bienestar y participación activa de las personas mayores, y gestión de la escasez de mano de obra mediante migración legal complementaria al talento interno de la UE.

A nivel estatal, el marco estratégico frente al reto demográfico tuvo su origen en la VI Conferencia de presidentes, celebrada en 2017, que acordó la creación del Comisionado para el Reto Demográfico y la elaboración de una **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico (ENRD)**. Este proceso culminó en 2019 con la aprobación, por parte del Consejo de Ministros, de las **Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**, orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades en todo el territorio y a fomentar una gobernanza multinivel y colaborativa entre administraciones.

Posteriormente, en 2020, se produce un hito clave con la creación de la Secretaría General para el Reto Demográfico, así como nuevos instrumentos de gobernanza como la Comisión Delegada, la Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico y el Foro para la Cohesión Territorial.

Con el fin de materializar la ENRD, se lanza el **Plan de Recuperación 130 Medidas frente al Reto Demográfico**, compuesta por 130 medidas ordenadas en 10 ejes de acción, definidos de forma específica para abordar la cohesión territorial.



Figura 11. Imagen de la ENRD y el Plan de Recuperación 130.

A su vez, este plan y sus 130 medidas permitieron canalizar los fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**[2] hacia zonas clave para afrontar el reto demográfico, alineándose con sus cuatro ejes prioritarios (transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión territorial) con el fin de garantizar la inclusión de los pequeños municipios en una recuperación sostenible, digital, igualitaria e inclusiva. Se puede establecer una clara conexión de las políticas palanca y los componentes del PRTR con los ejes estratégicos de la ENRD.

Asimismo, los diez ejes que constituyen las 130 medidas frente al reto demográfico guardan una estrecha relación con los objetivos de la **Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS)** y la **Agenda Urbana Española (AUE)**, dos marcos estratégicos de referencia que guían las acciones de la Estrategia.

La **AUE** recoge todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Se trata de un documento estratégico que, a través de 10 objetivos, traza una hoja de ruta para el desarrollo de políticas locales urbanas y rurales equitativas, justas y sostenibles.

Por su parte, **ACDS** constituye la adaptación territorial de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), orientada a trasladar sus metas globales al contexto específico de Canarias, atendiendo a sus necesidades y prioridades locales. La ACDS se estructura en 294 metas canarias, derivadas de las 169 metas globales de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), complementadas con metas de carácter cultural y con indicadores territoriales asociados. De este modo, la ACDS se configura como una herramienta estratégica para afrontar de manera integral los retos presentes y futuros de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con todo ello, es primordial establecer una relación entre las 130 medidas frente al Reto Demográfico con estos dos principales marcos, la AUE y la ACDS. Esta relación se ha establecido con cada uno de los 10 ejes que presenta el Plan y sus 130 medidas, con los objetivos estratégicos de la AUE y los objetivos de la ACDS:

[2] El PRTR constituye la estrategia española para canalizar los fondos provenientes de Europa con el fin de subsanar los daños derivados de la crisis ocasionada por la pandemia de la covid-19 mediante inversiones y reformas que persiguen modernizar la economía española, avanzando hacia un país más verde, digital, inclusivo y cohesionado social y territorialmente.

En este contexto, la vinculación de las 130 medidas frente al Reto Demográfico con los marcos estratégicos de la AUE y la ACDS garantiza coherencia y complementariedad. Esta relación se refleja en la correspondencia de los 10 ejes del Plan con los Objetivos Estratégicos de la AUE y los objetivos de la ACDS, lo que permite consolidar una planificación alineada con las prioridades territoriales y de desarrollo sostenible.

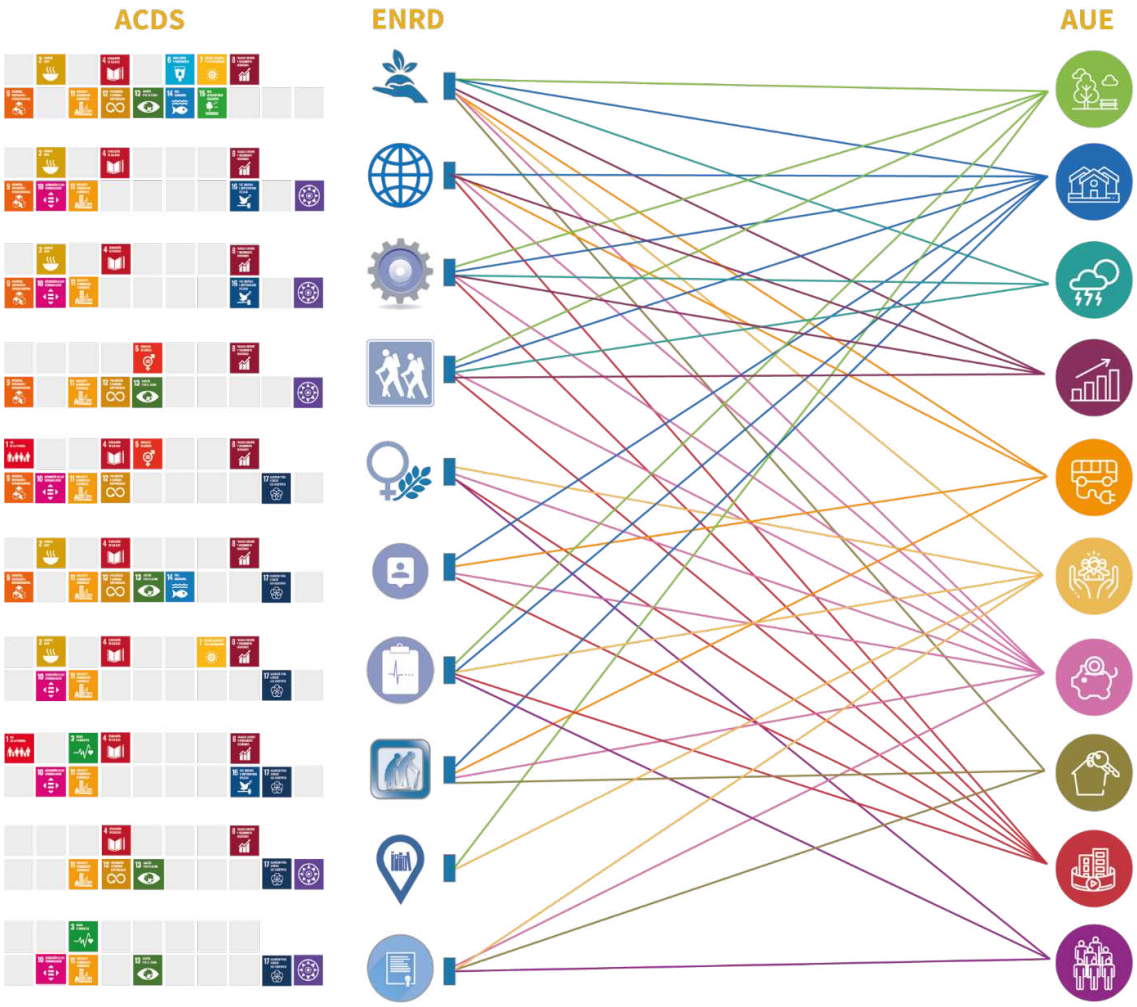


Figura 12. Relación entre la ACDS y la AUE con los 10 ejes de acción del Plan de 130 medidas de desarrollo de la ENRD.

En lo que respecta al ámbito regional, un aspecto destacable en relación con el reto demográfico y con el marco de este trabajo es la **Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias (LSENPC)**, norma en la que se establecen los principios que rigen la ordenación territorial y urbanística en el archipiélago, promoviendo el uso racional y sostenible de los recursos naturales y del territorio, la mejora de los entornos urbanos y rurales, la protección del medio rural y las formas de vida tradicionales, el acceso universal a servicios públicos y a una vivienda adecuada, la integración funcional de actividades y servicios en el espacio urbano, así como la conservación y rehabilitación del patrimonio edificado.

Por otro lado, los **Planes Insulares de Ordenación (PIO)** ocupan un lugar central en la ordenación territorial de Canarias al actuar como puente entre las directrices autonómicas y los planes municipales. Según la Ley 4/2017, estos instrumentos definen el modelo territorial insular y deben abordar aspectos como la sostenibilidad ambiental, la cohesión social y territorial, el desarrollo

equilibrado y la adaptación al cambio climático. Sin embargo, la mayoría de los PIO aún no han sido actualizados a la normativa vigente ni a los nuevos retos vinculados con la transición ecológica, la igualdad o la resiliencia frente al cambio climático.

En relación con el reto demográfico, los PIO constituyen un instrumento clave para diagnosticar desequilibrios territoriales y plantear estrategias que permitan fijar población en zonas rurales, rehabilitar áreas urbanas y rurales, mejorar infraestructuras y servicios básicos, fomentar la movilidad sostenible y la diversificación económica, y proteger el medio rural y las formas de vida tradicionales. Estas acciones son determinantes para reducir desigualdades, revertir la despoblación y favorecer un desarrollo justo y resiliente en cada isla.

Dado que los PIO presentan enfoques diversos frente al reto demográfico, se ha realizado una evaluación de las estrategias incluidas en cada plan (*Ver anexo V. Evaluación del enfoque del reto demográfico en los Planes Insulares de Ordenación*), clasificándolas en tres niveles de tratamiento:

- **Se contempla el enfoque de Reto Demográfico:** estrategias específicas y desarrolladas que abordan directamente la fijación de población, la mitigación del despoblamiento o la gestión sostenible del crecimiento poblacional y territorial.
- **Se contempla, en cierta medida, el enfoque de Reto Demográfico**: tratamiento parcial o indirecto, con propuestas que podrían incidir en el desafío demográfico, pero sin mencionarlo como objetivo central
- **No se contempla el enfoque de Reto Demográfico**: ausencia de estrategias o consideraciones relacionadas con este reto en el PIO.

Se contempla el enfoque de reto demográfico
Se contempla, en cierta medida, el enfoque de reto demográfico
No se contempla el enfoque de reto demográfico

	EL HIERRO	LA PALMA	LA GOMERA	TENERIFE	GRAN CANARIA	LANZAROTE	FUERTEVENTURA
Sostenibilidad ambiental							
Adaptación al cambio climático							
Desafíos demográficos							
Dinámica socioeconómica - turismo							
Gestión del suelo y urbanización							
Desarrollo urbanístico - espacio turístico							
Núcleos de población y asentamientos rurales							
Infraestructuras y servicios a la población							

Así, esta clasificación permite identificar el grado de compromiso y efectividad de cada PIO frente a los desafíos demográficos, contribuyendo a orientar futuras actualizaciones y acciones estratégicas en las islas.

Además de lo anterior, la **ECan RETOyCOHESIÓN** se articula con otras iniciativas estratégicas a nivel europeo, estatal y regional que orientan la acción de gobierno y han sido clave para garantizar la coherencia y alineación de la Estrategia, destacando las siguientes:

A nivel europeo:

- Directrices del reglamento FEDER 2021-2027
- El Pacto Verde Europeo
- Fondos Next Generation
- La visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE hasta 2040

A nivel estatal:

- Agenda España Digital 2025
- Estrategia de Transición Justa
- Marco Estratégico para la Transición Ecológica y la Descarbonización
- Plan Estratégico de la PAC (2023-2027) (PEPAC 2023-2027)
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 (PNACC)
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC)

A nivel regional:

- Estrategia Canaria de Acción Climática (ECAC)
- Estrategia Canaria de Economía Azul (ECEA-2030)
- Estrategia Canaria de Economía Circular (2021-2030)
- Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3 ampliada) de Canarias 2021-2027

6.2 METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN

Marco metodológico

El marco metodológico de la Ecan RETOyCOHESIÓN se basa en un enfoque integral, secuencial y participativo para abordar el reto demográfico en Canarias, considerando la cohesión social, económica, ambiental y territorial. Su estructura se articula en varias fases que permiten un diagnóstico preciso y la formulación de estrategias adaptadas a las particularidades del archipiélago. Los principales componentes metodológicos de esta estrategia son:

1. **Integración de marcos de referencia**: se parte de estrategias y agendas nacionales y autonómicas para asegurar coherencia conceptual y alineación con objetivos de sostenibilidad y desarrollo territorial.
2. **Ámbitos temáticos y dimensiones**: se organizan en patrimonio natural, patrimonio cultural, cohesión del modelo territorial y gobernanza y cohesión económica y social, abordados desde dimensiones ambiental-territorial, económica y social, para garantizar un enfoque multidimensional.

3. **Análisis y diagnóstico integrado**: combina análisis demográfico, socioeconómico y ambiental-territorial, complementado con DAFO-CAME, para identificar prioridades y orientar intervenciones.
4. **Proceso secuencial y participativo**: la estrategia avanza mediante fases definidas —diagnóstico, formulación de ejes y medidas, validación— con asesoramiento técnico constante y ajustes según la realidad territorial.
5. **Participación ciudadana e institucional**: se incorporan aportes locales y técnicos para reforzar la legitimidad, pertinencia y viabilidad social de las medidas.
6. **Evaluación y monitoreo**: se definen indicadores de desempeño que permiten medir impactos y ajustar la estrategia en tiempo real.
7. **Validación técnica y política**: asegura la viabilidad y respaldo institucional de la estrategia.

En conjunto, este marco ofrece una respuesta robusta, inclusiva y adaptable a los desafíos demográficos y de cohesión del archipiélago, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado.

Proceso de elaboración

Con un enfoque basado en información verificable, cooperación institucional y participación ciudadana, la Ecan RETOyCOHESIÓN se articula en varias fases definidas, cada una con un conjunto de tareas esenciales para estructurar, analizar, formular, validar y aprobar las medidas necesarias para enfrentar el reto demográfico.

- **Etapa inicial**: se establecen las bases conceptuales y teóricas de la estrategia a través del análisis de referencias y la definición del marco conceptual, con el fin de identificar elementos que puedan ser adaptados y aplicados al contexto canario.
- **Fase 1**: construcción del marco lógico que orienta los aspectos clave de la intervención frente al reto demográfico, definiendo los ámbitos temáticos y las tres dimensiones transversales.
- **Fase 2**: diagnóstico situacional a nivel regional, insular y por espacios, analizando el contexto demográfico, socioeconómico, ambiental y territorial de Canarias para comprender las dinámicas que afectan a la población y el territorio. Incluye estudios sobre población, economía, acceso a los servicios, uso de recursos y sostenibilidad. Además, incluye la identificación de los espacios reto demográfico – zonas en despoblación y/o estancamiento y zonas intensamente ocupadas – así como la realización de un análisis DAFO-CAME.
- **Fase 3**: definición de ejes estratégicos, objetivos e indicadores. Los ejes estratégicos actúan como guías para abordar el reto demográfico de manera integral, los objetivos definen metas concretas adaptadas a las necesidades de los distintos espacios demográficos, y los indicadores permiten monitorear y evaluar de forma precisa el impacto de las medidas, asegurando la efectividad y adaptabilidad de la estrategia.
- **Fase 4**: formulación de medidas estratégicas operativas que permitan cumplir los objetivos de cada eje, abarcando desde la gestión sostenible de recursos naturales y la revitalización del patrimonio cultural, hasta la mejora de infraestructuras, vivienda y servicios, así como el fortalecimiento de la gobernanza y la cohesión social. Cada medida

se vincula a indicadores de seguimiento que permiten evaluar su efectividad y ajustar su implementación para garantizar resultados concretos. Esta fase también contempla la consulta pública para la incorporación de aportaciones ciudadanas.

- **Fase 5**: consolidación de la Estrategia y establecimiento del modelo de gobernanza, integrando las aportaciones ciudadanas y las provenientes del Grupo de Seguimiento para asegurar que la estrategia refleje las necesidades locales y genere sentido de pertenencia. Además, se formaliza la Ecan RETOyCOHESIÓN como documento guía y se diseña un modelo de gobernanza que coordine instituciones y actores, garantizando transparencia, colaboración y seguimiento efectivo de las medidas.
- **Fase 6**: validación técnica y aprobación institucional de la Ecan RETOyCOHESIÓN. Primero, la estrategia se somete a revisión técnica por un equipo experto y a consultas con agentes relevantes, asegurando su viabilidad técnica, social y territorial, así como la integración de aportaciones ciudadanas. Luego, se presenta al Consejo de Gobierno de Canarias para su aprobación formal, garantizando respaldo institucional y político. Esta fase cierra el proceso de planificación, consolidando una estrategia inclusiva, sólida y legitimada, lista para implementarse mediante un Plan de Acción que materialice sus medidas operativas.
- **Fase 7**: desarrollo del Plan de Acción Ejecutivo de la Ecan RETOyCOHESIÓN, donde las medidas estratégicas se traducen en acciones concretas. Para cada medida se elaborará una ficha individual que detallará: el número de acciones a ejecutar, el ámbito territorial de aplicación, la prioridad asignada a cada acción (baja, media o alta), su tipo de clasificación (normativa, de planificación, de gobernanza, de financiación o de difusión), los agentes implicados y los indicadores de seguimiento correspondientes.

Aprobación de la Estrategia

Una vez finalizada la fase de validación, la Ecan RETOyCOHESIÓN se eleva **al Consejo de Gobierno de Canarias** para su aprobación oficial. Este acto supone el reconocimiento institucional de la Estrategia como el marco de referencia autonómico para afrontar los desafíos del reto demográfico y la cohesión territorial en Canarias. La aprobación consolida el compromiso político y administrativo con su ejecución y da paso al inicio de la planificación operativa.

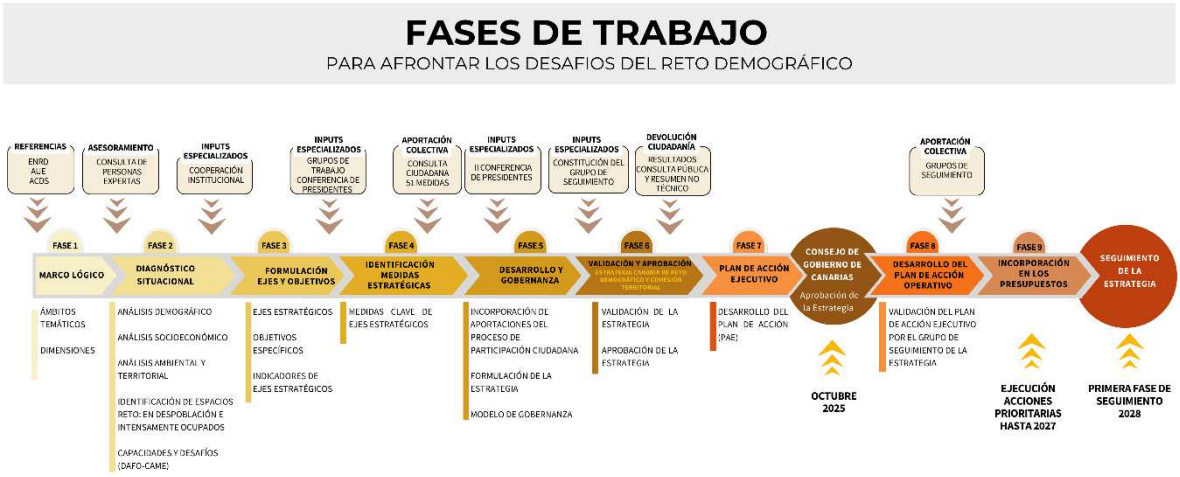
- **Fase 8:** desarrollo del Plan de Acción Operativo. En esta fase, el Grupo de Seguimiento de la Estrategia valida el Plan de Acción Operativo, asegurando la coherencia entre las medidas y acciones definidas y su aplicación práctica. Se concretan las acciones con alta prioridad y elevada viabilidad, estableciendo su calendario de ejecución, los responsables, la ficha financiera con el presupuesto necesario y el ámbito territorial de aplicación de cada medida.

 Asimismo, se está elaborando una metodología que contempla la creación de áreas funcionales de servicios supramunicipales, con el objetivo de planificar y gestionar de manera conjunta equipamientos, vivienda e infraestructuras en zonas tanto despobladas como tensionadas. Esta iniciativa busca mejorar la eficien•cia en la gestión pública y fortalecer la cohesión territorial en el archipiélago.
- **Fase 9:** incorporación en los presupuestos públicos. En esta fase, las acciones con prioridad y viabilidad alta se integran en la planificación presupuestaria de las diferentes

administraciones públicas canarias, garantizando su viabilidad económica y la asignación de recursos adecuados. Se trabaja en la identificación de fuentes de financiación —tanto propias como externas— y en la articulación de mecanismos de seguimiento financiero que permitan una gestión eficiente, transparente y sostenible de los fondos destinados al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Seguimiento y evaluación de la estrategia.

Una vez iniciada la ejecución del Plan de Acción Operativo, se constituirá una comisión técnica encargada del seguimiento de la Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial, responsable de establecer su evaluación periódica cada tres años y de garantizar su desarrollo e implementación a lo largo de un horizonte temporal de diez años. El seguimiento permitirá introducir ajustes y mejoras, reforzar la coordinación entre actores y garantizar que la Ecan RETOyCOHESIÓN mantenga su relevancia, eficacia y adaptabilidad frente a los cambios demográficos, sociales y territoriales del archipiélago.



6.3 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El análisis y diagnóstico situacional se ha llevado a cabo distinguiendo entre las dinámicas propias de los territorios afectados por la despoblación y/o estancamiento, y aquellas presentes en las zonas de intensa ocupación. El estudio se ha desarrollado a escala tanto municipal como insular, integrando de manera transversal los cuatro ámbitos temáticos y las tres dimensiones de análisis. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos según la tipología de los espacios y por ámbito insular.



6.3.1 DIAGNÓSTICO POR ESPACIOS

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

- **Tasa de variación interanual promedio de la población (2000-2024)**: Entre 2000 y 2024, la población en los espacios intensamente ocupados creció a un ritmo promedio del 2,5 % anual, reflejando una clara dinámica expansiva. En cambio, en los territorios afectados por despoblación y/o estancamiento el crecimiento fue apenas del 0,4 %, lo que pone de manifiesto una brecha significativa en las tendencias demográficas y evidencia la persistencia de desequilibrios territoriales.
- **El índice de envejecimiento (2022):** En Canarias, las personas mayores de 65 años representaban el 17 % de la población en 2021. Una proporción muy similar se registraba en los espacios intensamente ocupados (16 %), mientras que en los territorios afectados por despoblación y/o estancamiento el índice se elevaba hasta el 22 %, reflejando un mayor peso del envejecimiento demográfico en estas áreas.
- **Población extranjera (2024):** En Canarias, la población extranjera representa en torno al 15 % del total. De ella, solo el 8 % reside en los cuarenta y siete municipios afectados por despoblación y/o estancamiento, mientras que cerca del 80 % se concentra en los veintitrés municipios que conforman el espacio de intensa ocupación. A escala municipal, esto implica que en las áreas intensamente ocupadas alrededor de 26 de cada cien habitantes son extranjeros, frente a doce de cada cien en los territorios de la despoblación y/o estancamiento, lo que refleja una mayor capacidad de atracción y fijación de población en los espacios con mayor dinamismo.
- **Saldo migratorio (2021):** En 2021, el saldo migratorio en Canarias se tradujo en 16 398 altas registradas. De ellas, el 77 % correspondió a los espacios de intensa ocupación, con un promedio de 550 altas por municipio, mientras que únicamente el 11 % tuvo lugar en los cuarenta y siete municipios afectados por despoblación y/o estancamiento, con una media de treinta y nueve altas residenciales. Este indicador contribuye a reflejar el

desequilibrio territorial en la concentración de población, ya que solo veintitrés de los ochenta y ocho municipios acogen a más de tres cuartas partes de los nuevos pobladores.

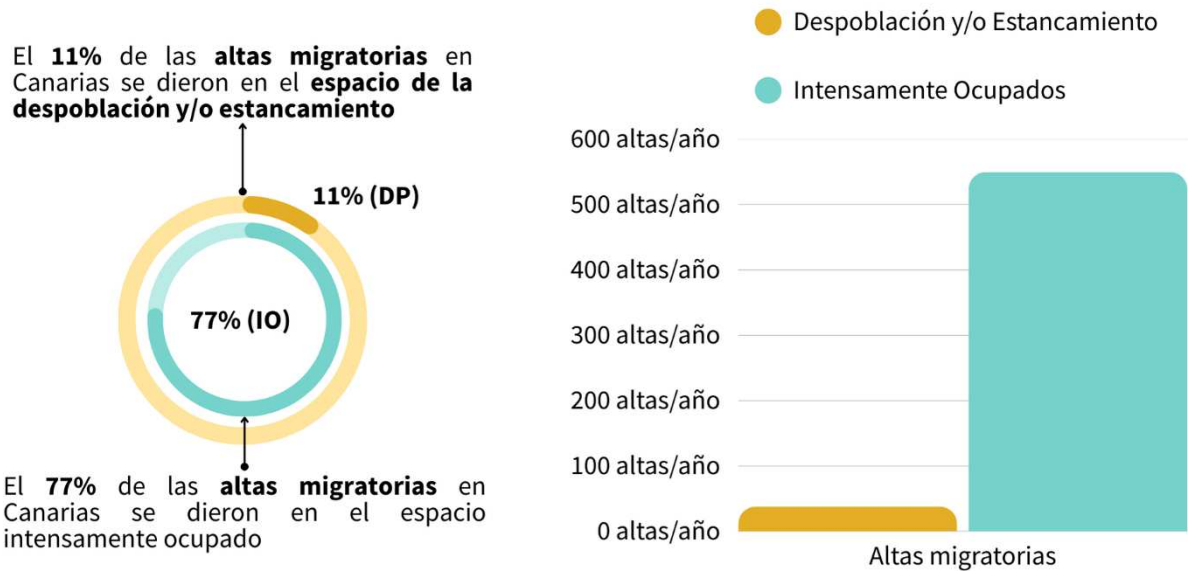


Figura 13. Altas migratorias por espacios - elaboración propia a partir de datos del ISTAC (2021).

- **Empleo registrado por sectores (2024)**: En los espacios afectados por despoblación y/o estancamiento, en 2024, el 74 % del empleo registrado se concentraba en el sector servicios, frente al 88 % del espacio intensamente ocupado. En cambio, el sector primario tiene un mayor peso en los espacios de la despoblación y/o estancamiento (10 %) que en los de alta ocupación (2 %), lo que refleja una estructura productiva más dependiente de actividades tradicionales en las zonas con tendencia al estancamiento o declive poblacional.

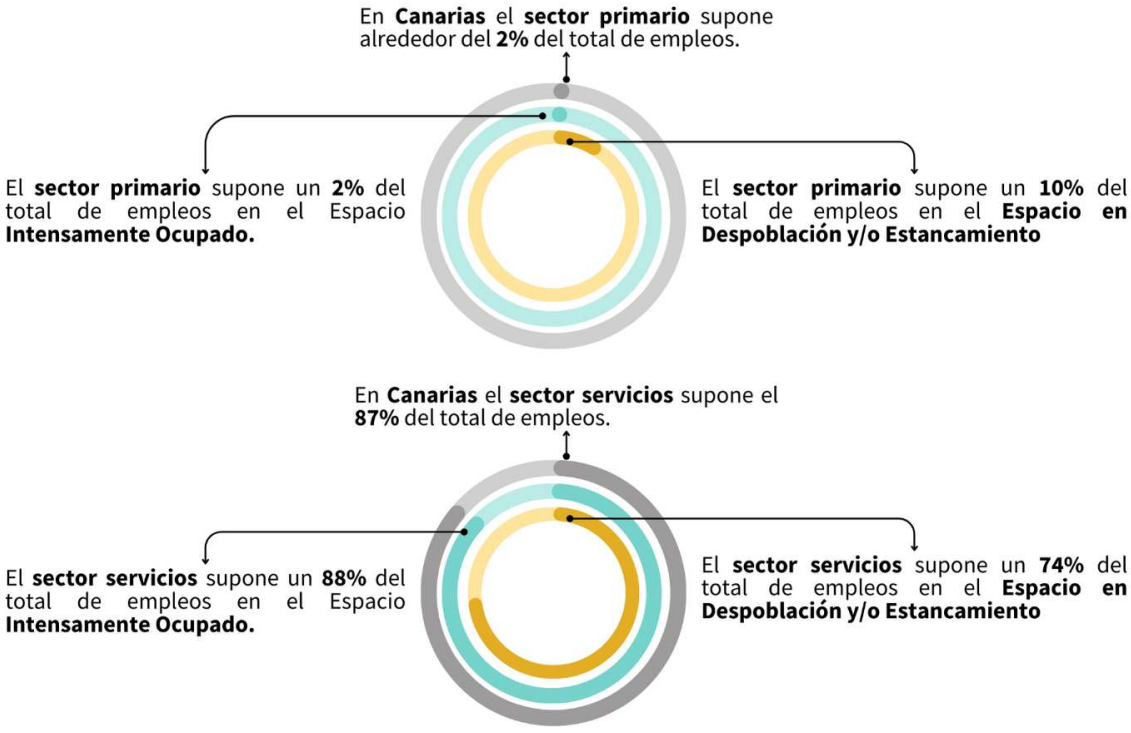


Figura 14. Empleo por sectores de actividad - elaboración propia a partir de datos del ISTAC (2024).

- **La tasa media de paro (1T2025)** en los municipios intensamente ocupados es del 12 %, mientras que el desempleo juvenil ronda el 15 %. En los municipios de la despoblación y/o estancamiento estas cifras son significativamente más altas: un 15 % para el primer caso y cerca de un 22 % para el segundo.

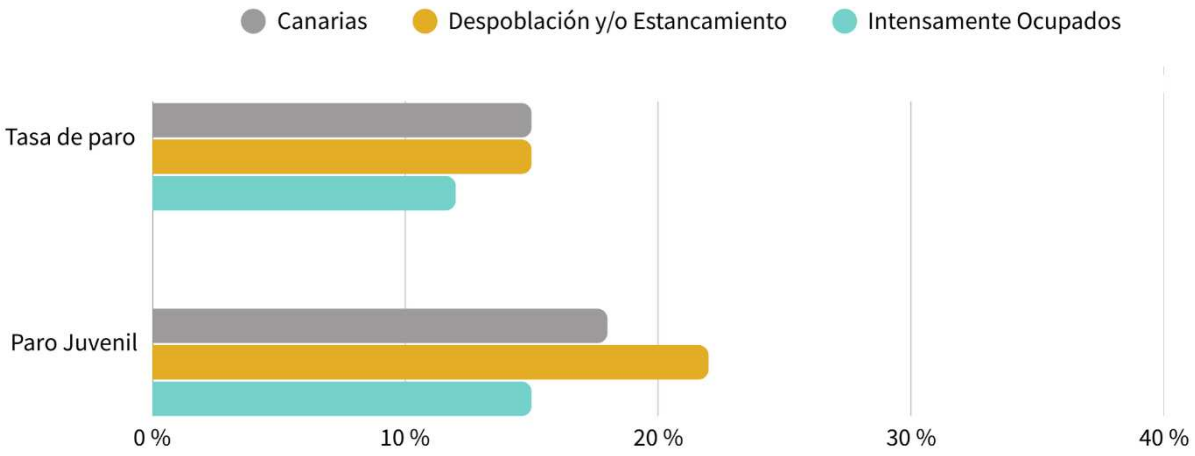


Figura 15. Tasa de demandantes registrados, general y juvenil - elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Población Activa Registrada (EPA-Reg) (ISTAC, 1T2025).

- **Renta media por hogar (2024):** En los espacios de despoblación y/o estancamiento, la renta media por hogar se sitúa en 31 017 €, una cifra ligeramente inferior a la de los espacios de intensa ocupación (31 576 €). Sin embargo, a escala municipal se observa una gran heterogeneidad, con municipios donde los ingresos medios por hogar no alcanzan los 29 000 €, frente a otros que superan los 40 000 € anuales, lo que pone de relieve las fuertes desigualdades internas en el territorio.

- **Intensidad turística (2024):** En Canarias existen, en promedio, veintiséis plazas turísticas por cada cien habitantes. La presión turística es especialmente elevada en los municipios intensamente ocupados, donde la ratio asciende a setenta y una plazas por cada cien habitantes, frente a las dieciocho plazas registradas en los territorios afectados por despoblación y/o estancamiento. A nivel municipal, hay localidades que incluso duplican esta ratio, llegando a contar con más plazas turísticas disponibles que habitantes.



Figura 16. Intensidad turística - elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Alojamiento Turístico, ISTAC (diciembre 2024).

- **Vivienda vacacional (2000-2024):** Entre diciembre de 2020 y diciembre de 2024, el número de establecimientos de vivienda vacacional en Canarias aumentó aproximadamente un 25 %, pasando de unos 40 000 a más de 50 000. A diciembre de 2024,

el 76 % de estas viviendas se concentraba en los espacios intensamente ocupados, mientras que solo el 14 % se ubicaba en los territorios afectados por despoblación y/o estancamiento, reflejando una fuerte concentración de la oferta en las áreas urbano-turísticas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- **Superficie del territorio.**
 En términos de superficie, el espacio de despoblación y/o estancamiento representa el 36 % del territorio de la comunidad autónoma, lo que apunta a la necesidad de implementar acciones que frenen esta tendencia.
 Por su parte, el 42 % de la superficie del territorio de Canarias es espacio intensamente ocupado, lo que indica una elevada presión sobre el espacio disponible y la necesidad de gestionar el crecimiento de forma sostenible.

- **Porcentaje de superficie de suelo protegido.**
 Incluyendo los espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y la Red Natura 2000, constituye el 50 % del territorio, distribuido en un 20 % en el espacio intensamente ocupado, un 21 % en el espacio de la despoblación y/o estancamiento y un 9 % en el resto de municipios. En concreto, el 59 % del territorio en el espacio de la despoblación es protegido; un 47 % en el caso del espacio intensamente ocupado. Estos porcentajes, superiores tanto al promedio nacional como al europeo, ponen de manifiesto la notable riqueza natural del territorio, su valiosa biodiversidad y geodiversidad.

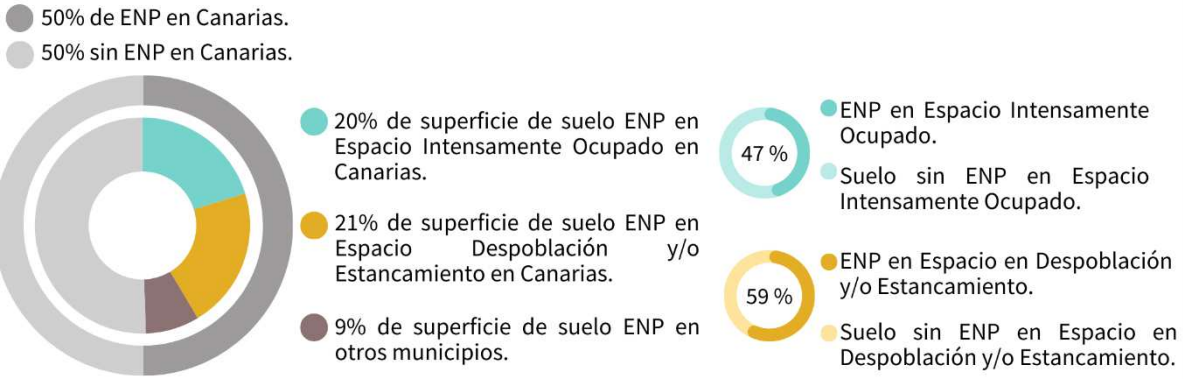


Figura 17. Porcentaje de superficie de suelo encuentra incluida en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y en la Red Natura 2000 (SITCAN, 2016/2022).

- **Porcentaje de suelo con interés ecológico**.
 Es un indicador que expresa la proporción de suelo con valor ecológico potencial y el grado de alteración por la actividad humana recuperable en un lapso corto de tiempo. Este indicador se calcula a partir de los mapas de vegetación real y potencial elaborados según los criterios del documento “Mapa de Vegetación de Canarias”, seleccionando los polígonos que delimitan las áreas de vegetación real con valor ecológico, descartando aquellas áreas que pertenecen al suelo artificial, agrícola, explotaciones forestales o ámbitos en los que se ha generalizado la proliferación de especies vegetales no endémicas con carácter intrusivo.

Un 82 % de la superficie del espacio de despoblación y/o estancamiento puede considerarse suelo con valor ecológico potencial, por encima del 78 % en Canarias. El espacio intensamente ocupado, en este caso, se encuentra en la media, también con un 78 %. Estos porcentajes, elevados en todos los casos, indican un importante potencial de recuperación natural y de restauración.

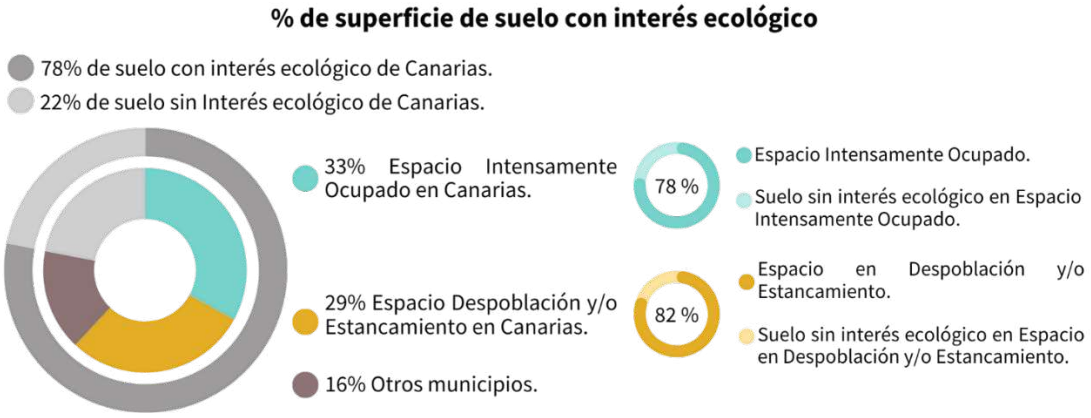


Figura 18. Porcentaje de superficie de suelo con interés ecológico. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de M. J. DEL ARCO AGUILAR (DIRECTOR) et al. 2006. Mapa de Vegetación de Canarias. GRAFCAN. Santa Cruz de Tenerife.

- **Variación promedio del suelo natural (1990-2018).**
 Según los datos del Corine Land Cover, la variación promedio del suelo natural muestra una evolución desigual en Canarias. Mientras que en el espacio de despoblación y/o estancamiento se registra un incremento del 8 % —vinculado principalmente al abandono de usos agrarios—, en el conjunto del archipiélago el aumento es del 6 %. En contraste, en los espacios intensamente ocupados se observa una reducción del 10 %, asociada al desarrollo urbano y la construcción de infraestructuras, lo que refleja, por un lado, la expansión del suelo natural en áreas despobladas y, por otro, la pérdida de suelo natural en los territorios urbano-turísticos.

- **Superficie cultivada (2022).**
 La distribución de la superficie cultivada en Canarias evidencia el mayor peso de la actividad agrícola en los municipios afectados por despoblación y/o estancamiento, donde se concentra el 42 % del total, frente al 31 % en los espacios de intensa ocupación. Este patrón refleja que la agricultura mantiene una mayor presencia en territorios rurales con menor densidad de población, más vinculados al sector primario y menos orientados a la economía de servicios.

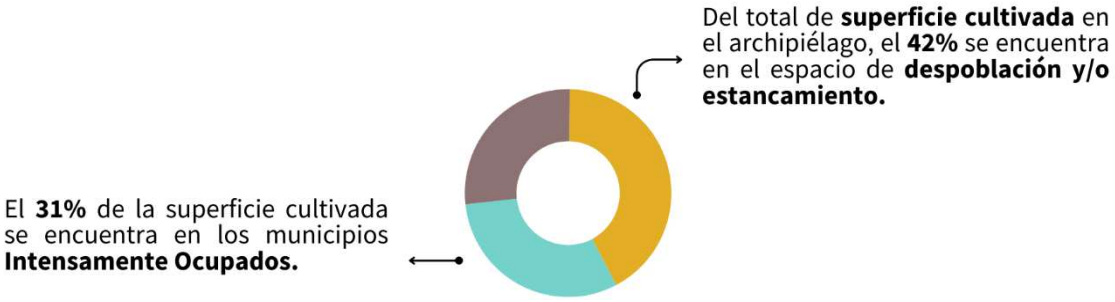


Figura 19. cálculos propios a partir del Mapa de Cultivos (ISTAC, 2022).

- **Superficie cultivable.**
 Considerando el Mapa de Cultivos de Canarias (2019-2023), el 17 % de Canarias es superficie cultivable. Ese 17 % se distribuye de la siguiente forma: un 6,1 % se encuentra en el espacio intensamente ocupado; un 6,6 % está en el espacio de despoblación y/o estancamiento, y 4,1 % se encuentra repartido entre el resto.
 Si se tiene en cuenta el reparto de la superficie en relación a la población, estos porcentajes corresponden a 2 071 ha por cada 10 000 habitantes en el espacio de despoblación y/o estancamiento, 569 ha por cada 10 000 habitantes en Canarias, y tan solo 299 ha/10 000 habitantes en el espacio intensamente ocupado.
 Estos datos indican que, con carácter general, el fortalecimiento del sector primario puede ser fundamental para la autosuficiencia y seguridad alimentaria y para la revitalización de la economía local.

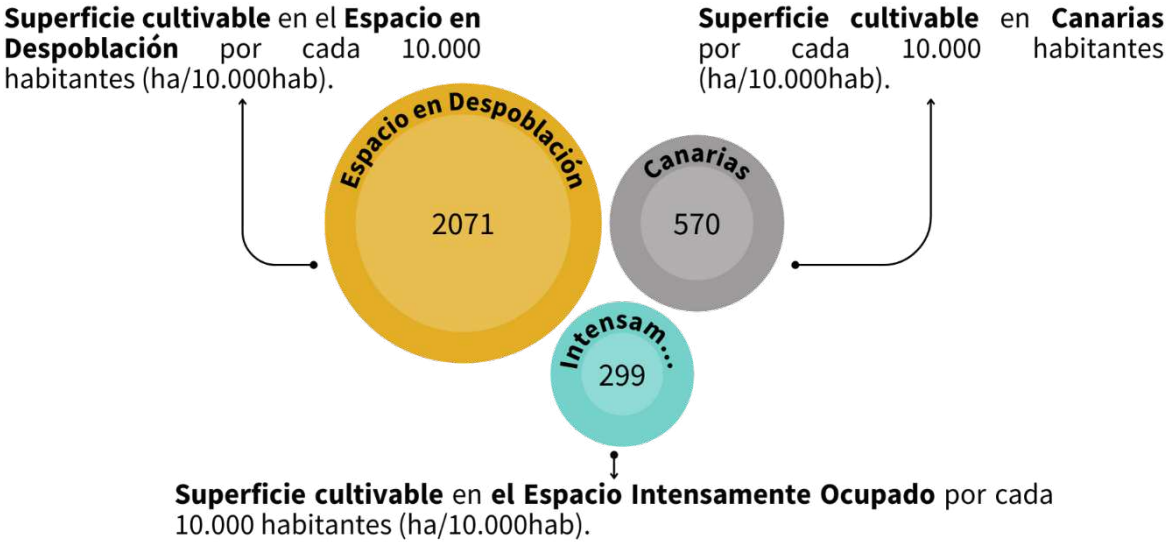


Figura 20. Superficie cultivable por cada 10 000 habitantes. Fuente: Mapa de Cultivos de Canarias (GOBCAN), 2019-2023 y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC), 2023.

- **Ocupación urbanística promedio del litoral.**
 En Canarias, el 21 % del litoral (primeros 500 metros de la costa) está ocupado urbanísticamente. En el caso del litoral situado en el espacio intensamente ocupado, la ocupación urbanística alcanza el 39 %, mientras que en el espacio de la despoblación y/o estancamiento es de un 11%. En el espacio intensamente ocupado este indicador revela un uso más intensivo del litoral que podría alterar el equilibrio entre el desarrollo urbano, los usos turísticos y recreativos y la conservación de ecosistemas costeros.

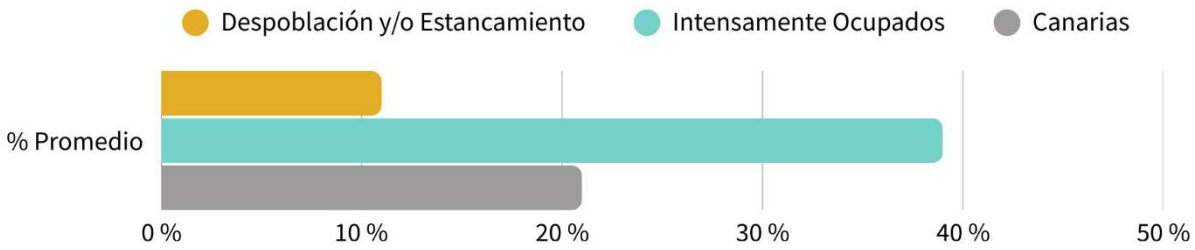


Figura 21. Porcentaje promedio de ocupación urbanística del litoral, Planeamiento Vigente (GRAFCAN, 2024).

- **Emisiones de CO_2 (2021).**
 El 69 % de las emisiones de CO_2 del archipiélago se concentran en los espacios intensamente ocupados, donde la urbanización, la densidad de población, el tráfico, el consumo energético y la actividad turística e industrial son más elevados, evidenciando la estrecha relación entre concentración económica y generación de gases de efecto invernadero. En contraste, los municipios afectados por despoblación y/o estancamiento apenas aportan el 11 % de las emisiones totales, reflejando una menor presión ambiental.

- **Superficie de hábitats de interés comunitario (HIC).**
 El análisis del porcentaje de superficie de territorio que alberga HIC muestra claras diferencias entre los municipios. En los municipios con una intensa ocupación, la presencia de estos hábitats es baja (26 %, frente al 33 % de media regional), reflejando una mayor transformación del entorno. Por el contrario, los municipios pertenecientes al espacio en despoblación y/o estancamiento presentan una alta proporción de HIC (47 %), lo que indica un mejor estado de conservación.

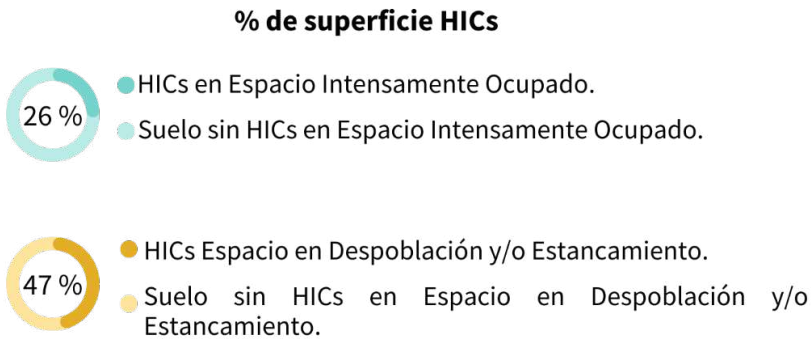


Figura 22. Proporción de hábitats naturales de interés comunitario. Fuente: Hábitats naturales de interés comunitario (SITCAN), 2016.

- **Número promedio de especies protegidas y de especies exóticas.**
 Según el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (noviembre de 2024), los municipios del espacio intensamente ocupados registran un promedio de **130 especies protegidas**, superando la media regional (95), mientras que los municipios del espacio en despoblación y/o estancamiento cuentan con 81 especies protegidas. Incluso al ajustar por superficie, los municipios intensamente ocupados presentan una mayor densidad de especies protegidas (0,04 especies/km^2 frente a 0,03), situándose ambos grupos por encima de la media regional (0,01 especies/km^2).
 En cuanto a las **especies exóticas**, los municipios intensamente ocupados concentran mayor número promedio (127 especies) que los que se encuentran en proceso de despoblación y/o estancamiento (92), y frente a una media regional de 102 especies exóticas. Esta mayor presencia de especies no autóctonas se asocia a factores como el comercio, el turismo y la urbanización, que favorecen su introducción y establecimiento. Asimismo, indica un mayor riesgo de pérdida de biodiversidad.

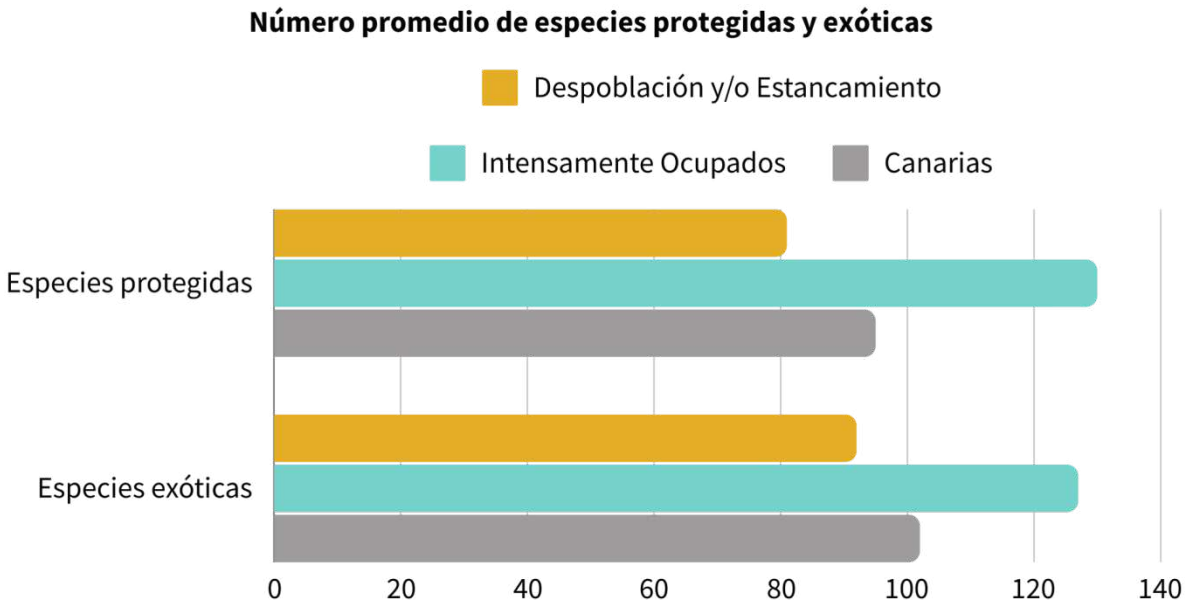


Figura 23. Número promedio de especies protegidas. Fuente: Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. GRAFCAN, 2024.

- **Bienes de Interés Cultural (BIC).**
 El espacio de despoblación y/o estancamiento alberga el 22 % de los BIC de Canarias, con una media de 4 BIC por cada 10 000 habitantes, el doble que el promedio regional de 2. Este patrimonio cultural, tanto material, como inmaterial, es un recurso valioso para atraer población visitante y fortalecer la identidad local.
 Por otro lado, en el espacio intensamente ocupado se localiza el 52 % de los BIC de Canarias, lo que denota una alta presencia en estos municipios de la representación de los bienes de mayor valor cultural del patrimonio de Canarias. Sin embargo, en este espacio intensamente ocupado sólo se cuenta con un BIC por cada 10 000 habitantes, la mitad que el conjunto de Canarias y cuatro veces menos que el espacio de despoblación y/o estancamiento. Esto indica una situación de desventaja respecto a su potencial como cohesionador social.

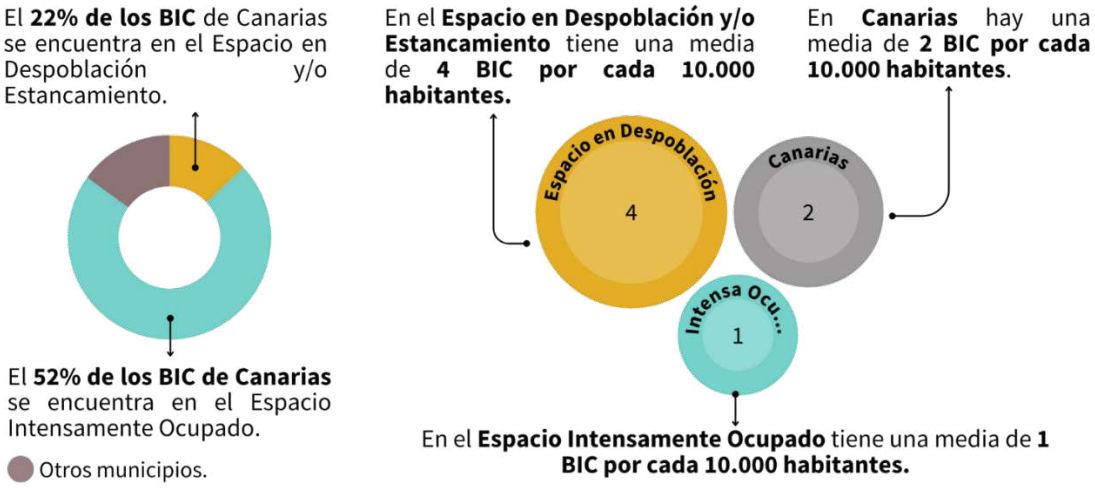


Figura 24. Gráfico izquierdo, fuente: Bienes de Interés Cultural (GOBCAN), 2023; Gráfico derecho, fuente: Bienes de Interés Cultural (GOBCAN), 2023 y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC), 2023.

- **Contratos en actividades culturales.**
 Según los datos de OBECAN (2023), la distribución de los contratos en actividades culturales en Canarias muestra un marcado desequilibrio territorial. El 75 % de los contratos (11 798) se concentró en los municipios intensamente ocupados, mientras que solo el 12 % (1 927 contratos) correspondió a los municipios en despoblación y/o estancamiento. Sin embargo, al relacionar los datos con la población, los municipios pertenecientes al espacio en despoblación y/o estancamiento presentan una mayor proporción relativa de contratos culturales (81,1 por cada 10 000 habitantes) frente a los 76,9 en los municipios del espacio intensamente ocupado. Esto indica que, pese a su menor volumen total, los territorios menos poblados tienen una actividad cultural significativa en términos relativos.



Figura 25. Proporción de contratos en actividades culturales. Fuente: OBECAN, 2023.

- **Inmuebles residenciales y longitud de viarios en zonas de riesgo de inundación fluvial y marina.**
 El indicador se basa en las Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI), tanto fluviales como costeras, identificadas según la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI), en cumplimiento del Real Decreto 903/2010 y la Directiva 2007/60/CE. Estas zonas permiten evaluar la vulnerabilidad frente al cambio climático en Canarias.
 En el archipiélago se han identificado 11 498 inmuebles residenciales en ARPSI fluviales y 28 366 en ARPSI costeras, además de 149,2 km de carreteras afectadas por riesgo fluvial y 138,4 km por riesgo costero, lo que evidencia una exposición relevante de la infraestructura habitacional y vial. Los municipios pertenecientes al espacio con despoblación y/o estancamiento presentan baja vulnerabilidad fluvial (aportan menos del 1,5 % de los inmuebles y el 6 % del viario afectados), pero una vulnerabilidad marina significativa (contribuyen con el 13 % de los inmuebles y 18 % del viario en ARPSI costeras). En cambio, los municipios del espacio intensamente ocupados concentran la mayor exposición: aportan el 72 % de los inmuebles en riesgo fluvial y el 69 % en riesgo costero, así como más de la mitad de la infraestructura vial afectada.
 Estas cifras reflejan que las zonas intensamente pobladas son las más vulnerables a las inundaciones, con elevada concentración de población e infraestructuras en riesgo.

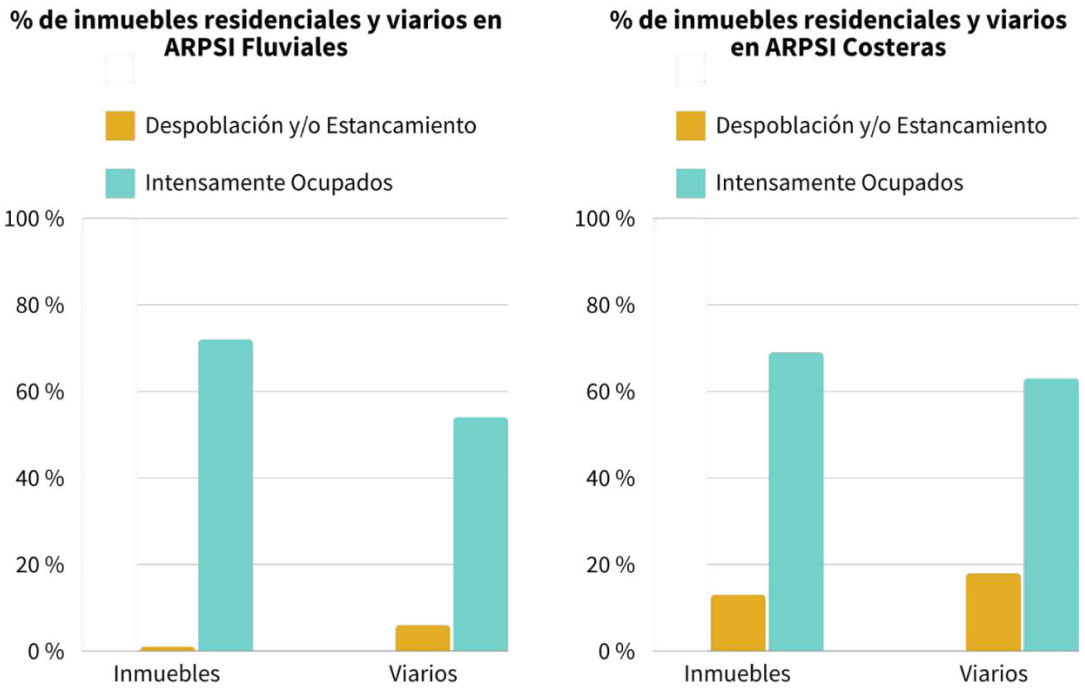


Figura 26. Proporción de inmuebles en ARPSI fluviales y costeras y proporción de viario en ARPSI fluviales y costeras. Fuente: Catastro, Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN), Áreas con riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI) y Plan de impulso del medio ambiente (PIMA) Adapta Costas Canarias (GRAFCAN).

DIMENSIÓN TERRITORIAL

- **Estado del Planeamiento.**

 Conocer el estado en que se encuentra el planeamiento territorial y urbanístico de los espacios demográficos de Canarias supone una premisa fundamental para desarrollar adecuadamente la Estrategia de Reto Demográfico en Canarias, toda vez que resulta necesario conocer los instrumentos de ordenación vigentes con el fin de abordar los retos y políticas territoriales que se deberán establecer acorde a la Estrategia. En líneas generales, el planeamiento vigente de gran parte de los municipios que forman parte de los espacios de la despoblación y el espacio intensamente ocupado, se encuentra descontextualizado y en muchas ocasiones, desfasado con respecto a las necesidades actuales de la población y del contexto global del reto demográfico, siendo una de las principales razones que retroalimenta negativamente el éxodo de la población de los entornos rurales, y la fuerte concentración en los espacios urbanos y litorales. El planeamiento debe promover un uso racional de los recursos, conciliando desarrollo económico con la conservación del entorno natural, cultural y patrimonial, garantizando así la calidad de vida presente y futura. En esta línea en el artículo 5 de la Ley 4/2017 (LSENPC) establece principios como la integración entre protección ambiental y desarrollo, el acceso equitativo a servicios, la planificación funcional y sostenible del territorio, y la valorización del patrimonio.

 El análisis del planeamiento urbanístico en Canarias revela que muchos municipios, tanto en áreas despobladas como densamente ocupadas, cuentan con Planes Generales de Ordenación (PGO) muy antiguos, anteriores al año 2000, sin adaptación a normativas clave como la Ley 1/2000, el Decreto ley 21/2013 sobre evaluación ambiental o la actual Ley 4/2017, que incorpora criterios de sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

Esta situación muestra un desfase normativo que limita la respuesta efectiva a los desafios actuales, como el reto demográfico o el desarrollo sostenible. Por ello, se considera necesaria la revisión y actualización de los PGO para alinearlos con la Agenda Urbana Española, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Reto Demográfico y Cohesión Territorial.

Por lo tanto, se evidencia que gran parte de los Planes Generales de Ordenación no se encuentran adaptados a la normativa ambiental vigente, por lo que resultaría necesario considerar una revisión de los mismos, para poder alinearse al marco de la Agenda Urbana Española y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible e integrar la Estrategia de Reto Demográfico y Cohesión Territorial.

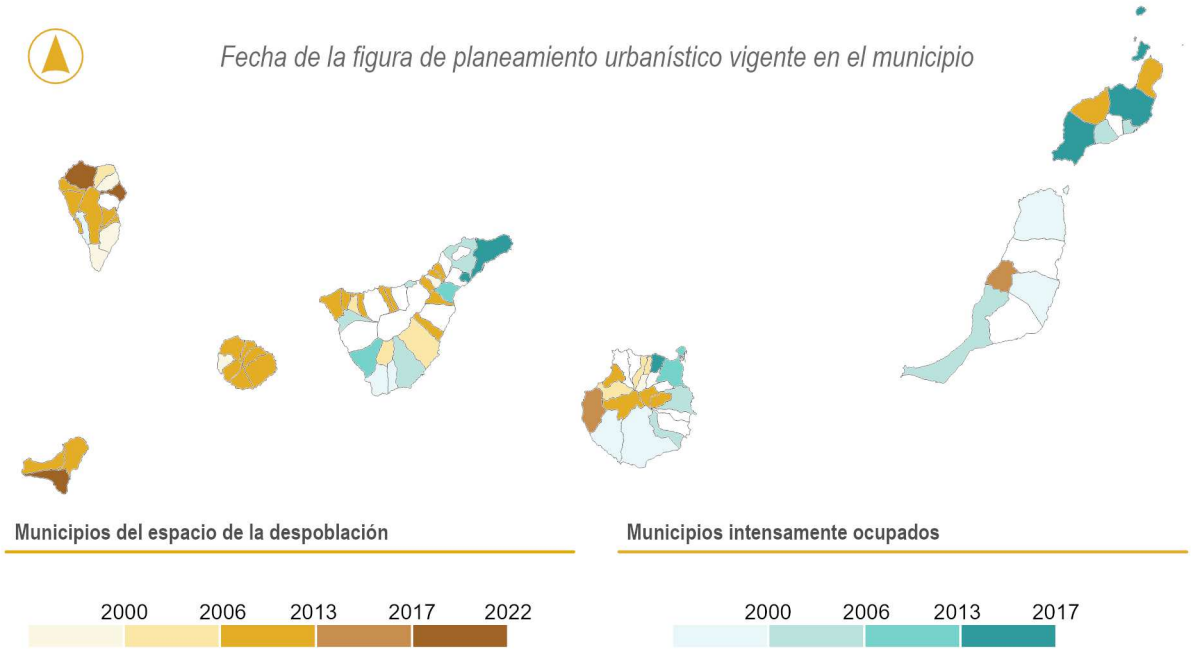


Figura 27. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda Urbana Española, con Base de Datos de Planeamiento urbanístico (mayo 2021) del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MITMA).

- **Relación población y territorio.**

 Se analiza en primer lugar la relación población territorio. En Canarias, la población asciende a 2 228 862 habitantes y su superficie a 7 452,80 km². El 11 % de la población de Canarias se ubica en los 47 municipios que conforman el espacio de la despoblación y/o estancamiento (240 319 habitantes), y representa en superficie el 36 % del territorio de Canarias. Si se estudian los municipios del espacio de la despoblación y/o estancamiento < 5 000 habitantes, se obtiene que representan casi el 4 % de la población (80 401 habitantes) y suponen poco más del 19 % de la superficie del territorio de Canarias.

 Estos valores incrementan en los 23 municipios que conforman el espacio intensamente ocupado, lo que representa el 70 % de la población de Canarias (1 553 258 habitantes), y el 42 % del territorio del archipiélago (3 150,95 km²).

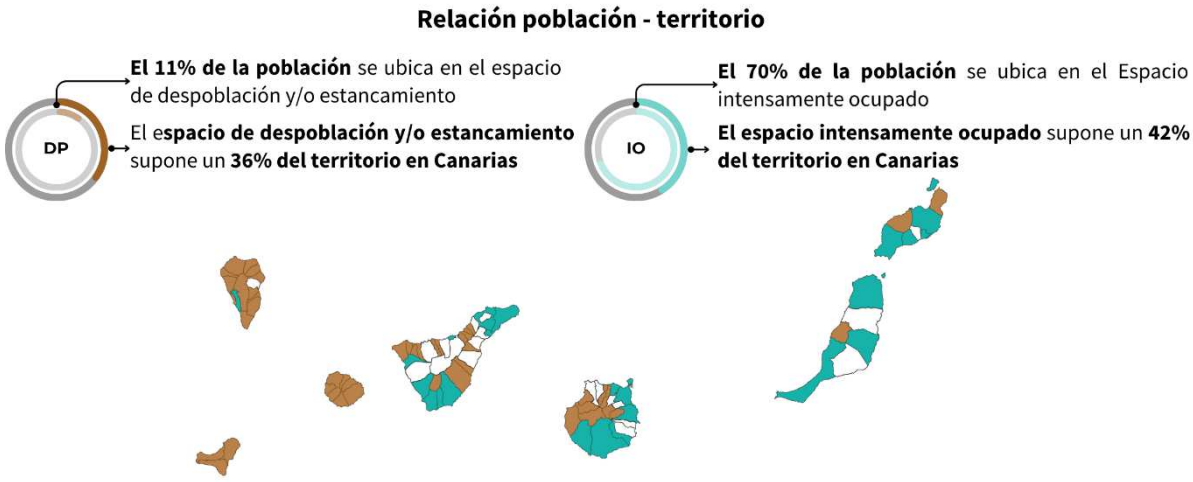


Figura 28. Número de habitantes por municipio y por espacios (2024). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- **Densidad de población.**

 Estudiar la densidad de población es fundamental para abordar los retos que enfrentan tanto las áreas espacio de la despoblación y/o estancamiento como las del espacio intensamente ocupado. En las zonas rurales con baja densidad poblacional, entender estos patrones permite identificar áreas en riesgo de despoblación o envejecimiento de la población, lo que puede afectar la viabilidad de los servicios y la infraestructura local. Conocer estas tendencias permite desarrollar estrategias de revitalización para atraer nuevos residentes, optimizar el uso de los recursos existentes y planificar el crecimiento de manera sostenible.

 Por otro lado, en las áreas urbanas y más densamente pobladas, el análisis de la densidad es crucial para gestionar el crecimiento urbano y evitar problemas como la gentrificación o la congestión. La alta densidad de población en estos lugares puede generar presiones sobre el mercado de la vivienda y los servicios básicos, por lo que estudiar estos factores permite planificar adecuadamente el desarrollo urbano, mejorar la accesibilidad a la vivienda y garantizar la sostenibilidad ambiental a medida que las ciudades crecen.

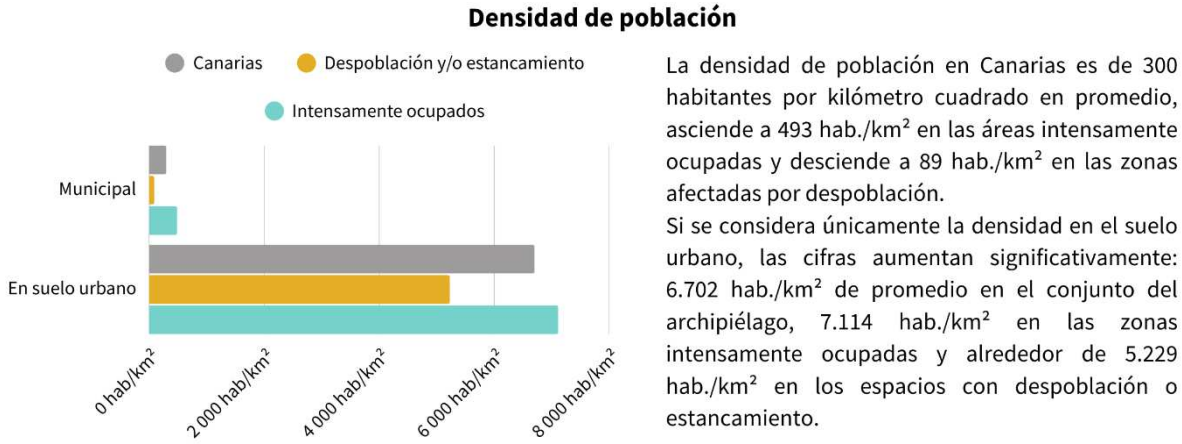


Figura 29. Densidad de población residente total y en suelo urbano (hab./km²). Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

- **Ocupación urbanística.**

 En Canarias, el 94 % del territorio corresponde a suelo rústico o urbanizable. **Solo el 6 % está actualmente urbanizado u ocupado.** De ese suelo urbanizado, el 63 % se concentra

en el espacio intensamente ocupado, mientras que el 17 % se encuentra en el espacio de la despoblación y/o estancamiento.

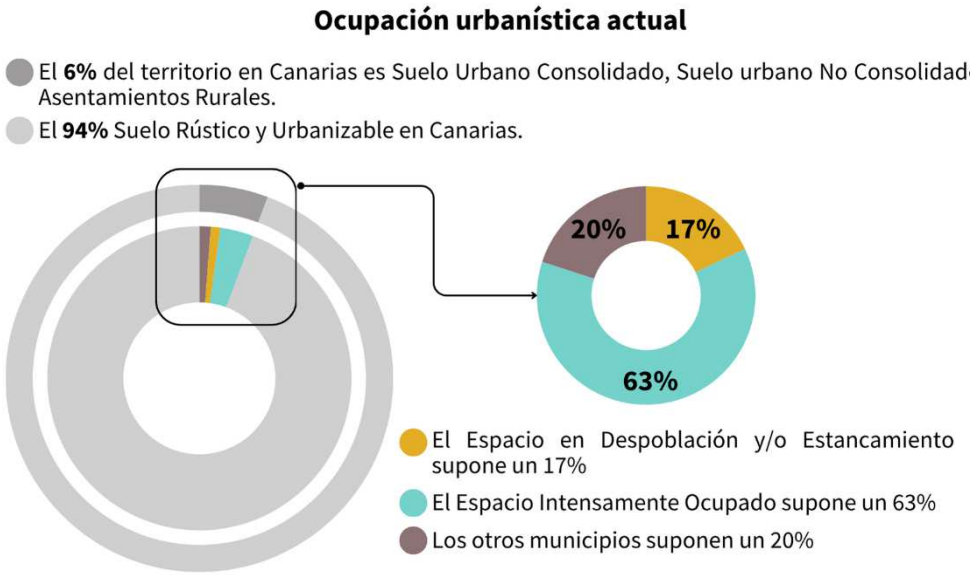


Figura 30. Ocupación urbanística actual. Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Urbana (MIVAU) y Planeamiento Vigente (GRAFCAN)

Actualmente la superficie urbanizada es de 436,19 km², que se eleva a 573,53 km² si se incluyen los suelos urbanizables sin ejecutar, aumentando **la ocupación urbanística total al 7,70 % del territorio** (un 1,84 % más que la ocupación urbanística actual). Esto indica que casi un 2 % del territorio tiene clasificación urbanística para ser transformado, aunque aún no está desarrollado.

En los espacios en despoblación y/o estancamiento, la ocupación urbanística actual y prevista representa el 3,3 % de su territorio (90,39 km²), equivalente al 16 % del total en Canarias. Por su parte, en el espacio intensamente ocupado, la ocupación urbanística (actual y prevista) alcanza el 12 % del territorio (373,14 km²), representando el 65 % del total de Canarias.

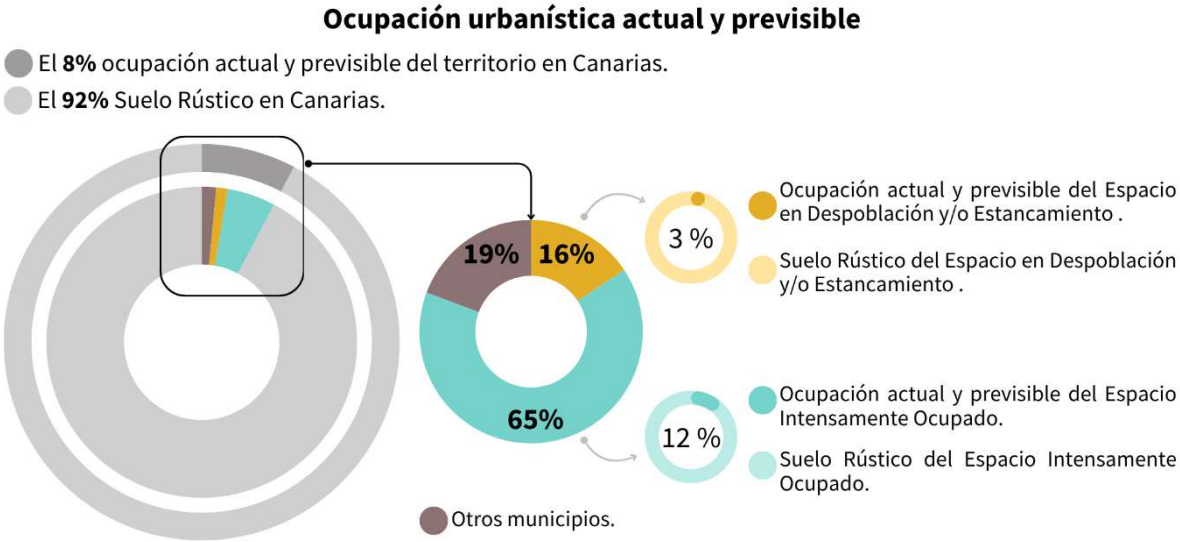


Figura 31. Ocupación urbanística actual y previsible. Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Urbana (MIVAU) y Planeamiento Vigente (GRAFCAN)

- **Parque de viviendas.**
 En Canarias, el 70 % de las viviendas se concentra en el espacio intensamente ocupado, mientras que solo el 12 % se ubica en zonas de despoblación y/o estancamiento. En estos espacios en despoblación, las viviendas principales representan apenas el 67 %, frente al 76 % de los municipios intensamente ocupados, lo que indica un mayor peso de segundas residencias y viviendas vacacionales.
 Además, el 26 % de las viviendas en los municipios en despoblación están vacías, frente al 19 % del espacio tensionado. Esto muestra un importante potencial de rehabilitación del parque existente como estrategia para mejorar la capacidad de acogida sin necesidad de construir sobre suelo no urbanizado.
 Aprovechar estas viviendas vacías puede ayudar a combatir la despoblación, ofrecer vivienda asequible, y revitalizar comunidades rurales de forma sostenible. Para ello, es necesario fomentar políticas de rehabilitación, mejorar la eficiencia energética y promover la residencia permanente en estos territorios.

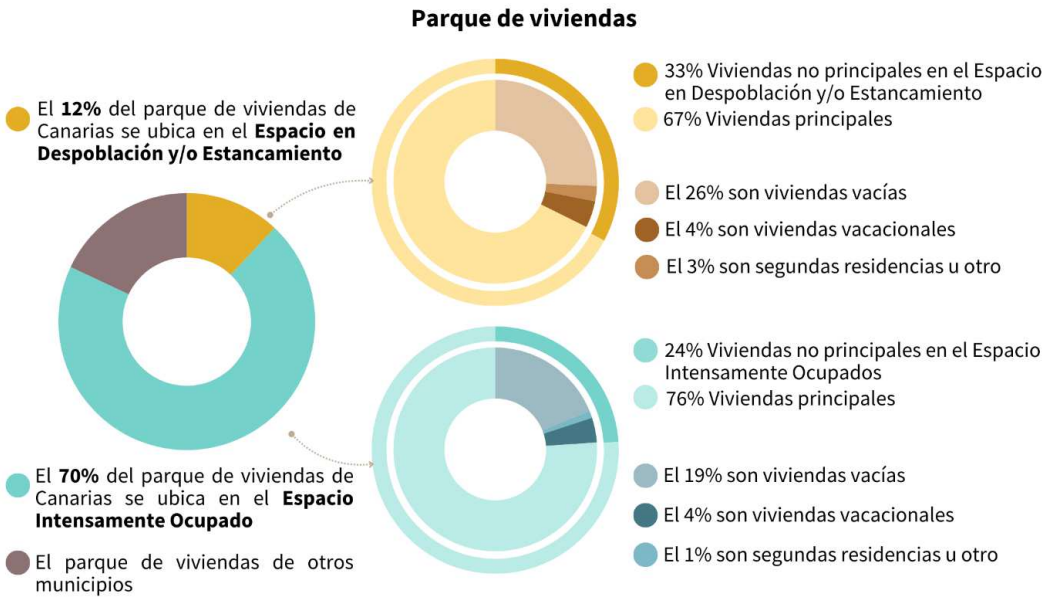


Figura 32. Estudio del parque de viviendas. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

- **Vivienda libre y protegida.**
 En Canarias, la evolución de la construcción de viviendas libres y protegidas refleja con claridad los ciclos económicos recientes. Entre 1995 y 2007, tanto en la provincia de Las Palmas como en la de Santa Cruz de Tenerife, la **edificación de vivienda libre** experimentó un notable crecimiento, alcanzando máximos superiores a las 15 000 unidades anuales durante el auge inmobiliario. Sin embargo, a partir de 2008, la actividad constructiva se desplomó de forma abrupta, manteniéndose en niveles mínimos desde 2011 hasta la actualidad.
 La vivienda protegida, por su parte, ha tenido un peso muy reducido en el conjunto del parque residencial. Su producción ha permanecido estable pero escasa, sin seguir el ritmo del ciclo expansivo ni mostrar una recuperación significativa en los últimos años. En consecuencia, el acceso a vivienda asequible se ha visto limitado, con una oferta pública insuficiente para responder a la demanda social.

Este cambio estructural evidencia la dependencia del modelo inmobiliario de los periodos de crecimiento económico y la falta de continuidad en las políticas de vivienda social. En el contexto actual, la reactivación de la vivienda protegida y la promoción de la rehabilitación del parque existente se presentan como estrategias clave para garantizar el derecho a la vivienda, reducir la presión sobre el suelo urbanizable y avanzar hacia un modelo residencial más sostenible y equilibrado en el archipiélago.

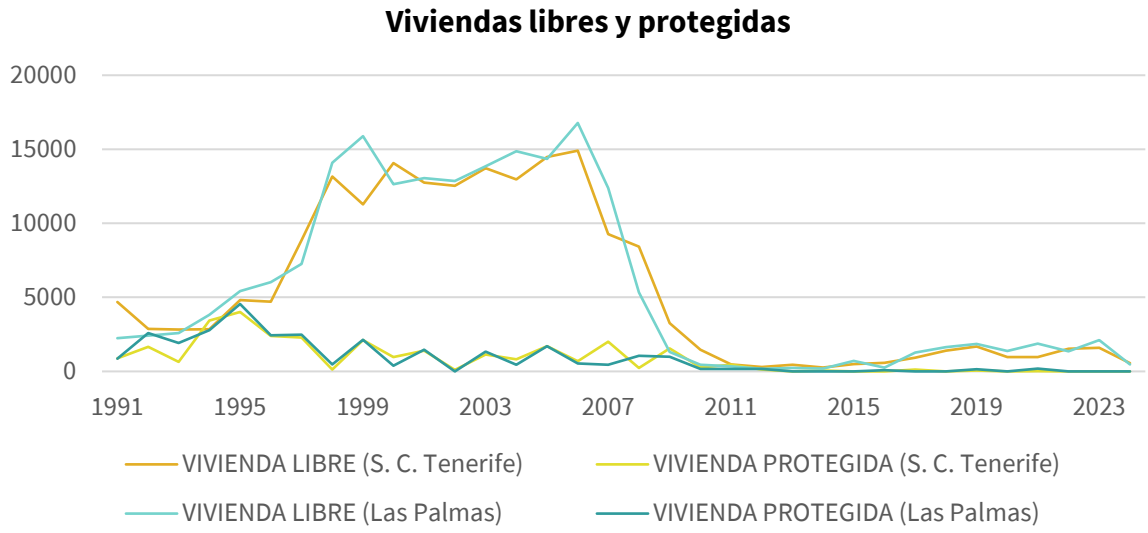


Figura 33. Relación de viviendas libres y protegidas por provincias en Canarias. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU).

- **Distribución de usos.**
 En Canarias, el 65 % de la superficie edificada se destina a uso residencial, mientras que los usos comerciales, de ocio, hostelería, industriales y de oficinas tienen un peso mucho menor. Esta predominancia residencial se acentúa en los municipios en despoblación y/o estancamiento, donde alcanza el 76 %, mientras que los usos económicos caen drásticamente: el comercial y de ocio bajan a apenas un 3 % y 2,8 %, y las oficinas a un 0,7 %, muy por debajo del promedio autonómico.
 En los municipios intensamente ocupados, aunque el uso residencial es algo menor (61 %), se observa una mayor presencia de usos no residenciales: 8,1 % en comercio y 9 % en ocio y hostelería, lo que indica una concentración de la actividad económica en estas zonas.
 En conjunto, los datos muestran una fuerte desigualdad en la distribución de usos del suelo, con un claro dominio residencial, especialmente en el espacio en despoblación, y una concentración de la actividad económica en áreas intensamente ocupadas. Esto sugiere la necesidad de diversificar los usos edificados en los territorios menos desarrollados para favorecer un mayor equilibrio territorial.

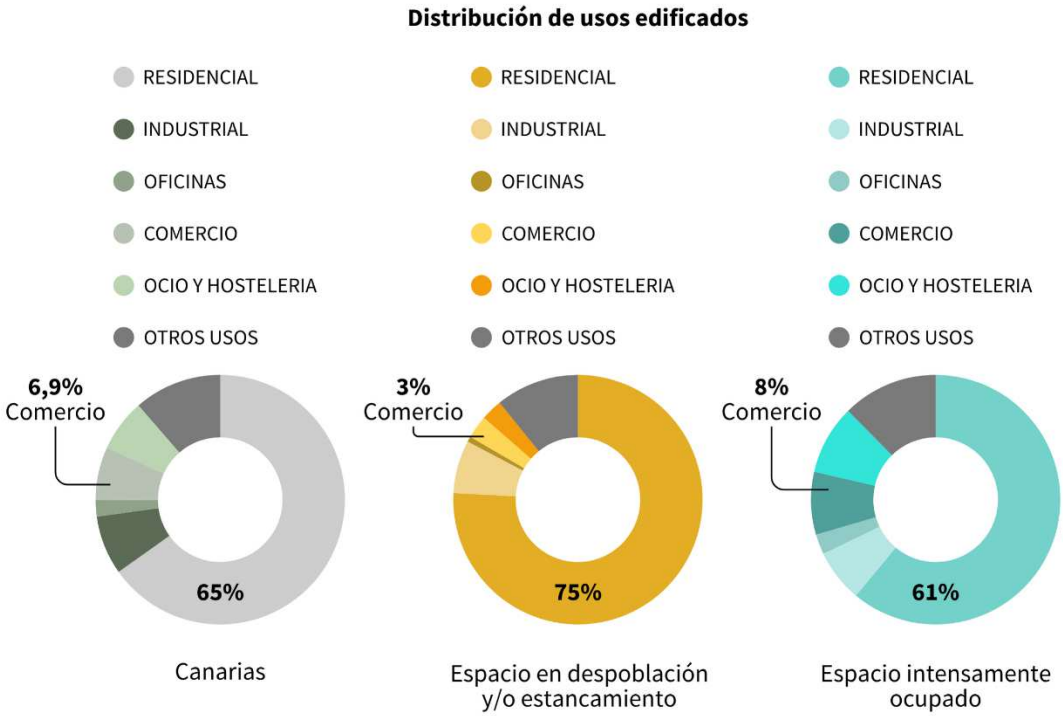


Figura 34. Porcentaje de distribución de usos. Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Dirección Gral. de Catastro.

- **Accesibilidad, conectividad e infraestructuras territoriales.**
 El análisis de la accesibilidad a los servicios básicos (sanitarios, educativos, culturales y deportivos) es fundamental para crear ciudades más sostenibles, inclusivas y equitativas, alineadas con la Agenda Urbana Española (AUE) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La AUE establece que al menos el 75 % de la población debe tener acceso a estos servicios.
 El análisis muestra que, poco más del 39 % de la población en Canarias tiene acceso a los cuatro servicios básicos en un tiempo inferior a quince minutos a pie. Si se analiza el espacio de la despoblación y/o estancamiento, este valor alcanza algo más del 30 % de la población. En contraste, en el espacio intensamente ocupado, la cobertura aumenta hasta poco más del 42 % de la población. Es importante señalar que, dentro de los municipios, existen áreas que presentan variaciones en el acceso a estos servicios.

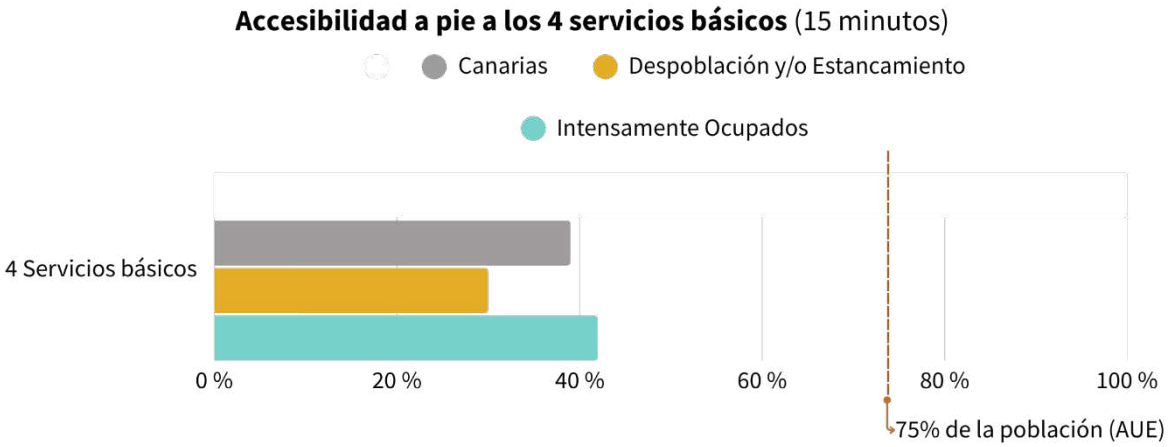


Figura 35. Promedio de accesibilidad a pie a 4 servicios básicos. Fuente: Elaboración propia a partir de Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

Además del análisis de los servicios básicos mencionados anteriormente, también se han estudiado los espacios libres, como plazas y parques, del Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN), así como las zonas verdes y los centros sociales.
En Canarias, varios municipios, especialmente en zonas de reto demográfico, presentan baja cobertura simultanea de espacios libres, zonas verdes y centros sociales, con muchos municipios donde menos del 75 % o incluso menos del 50 % de la población tiene acceso a estos servicios básicos. Esta falta de cobertura afecta particularmente a municipios pequeños y despoblados, evidenciando la necesidad urgente de mejorar el acceso para promover el bienestar, la equidad social, la cohesión territorial y el desarrollo económico.

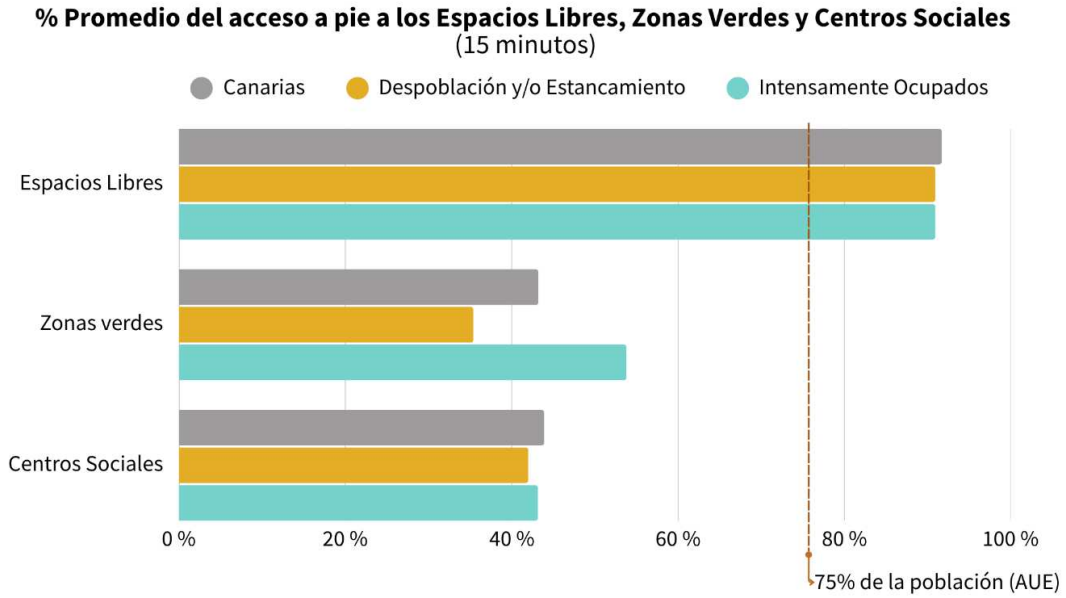


Figura 36. Promedio de accesibilidad a pie a los espacios libres, zonas verdes y centros sociales. Fuente: Elaboración propia a partir de Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

No obstante, **la accesibilidad a actividades cotidianas** como farmacias, supermercados y sucursales bancarias es fundamental para garantizar la calidad de vida de la población y fomentar la cohesión territorial en Canarias.
Actualmente, aproximadamente el 54 % de la población en Canarias tiene acceso a pie a estos servicios, con una mayor cobertura en los **espacios intensamente ocupados** (más del 60 %) frente **a los espacios en despoblación y/o estancamiento** (40 %). Además, el acceso específico a bancos, supermercados y farmacias varía significativamente: en zonas en despoblación solo entre el 44 % y 67 % de la población tiene acceso, mientras que en áreas intensamente ocupadas esta cifra supera el 50 % e incluso alcanza el 80 %. Estas desigualdades en la distribución de servicios básicos evidencian la necesidad de mejorar la accesibilidad para promover un desarrollo más equitativo y cohesionado en todo el archipiélago.

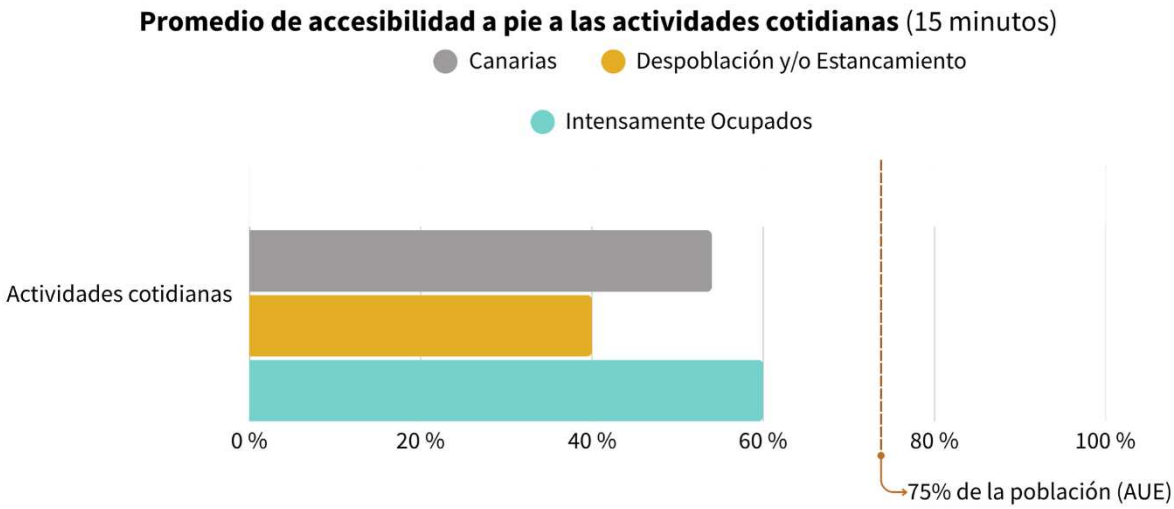


Figura 37. Promedio de accesibilidad a pie a las actividades cotidianas. Fuente: Elaboración propia a partir de Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

Tras el análisis de la cobertura a pie, se calcula la cobertura en coche. El análisis de la **cobertura en coche** muestra resultados favorables, en **la accesibilidad a los cuatro servicios básicos**, con más del 90 % de la población en todos los espacios teniendo acceso a los cuatro servicios básicos en un recorrido máximo de diez minutos.

Respecto a la **accesibilidad en coche en menos de diez minutos de otros servicios básicos como los espacios libres y centros sociales,** los datos continúan siendo favorables en el conjunto de los municipios del archipiélago y en aquellos pertenecientes al espacio intensamente ocupado, con una cobertura de más del 90 % de la población. No obstante, en el espacio en despoblación y/o estancamiento este valor cae hasta el 78 % de cobertura de la población, un valor, aunque por encima del mínimo establecido por la AUE, bajo en comparación al conjunto de Canarias.

El análisis de la **cobertura en coche a las actividades cotidianas** en Canarias revela una alta accesibilidad, con un 96 % de la población teniendo acceso a estas actividades en menos de diez minutos. En las zonas intensamente ocupadas, esta cobertura es aún mayor, alcanzando el 98 %, mientras que en los espacios de despoblación y/o estancamiento, aunque menor, sigue siendo significativa con un 89 %. Estos datos reflejan una razonable disponibilidad de servicios básicos para la mayoría de la población, aunque evidencian diferencias entre áreas urbanas y rurales que deben considerarse para mejorar la equidad territorial.

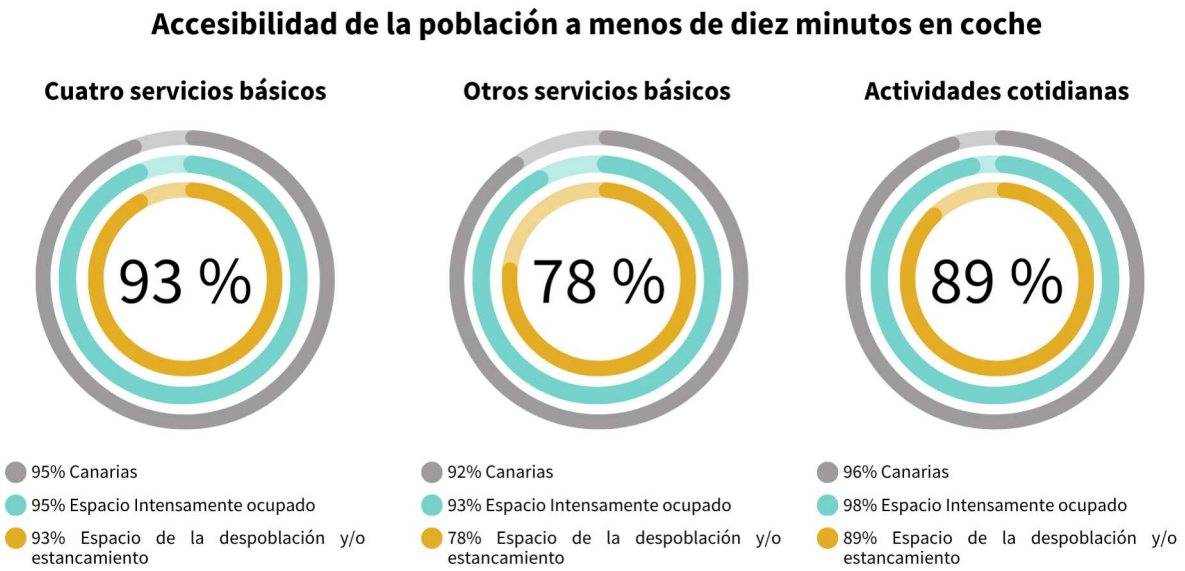


Figura 38. Promedio de accesibilidad en coche a menos de diez minutos a los cuatro servicios básicos, a otros servicios básicos y a las actividades cotidianas. Fuente: Elaboración propia a partir de Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

- **Parque de vehículos.**
 En Canarias hay casi dos millones de vehículos censados, de los cuales el 14 % pertenece a municipios en el espacio en despoblación y/o estancamiento. En contraste, el 66 % del parque vehicular se concentra en áreas intensamente ocupadas.
 La ratio de vehículos por persona es de 1,12 en los espacios en despoblación, reflejando alta dependencia del vehículo privado, mientras que en el espacio intensamente ocupado es de 0,82 vehículos por habitante, evidenciando diferencias significativas en movilidad y necesidades de transporte entre ambos espacios.

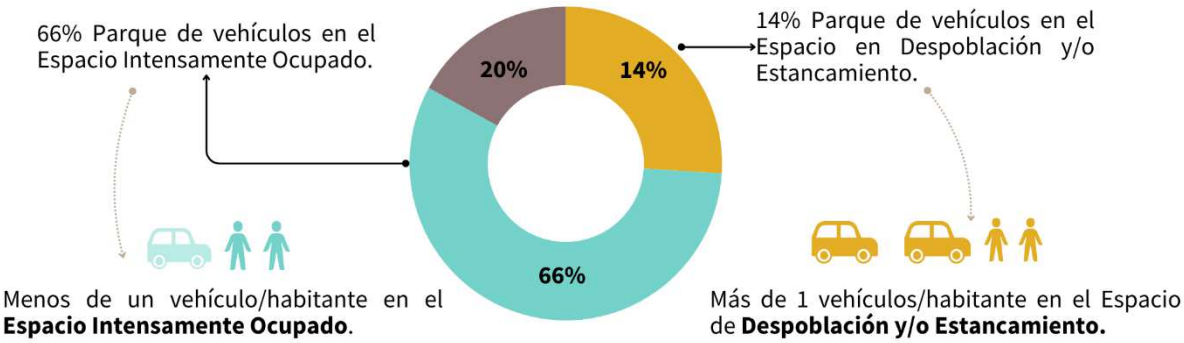


Figura 39. Proporción del parque de vehículos en Canarias y la ratio de vehículos por habitante. Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes y Estadística de Parque de Vehículos (ISTAC)

- **Cobertura del transporte público (% de población).**
 En Canarias, el 96 % de la población tiene acceso a paradas de transporte público a menos de quince minutos caminando, lo que refleja una buena cobertura general del transporte público a pie. Sin embargo, existen cuatro municipios que presentan una accesibilidad inferior al 75 %, señalando áreas donde el servicio es limitado. Por su parte, los municipios del espacio intensamente ocupado, la accesibilidad es aún mejor, alcanzando el 97,8 %, mientras que en las zonas de despoblación y/o estancamiento el acceso cae tres puntos

porcentuales con un 94 %. Estos datos muestran una cobertura sólida, aunque también revelan la necesidad de mejorar la accesibilidad en ciertos municipios para asegurar una movilidad más equitativa en todo el territorio canario.

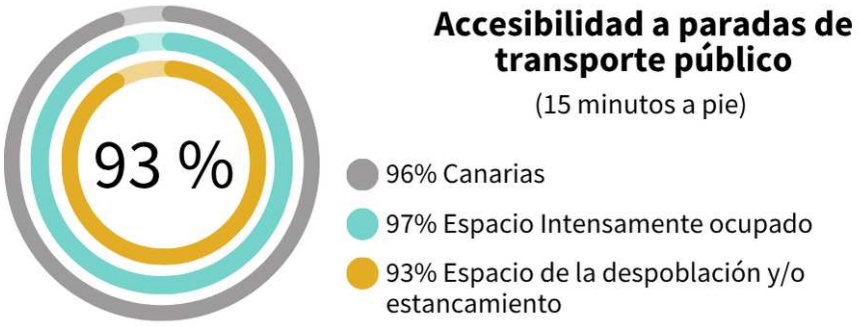


Figura 40. Accesibilidad a paradas de transporte público a menos de quince minutos a pie. Fuente: Elaboración propia a partir de Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

- **Desplazamientos diarios.**
 En Canarias se registran actualmente 10 377 503 desplazamientos diarios en vehículo particular. De ellos, el 69 % se concentran en el espacio intensamente ocupado (7 175 804), mientras que el 11 % (1 107 228) provienen del espacio en despoblación y/o estancamiento.
 A pesar de la menor población y densidad, el espacio en despoblación muestra una alta movilidad, reflejada en una ratio de más de 4 desplazamientos por persona, muy cercano al del espacio intensamente ocupado y al promedio autonómico. Esto evidencia una dependencia generalizada del coche privado, especialmente en áreas con escasa cobertura de transporte público.
 Aunque los municipios en despoblación solo concentran el 14 % del parque vehicular, generan un volumen de desplazamientos elevado, lo que subraya la falta de alternativas de movilidad.



Figura 41. Desplazamientos diarios totales. Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de la movilidad con Big Data. Basado en datos abiertos MITMA.

- **Dotación de agua doméstica y turística.**
 La dotación de agua, que mide el consumo medio diario por habitante incluyendo todos los usos y pérdidas del sistema, refleja importantes diferencias territoriales en Canarias. **En el uso doméstico**, la dotación media autonómica es de 235 litros por habitante y día, siendo ligeramente superior en el espacio en despoblación y/o estancamiento (240 l/hab/día), posiblemente debido a pérdidas en las redes o a su mal mantenimiento. En

contraste, en las zonas intensamente ocupadas, la dotación es algo menor (233 l/hab/día), lo que sugiere una mayor eficiencia en la distribución.

Las diferencias son más notables en el **uso turístico**: mientras que en el espacio intensamente ocupado se alcanzan los 571 litros por pernoctación al día —un 31 % por encima del promedio autonómico (394 l/pernoctación/día)—, en los espacios en despoblación esta cifra cae a solo 213 litros, reflejando una menor presencia y presión turística. Estas desigualdades en la dotación de agua evidencian desequilibrios en infraestructuras y en la gestión del recurso, y deben ser tenidas en cuenta en la planificación para avanzar hacia un modelo más equitativo y sostenible en todo el territorio.

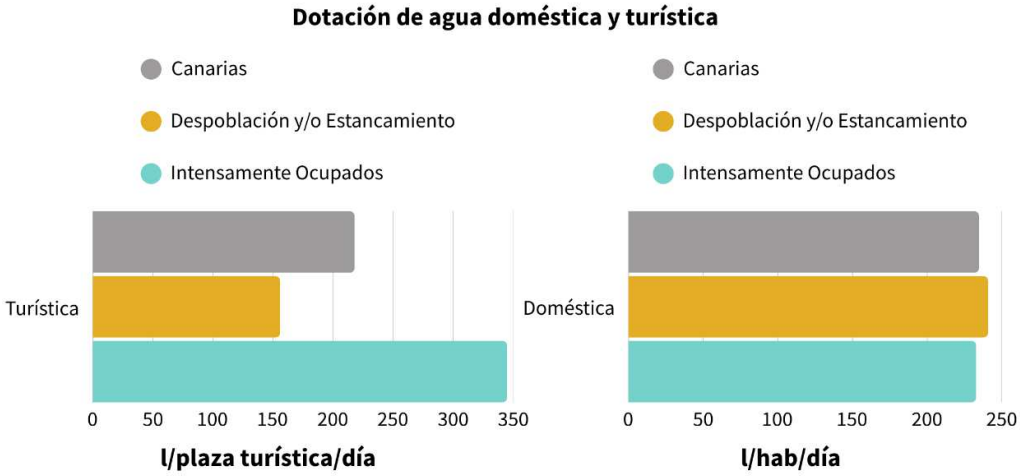


Figura 42. Dotación de agua turística y doméstica. Fuente: Elaboración propia a partir de los Planes Hidrológicos

- **Consumo eléctrico**

 En Canarias, el consumo eléctrico medio es de 3,68 MWh por habitante al año. En el espacio en despoblación y/o estancamiento, este consumo desciende a 2,74 MWh, un 25 % menos, reflejando la menor densidad poblacional y la limitada demanda de servicios. En contraste, en los espacios intensamente ocupados el consumo asciende a 4,07 MWh por habitante, un 10 % más que el valor regional, debido a la alta concentración de viviendas, infraestructuras y actividad turística. Estas diferencias evidencian desigualdades en el acceso y la demanda energética, lo que plantea la necesidad de políticas energéticas adaptadas que promuevan una distribución más equitativa y sostenible del suministro en todo el territorio.

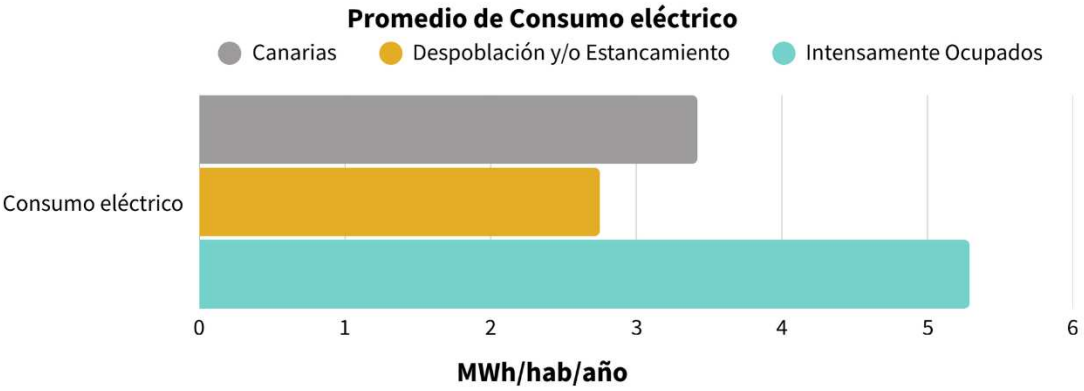


Figura 43. Dotación de agua turística y doméstica. Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Energía Eléctrica (ISTAC).

- **Consumo energético para el ciclo integral del agua.**

 El ciclo integral del agua en Canarias es muy intensivo en consumo energético debido a la escasez de recursos hídricos naturales y la alta dependencia de la desalación. Este ciclo incluye captación, desalación, transporte, distribución, depuración y regeneración del agua. La desalación, principalmente por ósmosis inversa, es el proceso que más energía consume, con entre 3 y 5 kWh por m^3, y es fundamental para el suministro de agua potable en las islas, especialmente en Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, donde representa entre el 47 % y el 100 % del agua consumida.

 Canarias cuenta con 28 grandes plantas desaladoras, principalmente en Gran Canaria, Fuerteventura y Tenerife, con una capacidad superior a 480.000 m^3 diarios, cuyo consumo energético representa el 6,2 % de la electricidad generada en la región (2022). Además, la distribución del agua requiere energía significativa, especialmente en las islas montañosas, consumiendo entre 1 y 2 kWh/m^3. Los procesos de saneamiento y tratamiento de aguas residuales también consumen energía, estimada entre 0,5 y 1,5 kWh/m^3.

 En conjunto, el consumo energético total del ciclo integral del agua en Canarias oscila entre 1 300 y 1 950 GWh al año, representando aproximadamente entre el 14 % y el 22 % del consumo eléctrico regional.

	CONSUMO ENERGÉTICO PARA EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA (GWh/año)						
	EL HIERRO	LA PALMA	LA GOMERA	TENERIFE	GRAN CANARIA	FUERTEVENTURA	LANZAROTE
DESALACIÓN	3	8	4	200-300	250-350	100-120	120-170
DISTRIBUCIÓN Y BOMBEO	6	52	15	150-250	150-250	50-70	50-70
SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIUALES	3	15	6	50-100	50-100	20-30	20-30
CONSUMO TOTAL	**12**	**75**	**20**	**400-650**	**450-700**	**170-220**	**190-270**
DEMANDA ELECTRICA (2023)	35	250	70	3600	3400	780	800
PORCENTACE APROX DE LA DEMANDA (%)	33-35	30	28	8-13	10-16	22-24	24-34
CONSUMO TOTAL (GWh/año)	**1 300 – 1 950**						

Tabla 1. Consumo eléctrico por isla para el ciclo integral del agua. Fuente: Mesa de Reto Demográfico. Consejería de Transición Energética y Energía. Gobierno de Canarias.

Los valores de consumo energético del ciclo integral del agua en Canarias varían según la dependencia de cada isla en la desalación, la geografía y el tratamiento de aguas residuales, y pueden fluctuar por factores como el clima, la población y avances tecnológicos. El Hierro y La Gomera registran los mayores porcentajes relativos debido a su baja demanda energética total y su fuerte dependencia del agua, mientras que Tenerife y Gran Canaria, aunque tienen menor porcentaje relativo, son los mayores consumidores absolutos por su población.

Mejorar la eficiencia energética en este ciclo es clave para reducir costos y el impacto ambiental, mediante tecnologías avanzadas, energías renovables, optimización de procesos y políticas adecuadas. La demanda energética para el agua en Canarias

probablemente aumentará por el crecimiento poblacional y el cambio climático, lo que incrementará la dependencia de la desalación y la presión sobre los recursos energéticos y económicos.

- **Cobertura de telecomunicaciones.**
 En Canarias, el 88 % de la población tiene cobertura **de fibra óptica a 1GB**, aunque en el espacio en despoblación y/o estancamiento esta cifra baja al 82 %, reflejando dificultades de conectividad en áreas rurales. En el espacio intensamente ocupado, la cobertura supera el 90 %, debido a una infraestructura más desarrollada.
 Respecto a la red de 100MB, el acceso es del 89 % en el conjunto de municipios del archipiélago, con un 84 % en los municipios en despoblación y/o estancamiento y un 91 % en aquellos que cuentan con una intensa ocupación. Estas diferencias evidencian una brecha digital entre zonas despobladas o estancadas y zonas con una alta ocupación, afectando el acceso a servicios digitales clave para el desarrollo social y económico.

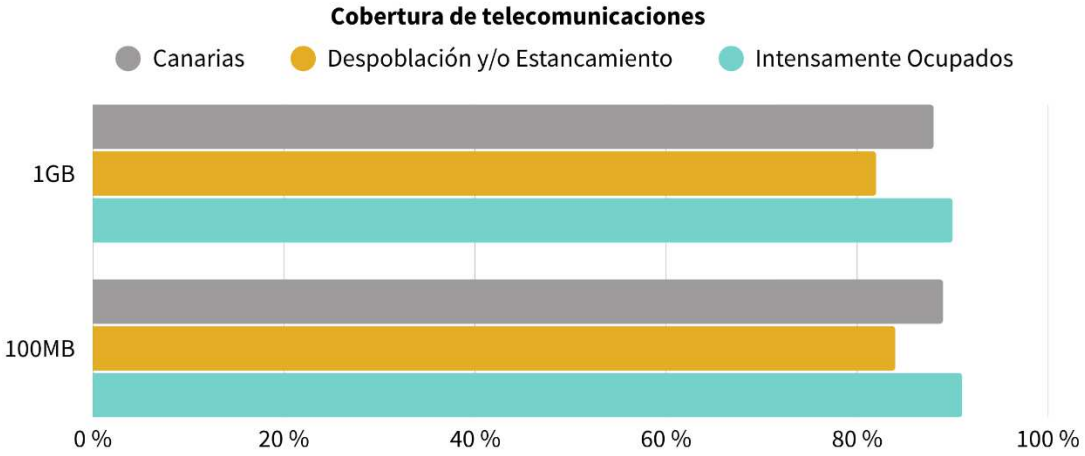


Figura 44. Porcentaje de población con cobertura a 1GB y 100MB. Fuente: Mapa de Cobertura de Banda Ancha (SETELECO).

6.3.2 DIAGNÓSTICO INSULAR

// EL HIERRO

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

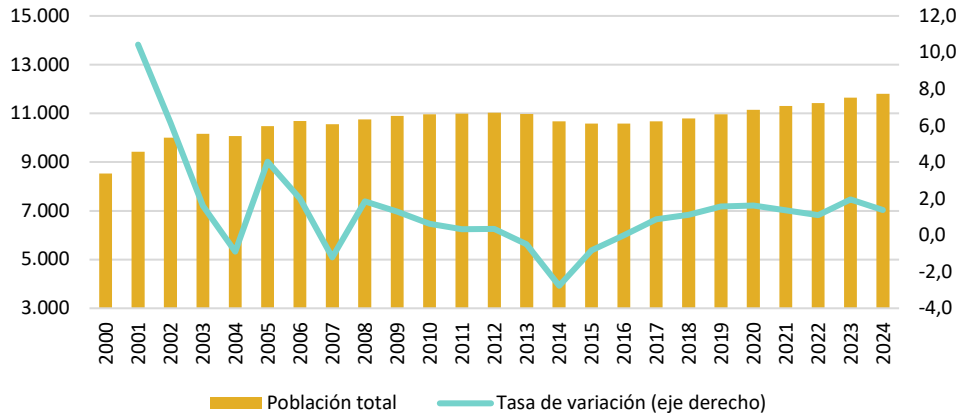


Figura 45. Evolución de la población de El Hierro (2000-2024). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- El Hierro es la isla menos poblada del archipiélago (11 806 habitantes) y sus tres municipios forman parte del espacio en despoblación y/o estancamiento.
- Su población ha crecido de forma lenta e interrumpida, contando en 2024 con más de tres mil personas respecto al año 2000.
- Su estructura poblacional muestra un claro envejecimiento, con un trasvase demográfico hacia los grupos de edad de entre cuarenta y cinco y cincuenta y nueve años.
- Tiene el mayor porcentaje de personas mayores de sesenta y cinco años; este grupo conforma el 23 % de su población.

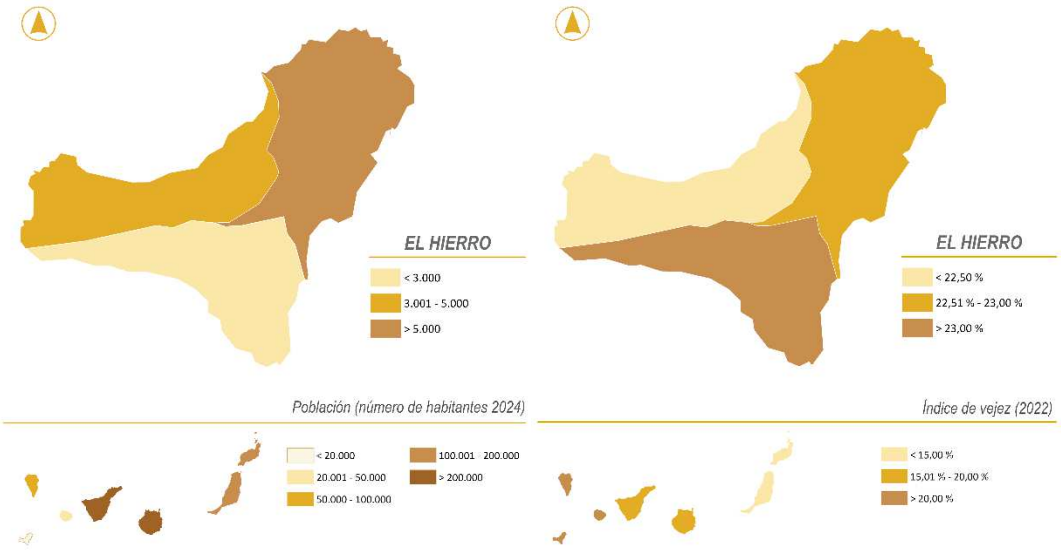


Figura 46. Número de habitantes (izquierda, 2024) y porcentaje de población mayor de sesenta y cinco años (derecha, 2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- También tiene el índice de dependencia más alto, con el 50,9 %.
- La población extranjera representa el 12,9 % de los habitantes.
- Es la segunda isla con mayor presencia del sector primario (10,3 % de sus empresas y 6,9 % de empleo registrado).
- Presenta la tasa de paro más baja del archipiélago, pero la más alta de paro juvenil.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Los ENP y la RN2000 comprenden el 57,6 % de la superficie de El Hierro, aunque con diferencias entre municipios: Frontera y El Pinar de El Hierro tienen un 75 % y 82 % de su territorio protegido, respectivamente, mientras que Valverde solo tiene el 25 %.
- El 85,3 % de la superficie de El Hierro se considera suelo con valor ecológico potencial.

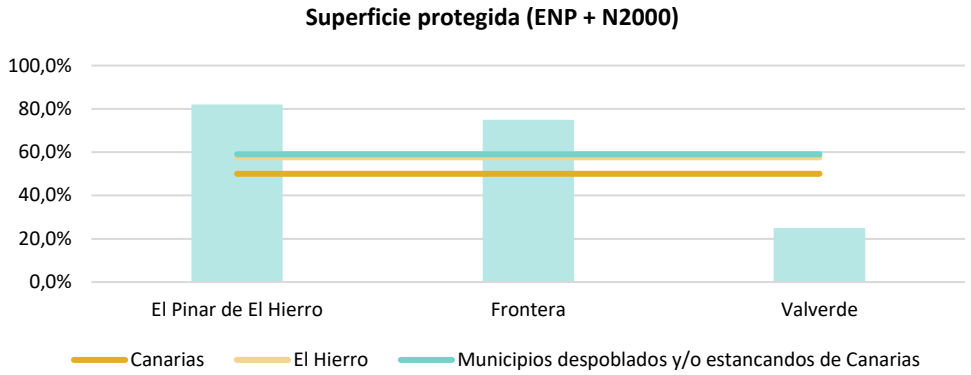


Figura 47. Porcentaje de superficie de espacio natural protegido (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (GOBCAN).

- El incremento anual promedio del suelo natural en El Hierro es del 4 %. El Pinar de El Hierro y Valverde han incrementado su suelo natural en un 23,1 % y un 17,2 %, respectivamente, pero Frontera ha experimentado una pérdida del 28,5 %.
- La ocupación urbanística promedio del litoral en El Hierro es del 2,3 %. Frontera tiene un 1,4 % de ocupación, y Valverde, un 3,7 %.
- En El Hierro existen nueve bienes de interés cultural (BIC), tres en cada municipio. Dos de los tres municipios de la isla tienen su catálogo de protección de patrimonio arquitectónico aprobado: Frontera y Valverde.
- El 9,1 % de la superficie de El Hierro está ocupada por hábitats de interés comunitario (HIC) vulnerables frente al cambio climático.

DIMENSIÓN TERRITORIAL

- Con una superficie de 265,03 km², su densidad poblacional es de 41,50 habitantes por km².
- La superficie clasificada como suelo urbano (consolidado y no consolidado) ocupada y transformada, junto con los asentamientos rurales, representa aproximadamente solo un 2,17 % de la superficie total de la isla, lo que equivale a 5,84 km².
- Los asentamientos rurales representan el 0,93 % (2,51 km²) de la superficie total de la isla, concentrándose el 79,01 % de ellos en Valverde.

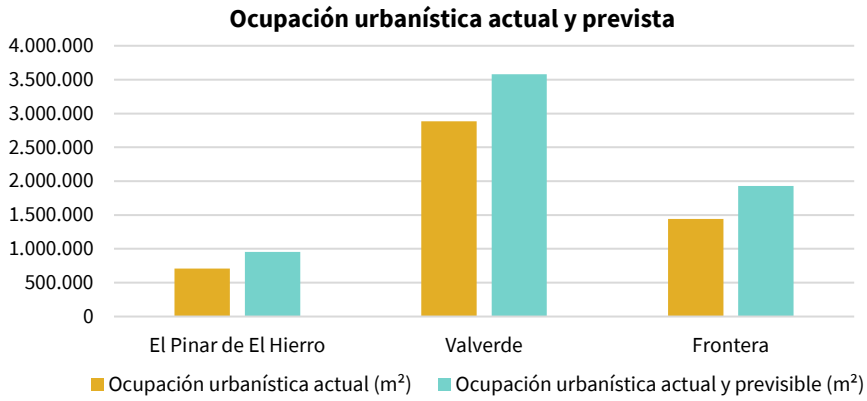


Figura 48. Ocupación urbanística actual y previsible (m², 2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Urbana (MIVAU) y planeamiento vigente (GRAFCAN).

- La ocupación urbanística actual, incluyendo suelo urbanizable ya desarrollado, es de 5,04 km² (1,87 % del territorio). Si se consideran las áreas urbanizables en proceso de ejecución, la ocupación urbanística actual y prevista asciende al 2,40 % de la superficie insular (6,46 km²). Por tanto, la ocupación urbanística prevista corresponde solo al 0,23 % del territorio.
- El Hierro dispone de 6 918 viviendas (0,65 % del total de Canarias); de las cuales el 24 % están vacías.
- El 61 % de las viviendas son en propiedad, el 20 % en alquiler, y el 19 % de viviendas se encuentra bajo otro tipo de régimen.
- El 14 % de las edificaciones son anteriores a 1950; el 27 % fueron construidas entre 1950 y 1979; el 28 % datan de entre 1980 y 2000; y más del 30 % han sido edificadas después de los 2000, destacando Frontera como el municipio con mayor desarrollo reciente.
- El Hierro cuenta con 1 356 737 m² de superficie edificada, de los cuales el 72 % se corresponde con el uso residencial.

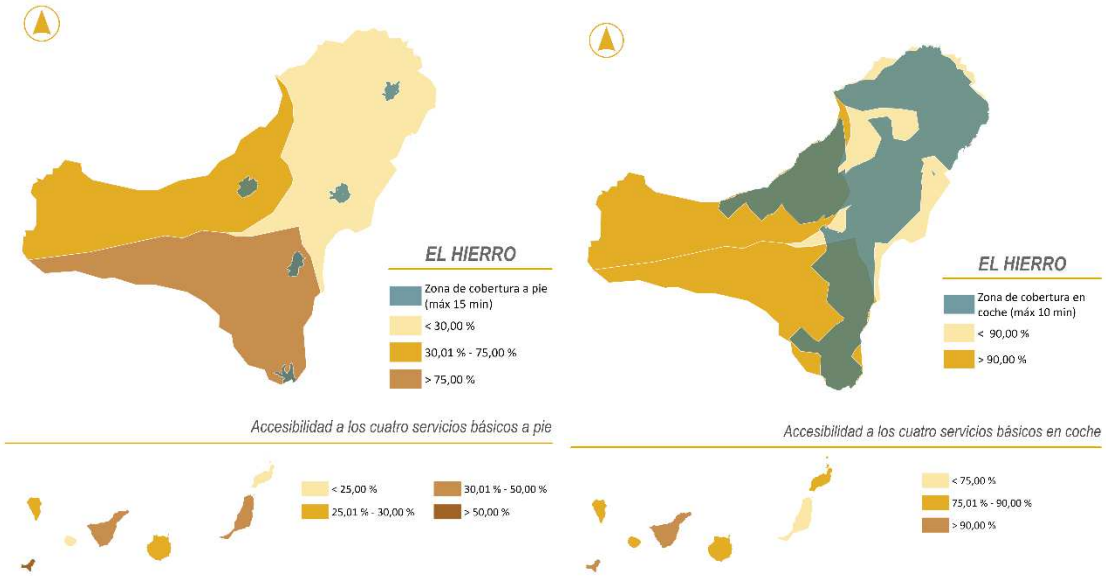


Figura 49. Porcentaje de población a menos de quince minutos a pie (izquierda) y en coche (derecha) a los cuatro servicios básicos (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

- El 55 % de la población tiene acceso a servicios básicos en un tiempo de desplazamiento de quince minutos a pie, la cifra más alta del archipiélago. En el caso de El Pinar de El Hierro, la cobertura alcanza al 96,55 % de la población. En cuanto a la accesibilidad en coche, estimada en diez minutos, la cobertura alcanza al 93,87 % de la población.
- El transporte público cubre más del 99 % de la población y garantiza una movilidad adecuada pese a la baja densidad poblacional.
- El índice de motorización (vehículos por cada mil habitantes) de la isla es de 932,25 veh./1 000 hab., un 7,60 % por encima del valor de Canarias. El Hierro se posiciona como la segunda isla con mayor índice de motorización.

// LA PALMA

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

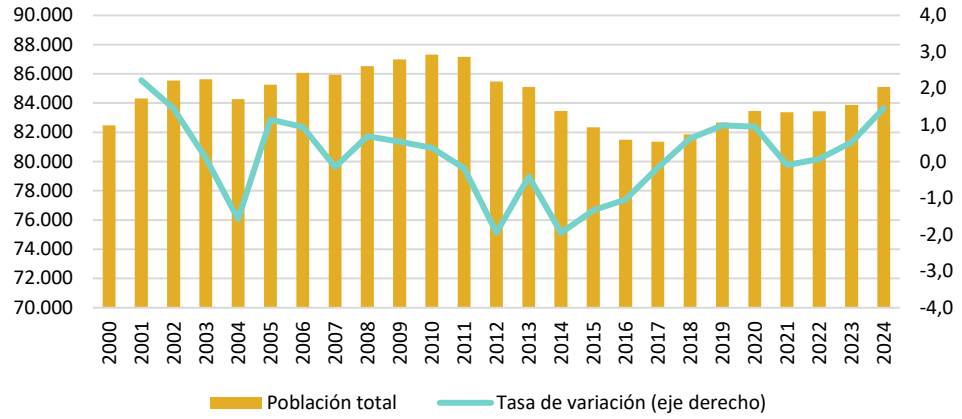


Figura 50. Evolución de la población de La Palma (2000-2024). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- La Palma cuenta con 85 104 habitantes (2024; 3 % de la población canaria), con doce de sus catorce municipios clasificados como de del espacio en despoblación y/o estancamiento.
- Su población ha presentado una evolución con fluctuaciones significativas, tendiendo hacia el estancamiento, con un promedio de variación del 0,1 % en el período 2000-2024.
- Su estructura poblacional muestra un claro envejecimiento, con un trasvase demográfico hacia los grupos de edad de entre cuarenta y cincuenta y nueve años.
- La población extranjera representa el 11 % de los habitantes siendo la segunda isla con menor representación.

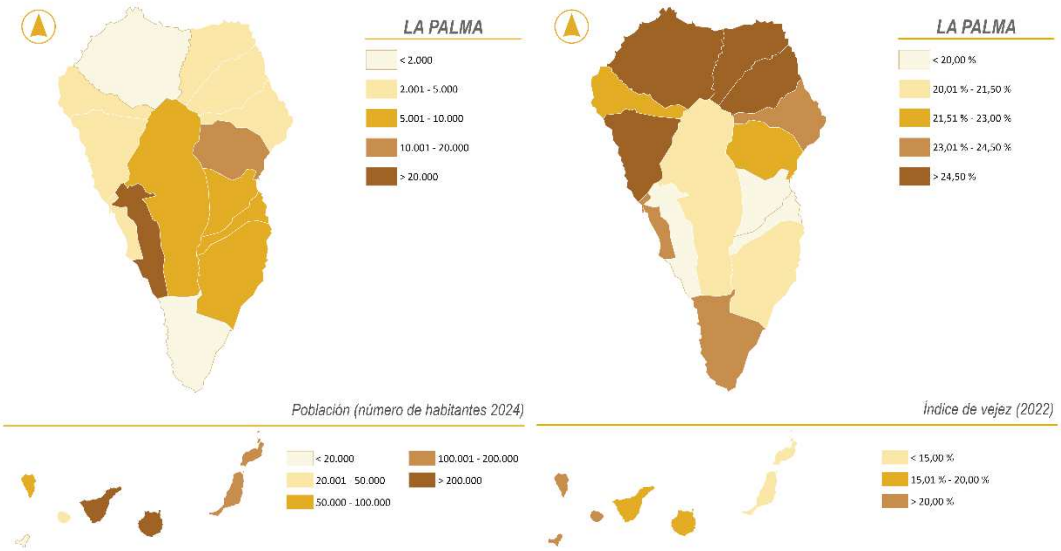


Figura 51. Número de habitantes (izquierda, 2024) y porcentaje de población mayor de sesenta y cinco años (derecha, 2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- El porcentaje de personas mayores de sesenta y cinco años es del 21,5 % (el menor de las islas verdes), con municipios que alcanzan el 40 % y el 35,6 % (Barlovento y San Andrés y Sauces).
- La Palma posee el segundo mayor índice de dependencia de Canarias (48,1 %). San Andrés y Sauces, Garafía y Barlovento lideran el *ranking*, alcanzando el 60 % (por cada cien personas en edad de trabajar, hay sesenta dependientes).
- Es la isla con mayor presencia del sector primario (13 % de sus empresas y 7,8 % de empleo registrado).
- Presenta una de las mayores tasas de paro del archipiélago (16,2 %), después de Gran Canaria, y la mayor tasa de desempleo juvenil (24 %).

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Los ENP y la RN2000 comprenden el 53,3 % de la superficie de La Palma, aunque con diferencias entre municipios: El Paso y San Andrés y Sauces alcanzan el 70 % y el 80 % de su territorio protegido, respectivamente, mientras que Tazacorte, Breña Baja y Villa de Mazo se sitúan por debajo del 25 %.

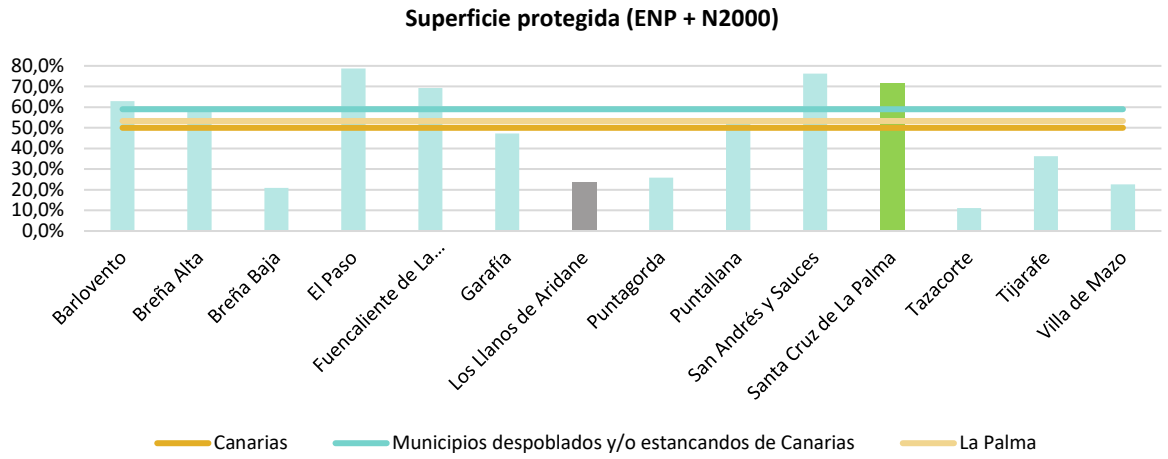


Figura 52. Porcentaje de superficie de espacio natural protegido (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (GOBCAN).

- El 77,4 % de la superficie de La Palma se considera suelo con valor ecológico potencial.
- El crecimiento anual promedio del suelo natural es del 2 %, por debajo de la media de Canarias (6 %).
- La ocupación urbanística promedio del litoral en La Palma es del 12,4 %, por debajo del 21 % de la media regional en Canarias.
- En La Palma existen treinta y un BIC declarados, veinticuatro de los cuales se encuentran en el conjunto de municipios con despoblación y/o estancamiento y ninguno en Los Llanos de Aridane.
- La Palma presenta una proporción significativa de superficie de hábitats de interés comunitario (HIC) vulnerables al cambio climático, con un 20,1 % de su superficie afectada, superior al promedio regional de Canarias (16,4 %).

DIMENSIÓN TERRITORIAL

- Con una superficie de 708,32 km², su densidad poblacional es de 118,3 habitantes por km².
- La superficie clasificada como suelo urbano (consolidado y no consolidado) ocupada y transformada, junto con los asentamientos rurales, representa el 3,65 % de la superficie total de la isla (25,85 km²).
- Los asentamientos rurales representan el 2,14 % de la superficie total de la isla.
- La ocupación urbanística total, incluyendo suelo urbanizable ya desarrollado, es de 26,48 km² (3,74 % de la isla). Si se consideran los suelos urbanizables pendientes de desarrollo, la ocupación urbanística actual y prevista asciende al 4,34 % sobre la superficie insular (30,78 km²). Por tanto, el porcentaje pendiente de desarrollo corresponde solo al 0,7 % del territorio.

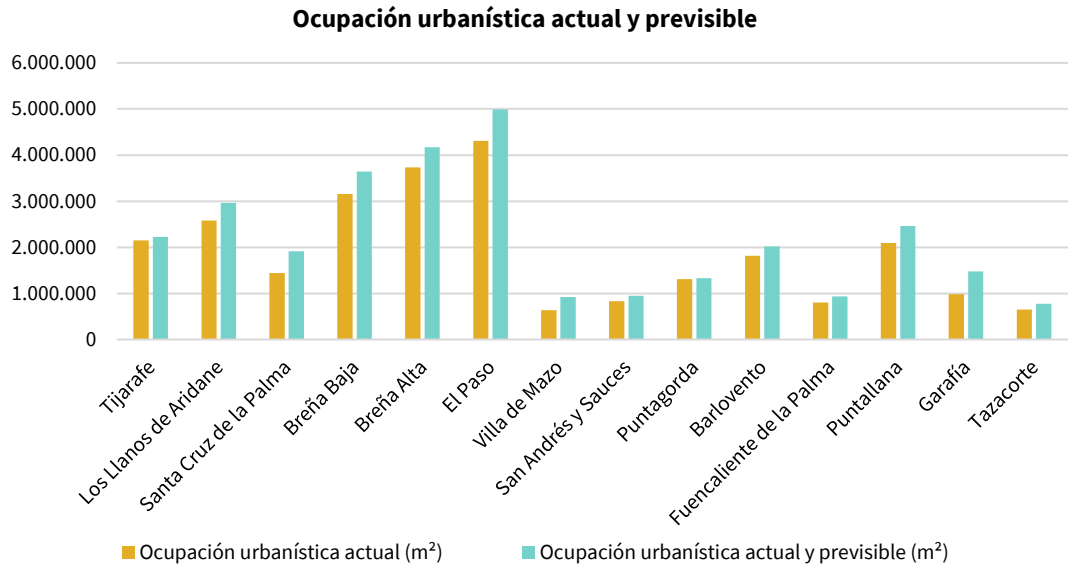


Figura 53. Ocupación urbanística actual y previsible (m², 2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Urbana (MIVAU) y planeamiento vigente (GRAFCAN).

- La Palma dispone de 46 758 viviendas (4,3 % del total de Canarias), de las cuales el 26 % están vacías.
- El 64 % de las viviendas son en propiedad, el 19 % en alquiler, y el 17 % de viviendas se encuentra bajo otro tipo de régimen.
- El 11 % del parque edificatorio de La Palma es anterior a 1950, mientras que el 35 % es posterior al año 2000.
- La Palma cuenta con 9 689 293 m² de superficie edificada, de los cuales el 72 % se corresponde con el uso residencial.

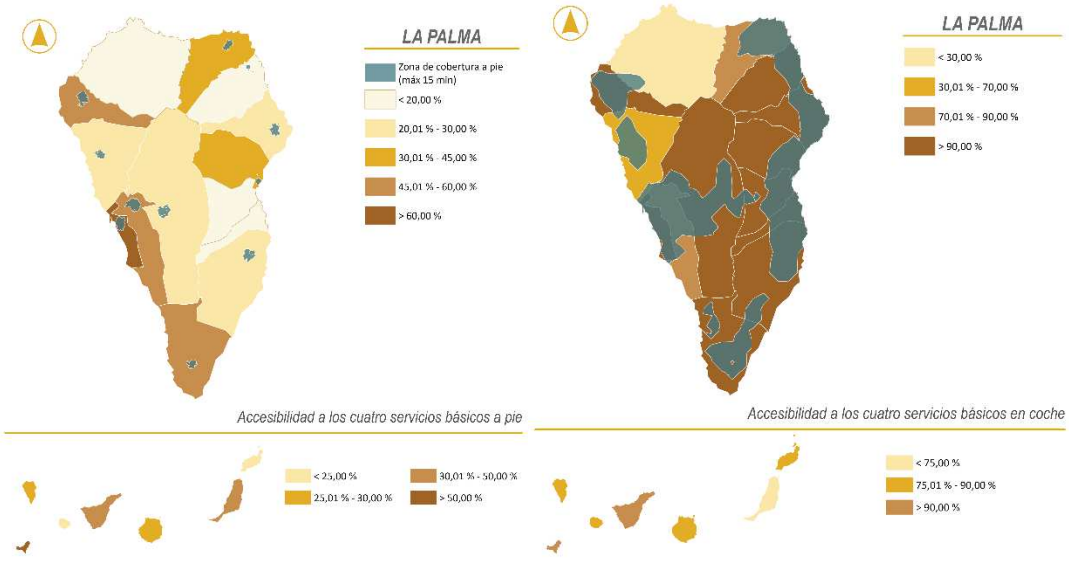


Figura 54. Porcentaje de población a menos de quince minutos a pie (izquierda) y en coche (derecha) a los cuatro servicios básicos (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

- En relación con la accesibilidad a los cuatro servicios básicos (centros culturales, deportivos, sanitarios y educativos), solo el 27,92 % de la población tiene acceso a dichos servicios en aproximadamente quince minutos a pie. En coche, la accesibilidad en un tiempo máximo de desplazamiento de diez minutos, mejora de forma significativa, con una cobertura del 87,35 % de la población, aunque por debajo del promedio de Canarias (89,80 %).
- La cobertura de transporte público alcanza un promedio del 92,93 % de la población, destacando especialmente Santa Cruz de La Palma y Breña Baja, donde la totalidad de la población tiene cobertura.
- El índice de motorización (vehículos por cada 1 000 habitantes) de la isla es de 995,77 veh./1000 hab., un 14,91 % por encima del valor de Canarias (866,58 veh./1 000 hab.). La Palma se posiciona como la isla con mayor índice de motorización (incluso por encima de las islas capitalinas).

// LA GOMERA

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

- La Gomera es la segunda isla menos poblada del archipiélago (22.436 habitantes) y sus seis municipios forman parte del reto demográfico.

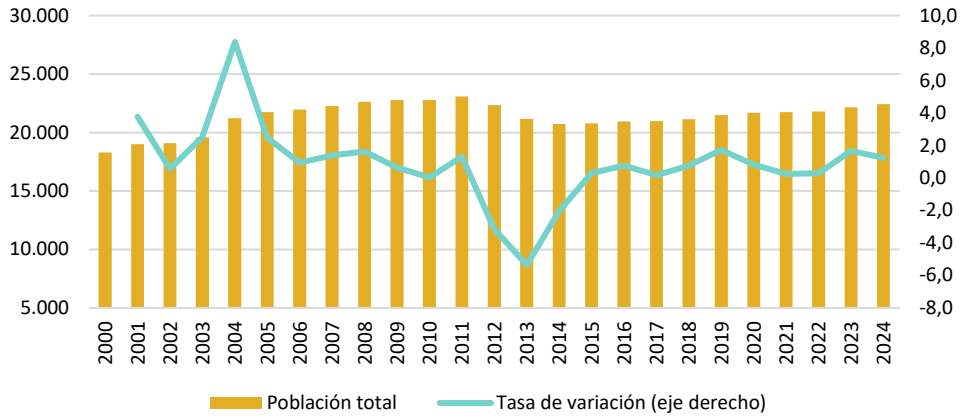


Figura 55. Evolución de la población de La Gomera (2000-2024). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- Su estructura refleja un marcado envejecimiento, siendo el grupo más representativo el de las personas de entre cuarenta y cinco y cincuenta y nueve años (26 % de la población), y un índice de dependencia del 47,9 %.
- Tiene el mayor saldo migratorio entre las islas verdes, con un 15,4 % de población extranjera.

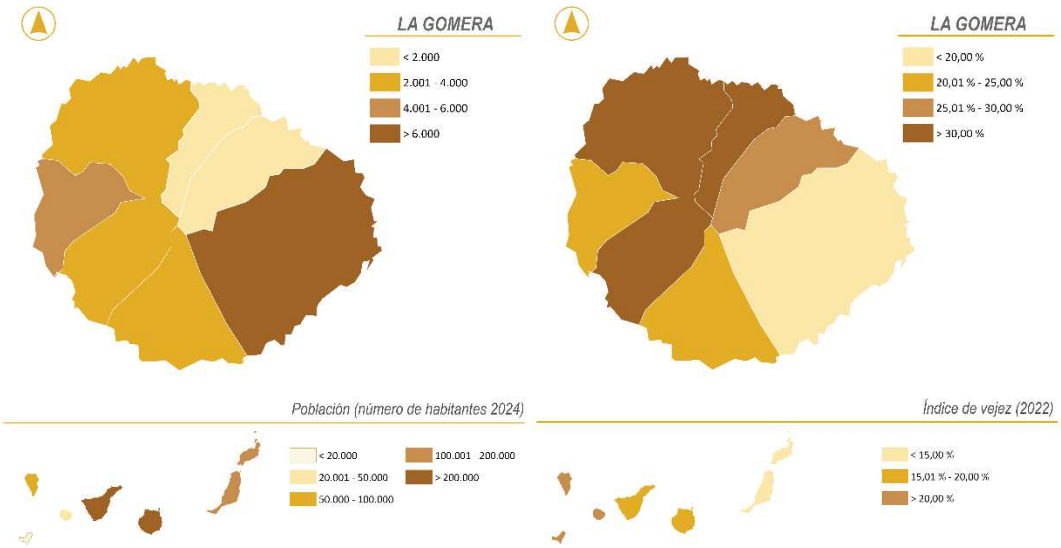


Figura 56. Número de habitantes (izquierda, 2024) y porcentaje de población mayor de sesenta y cinco años (derecha, 2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

- Predomina el sector servicios (84,5 % de empleo y 80,4 % de empresas), con Valle Gran Rey y San Sebastián como polos turísticos.
- Tasa de paro del 13,7 % (tercera más baja de Canarias), pero el paro juvenil es del 19,8 %.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Los ENP y la RN2000 ocupan el 52,3 % de la superficie de la isla.
- La agricultura ecológica representa 18,6 % de la superficie cultivada, destacando San Sebastián de La Gomera.
- En relación con el patrimonio cultural, existen cinco BIC, pero hay una falta de gestión del patrimonio arquitectónico.

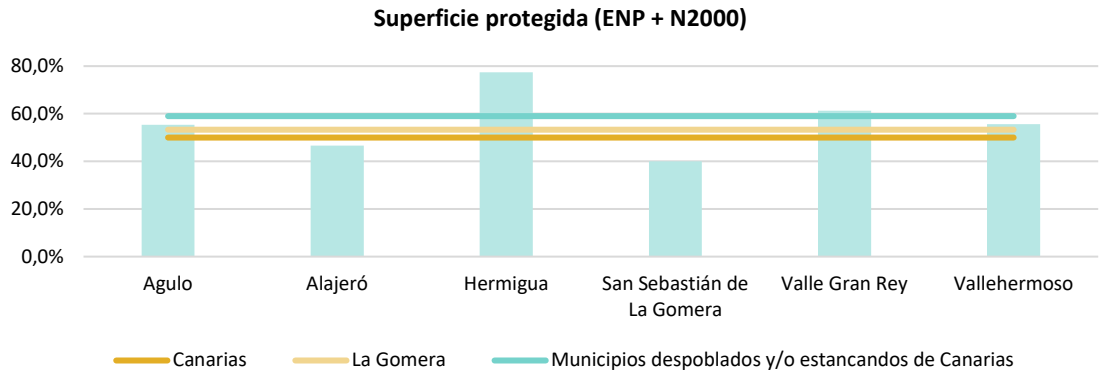


Figura 57. Porcentaje de superficie de espacio natural protegido (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (GOBCAN).

- La ocupación urbanística promedio del litoral es del 7,4 %, inferior a la media de Canarias (21 %), pero con disparidades entre los municipios del norte y del sur.
- La variación anual promedio del suelo natural en La Gomera es del 13,7 %, superior al promedio de Canarias.

- La isla presenta una alta vulnerabilidad al cambio climático, con zonas en riesgo de inundación en Valle Gran Rey, San Sebastián y Alajeró.

DIMENSIÓN TERRITORIAL

- La densidad de población es de 60 hab./km², un 80 % menos que la media autonómica (295 hab./km²), pero en los núcleos urbanos alcanza los 7064,34 hab./km², cifra superior al promedio autonómico (6 621,68 hab./km²).
- Considerando el suelo urbanizable ya desarrollado, la ocupación urbanística actual es de 7,19 km² (1,95 % del total insular). Al incluir las áreas en proceso de ejecución, la ocupación urbanística (actual y previsible) asciende al 2,74 % del territorio, es decir, 10,11 km².
- La ocupación urbanística prevista corresponde al 1,37 % del territorio.

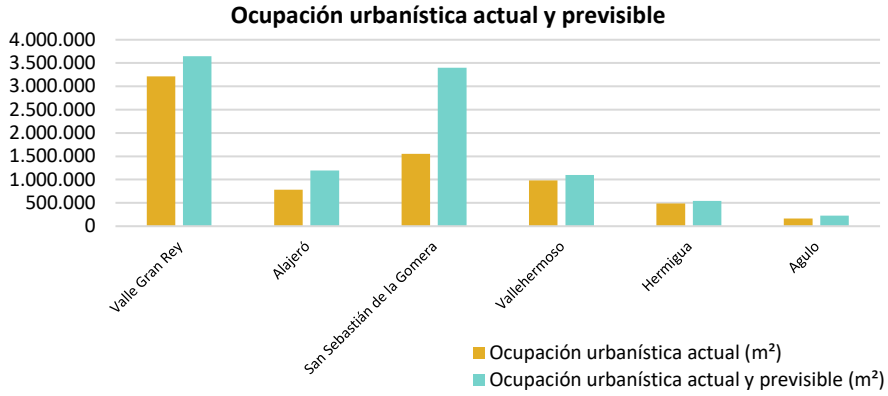


Figura 58. Ocupación urbanística actual y previsible (m², 2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Urbana (MIVAU) y planeamiento vigente (GRAFCAN).

- La isla cuenta con un alto número de viviendas vacías (33 %) y de viviendas no principales (39 %).
- El parque edificatorio es relativamente reciente, con un 31 % de los edificios construidos después del año 2000.
- La Gomera cuenta con 2 623 414 m² de superficie edificada, de los cuales el 59 % corresponde a uso residencial.

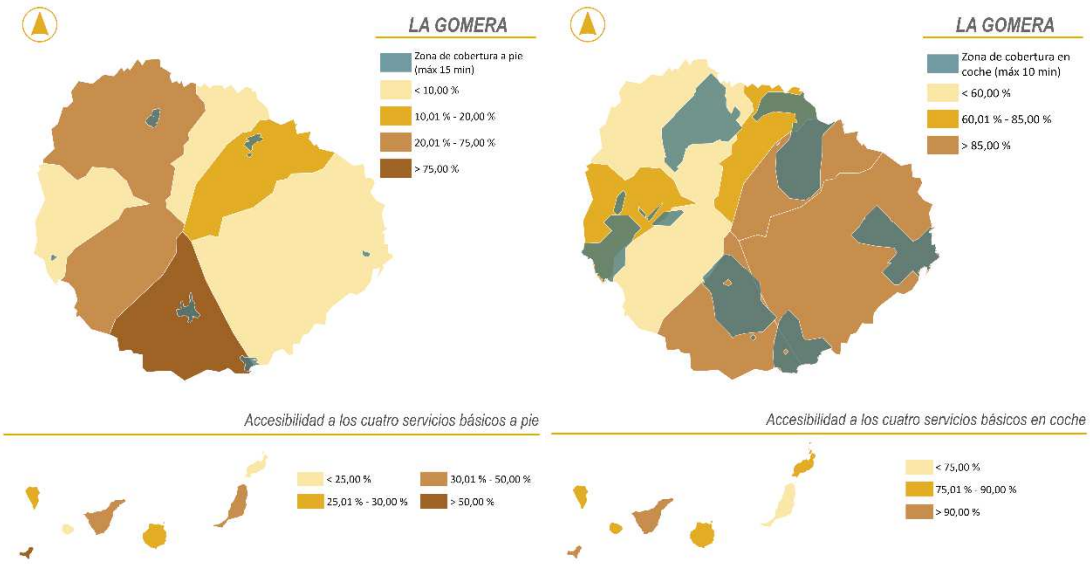


Figura 59. Porcentaje de población a menos de quince minutos a pie (izquierda) y en coche (derecha) a los cuatro servicios básicos (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

- El análisis de proximidad revela que solo el 24,20 % de la población tiene acceso a menos de quince minutos a pie a los cuatro servicios básicos (centros culturales, deportivos, sanitarios y educativos). En coche (diez minutos máximos), mejora considerablemente, alcanzando el 85 % de la población.
- La cobertura al transporte público refleja una buena accesibilidad a este servicio, con una cobertura promedio de casi el 91 %. Vallehermoso es el municipio con menor porcentaje de población con cobertura de la isla (79 %) pero el de mayor porcentaje a nivel insular.
- El índice de motorización (vehículos por cada 1 000 habitantes) de la isla es de 812,11 veh./1 000 hab., siendo un 6,30 % inferior al valor de Canarias (866,58 veh./1 000hab.).

// TENERIFE

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

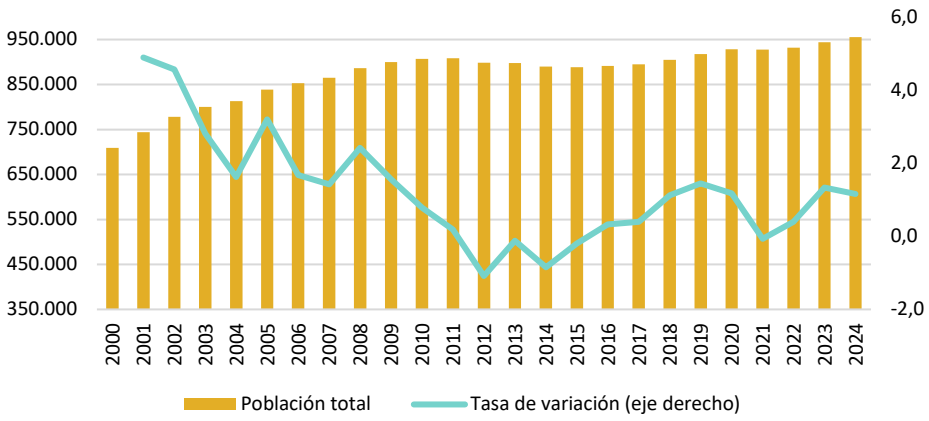


Figura 60. Evolución de la población de Tenerife (2000-2024). Fuente: elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

- Tenerife cuenta con 955.063 habitantes (2024) y es la isla más poblada del archipiélago, concentrando aproximadamente el 43 % de la población total.
- Catorce de sus treinta y un municipios se clasifican como del espacio en despoblación y/o estancamiento.
- Su evolución poblacional muestra un crecimiento sostenido, con un promedio de crecimiento anual del 1,3 % entre 2000 y 2024, registrando un incremento del 34,6 % con respecto al año 2000.

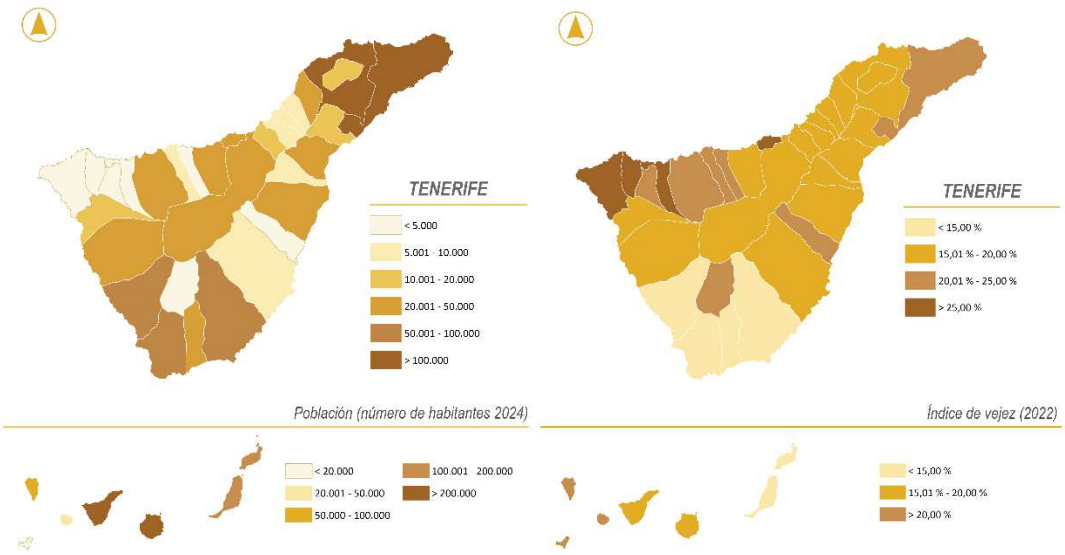


Figura 61. Número de habitantes (izquierda, 2024) y porcentaje de población mayor de sesenta y cinco años (derecha, 2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

- Su estructura poblacional muestra un claro envejecimiento, con la mayor parte de su población en los tramos de edad de entre cuarenta y cincuenta y cuatro años.
- La población extranjera representa el 14 % de los habitantes, aunque varía entre municipios (Adeje, por ejemplo, alcanza el 47,3 %).
- El porcentaje de personas mayores de sesenta y cinco años es del 17,6 %, siendo mayor en los municipios de reto demográfico.
- El índice de dependencia se sitúa ligeramente por encima de la media y alcanza el 42,5 %. Puerto de la Cruz y Los Silos registran las tasas de dependencia más altas, mientras que Adeje y Granadilla de Abona presentan los índices más bajos.
- El sector servicios concentra el 82 % de las empresas, con su máxima representación en Puerto de la Cruz y Adeje (90,9 % y 89 %, respectivamente).
- En el primer trimestre de 2024, su tasa de paro fue del 15,2% y los mayores índices de desempleo se concentraron en municipios rurales como Los Silos, La Victoria de Acentejo y El Tanque.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Los ENP y la RN2000 representan el 49 % de la superficie de Tenerife. Si se considera el territorio con despoblación y/o estancamiento, este porcentaje se incrementa ligeramente hasta el 52,1 %, mientras que, en los municipios intensamente ocupados la superficie protegida se reduce al 38,7 %.

- El 72,4 % de la superficie de Tenerife puede considerarse suelo con valor ecológico potencial.
- La variación anual promedio del suelo natural en Tenerife es del -3,5 %, una variación de signo contrario al 6 % en el conjunto de Canarias.
- La ocupación urbanística promedio del litoral en Tenerife es del 29,3 %, por encima del 21 % de la media regional en Canarias.
- En Tenerife existen 208 BIC declarados, treinta y nueve de los cuales se encuentran en el conjunto de municipios con despoblación y/o estancamiento y 116 en los municipios intensamente ocupados.
- Tenerife concentra el 42 % de las emisiones de CO_2 de Canarias, con los municipios intensamente ocupados contribuyendo en gran medida (73 %), mientras que los municipios con despoblación y/o estancamiento generan una proporción mucho menor (10,4 %).

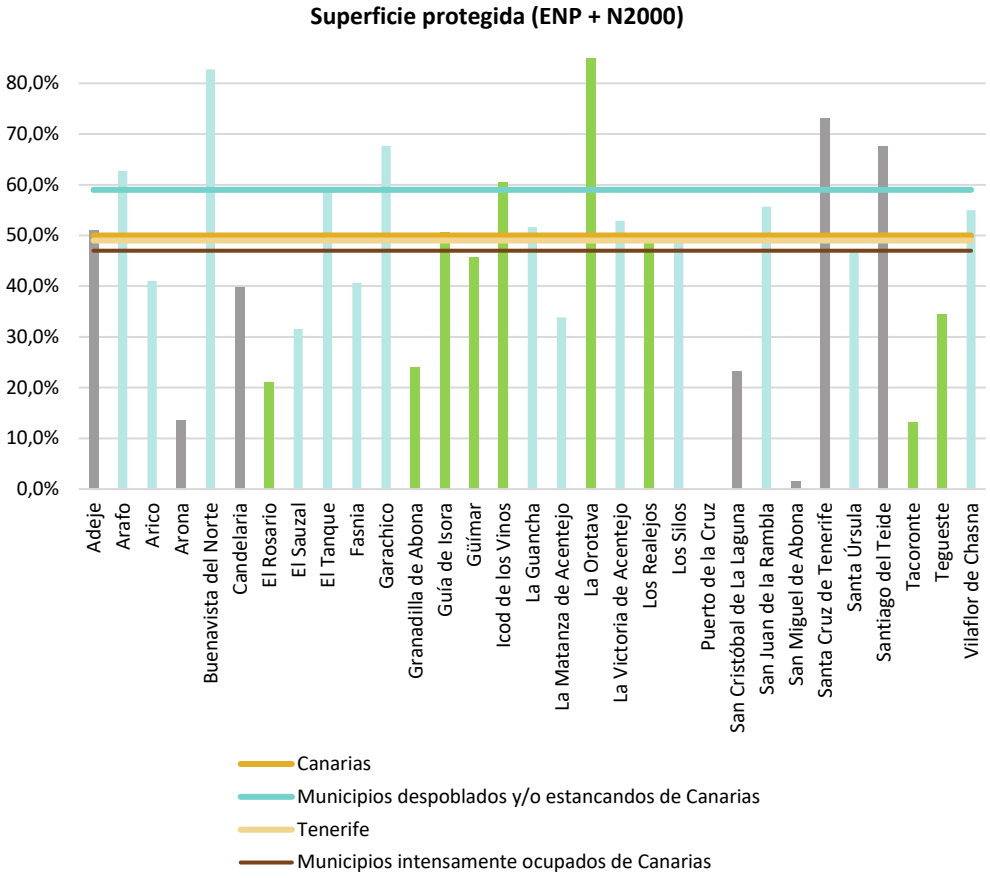


Figura 62. Porcentaje de superficie de espacio natural protegido (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (GOBCAN).

DIMENSIÓN TERRITORIAL

- Con una superficie de 2 036,62 km², su densidad poblacional es de 464 habitantes por km², superior a la media regional (295,5 hab./km²).
- La superficie clasificada como suelo urbano (consolidado y no consolidado) ocupada y transformada, junto con los asentamientos rurales, representa el 7,57 % (152,90 km²) de la superficie total de la isla.

- La ocupación urbanística actual, incluyendo suelo urbanizable ya desarrollado, es de 157,93 km² (7,75 % de la isla). Si se consideran los suelos urbanizables pendientes de desarrollo, la ocupación urbanística actual y prevista asciende al 9,71 % (197,71 km²) sobre la superficie insular. Por tanto, la ocupación urbanística prevista corresponde al 2,20 % del territorio.
- Tenerife es la isla con mayor número de viviendas en Canarias, con 468 750 unidades (43 % del total autonómico), con el 20 % de ellas vacías.
- La propiedad es la opción de tenencia predominante (67 %), destacando municipios como Tegueste (77,5 %) y La Matanza de Acentejo (75,5 %). Por su parte, el alquiler representa solo el 18 %, con mayor presencia en Arona (33,3 %) y Granadilla de Abona (29,1 %).
- El crecimiento urbano ha sido acelerado desde el año 1980, con el 70 % de las edificaciones construidas después de esa fecha.
- Tenerife cuenta con una superficie edificada de 96 824 609 m², de los cuales el 65 % se corresponde con el uso residencial.

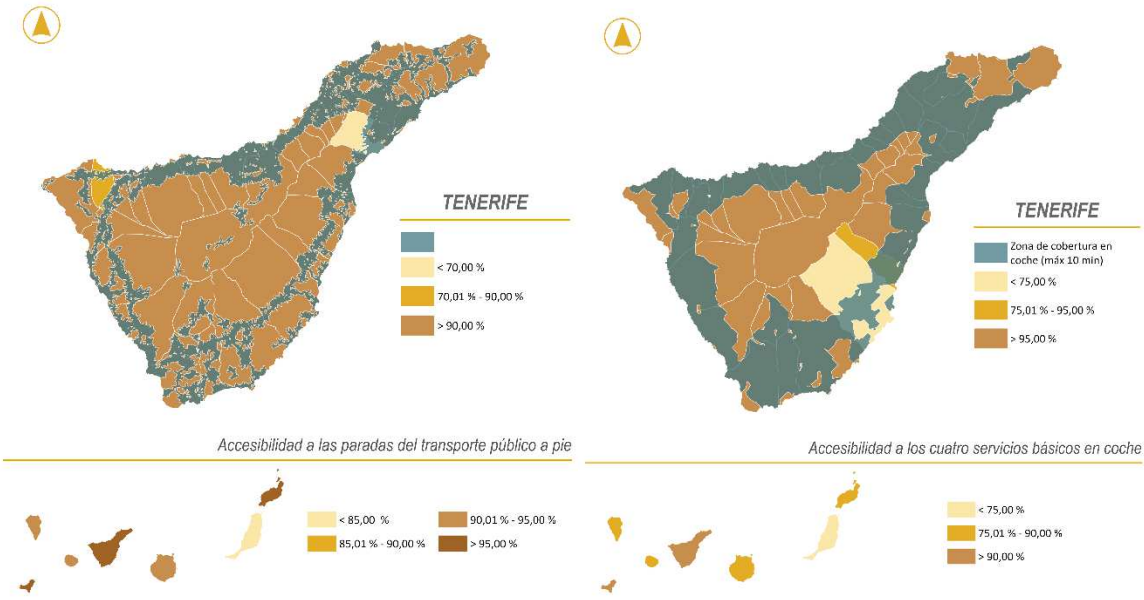


Figura 63. Porcentaje de población a menos de quince minutos a pie (izquierda) y en coche (derecha) a los cuatro servicios básicos (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

- El acceso a pie, considerando un tiempo máximo de desplazamiento de quince minutos, a los cuatro servicios básicos (centros culturales, deportivos, sanitarios y educativos) alcanza al 34,95 % de la población (el segundo mejor valor de Canarias). El acceso a los cuatro servicios básicos en coche, considerando un tiempo máximo de diez minutos, asciende a una cobertura del 98,13 % de la población, el valor más alto de Canarias.
- El transporte público cubre, en promedio, el 95,73 % de la población. Los municipios de Los Silos y El Rosario son los que representan el menor porcentaje de población con acceso al transporte público (76,33 % y 69,81 %, respectivamente)
- El índice de motorización (vehículos por cada 1000 habitantes) de la isla es de 870,18 veh./1000 hab., un 0,40 % superior al valor de Canarias (866,58 veh./1000 hab.). Destaca el municipio de Vilaflor de Chasna con el mayor índice de motorización (1 662 vehículos por cada 1 000 habitantes), que incluso supera el valor insular.

// GRAN CANARIA

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

- Gran Canaria es la segunda isla más poblada del archipiélago y cuenta con 863 943 habitantes (2024), lo que representa el 39 % de la población total de las islas Canarias.

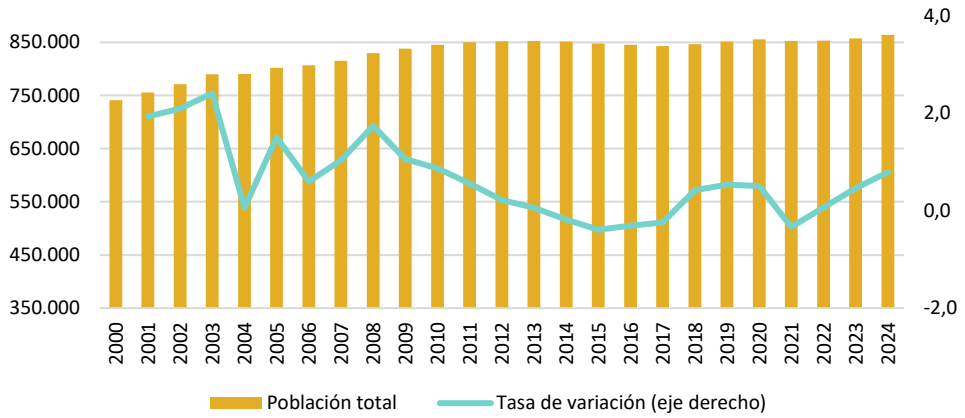


Figura 64. Evolución de la población de Gran Canaria (2000-2024). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- De sus veintiún municipios, nueve están clasificados como municipios en despoblación y/o estancamiento, seis como municipios intensamente ocupados (el resto son equilibrados).
- Su población ha aumentado un 16 % desde el año 2000 (sobre todo a principios del período), con un promedio de variación del 0,6 % en el período 2000-2023.
- Su estructura poblacional muestra un claro envejecimiento, con la mayor parte de población situada en el tramo de entre cincuenta y cincuenta y cuatro años.
- Es la segunda isla que más migrantes recibe, pero la que menor porcentaje de población extranjera tiene (8,4 %).

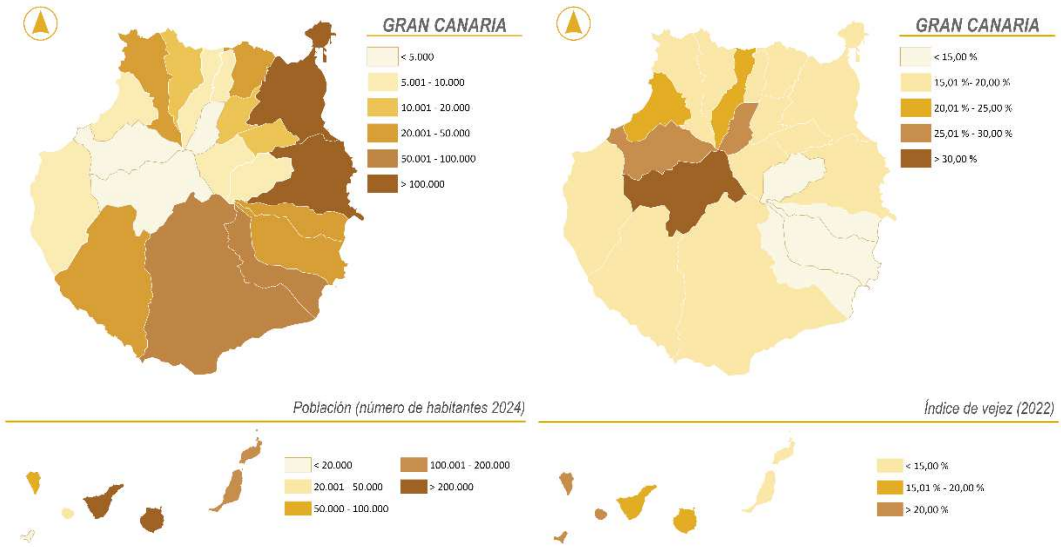


Figura 65. Número de habitantes (izquierda, 2024) y porcentaje de población mayor de sesenta y cinco años (derecha, 2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- El porcentaje de personas mayores de sesenta y cinco años es del 17,4 % (por debajo de Tenerife), con municipios que alcanzan el 31,3 % y el 27,6 % (Tejeda y Artenara), mientras que otros no superan el 15 % (Santa Lucía, Agüimes, Ingenio, Valsequillo de Gran Canaria).
- Su índice de dependencia es del 40,9 %, inferior a la media de las islas; los municipios con mayor valor coinciden con los municipios más envejecidos, como Tejeda y Valleseco.
- Presenta una fuerte concentración de servicios (sobre todo en municipios turísticos como San Bartolomé de Tirajana y Mogán), con excepciones en algunos municipios (La Aldea de San Nicolás), donde hay gran presencia del sector primario.
- Durante el primer trimestre de 2024, presentó la tasa de paro más alta del archipiélago (16,8 %), que afectó mayormente a los municipios rurales.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Los ENP y la RN2000 representan el 50,4 % de la superficie de Gran Canaria. La proporción de superficie protegida se incrementa hasta el 77,3 % si se tiene en cuenta el territorio con despoblación y/o estancamiento, y se reduce al 43,5 % en los municipios intensamente ocupados.
- El 74,2 % de la superficie de Gran Canaria puede considerarse suelo con valor ecológico potencial.
- El crecimiento medio anual del suelo natural en Gran Canaria es del 30,5 %, muy por encima del conjunto de Canarias (6 %).
- La ocupación urbanística promedio del litoral en Gran Canaria es del 17,4 %, por debajo del 21 % de la media regional del archipiélago.
- El 35,4 % de la superficie de Gran Canaria alberga hábitats de interés comunitario (HIC), porcentaje que se encuentra por encima de la media regional, que es del 33 %.
- En Gran Canaria existen 109 BIC declarados, trece de los cuales se encuentran en el conjunto de municipios con despoblación y/o estancamiento y sesenta y dos en los municipios intensamente ocupados.

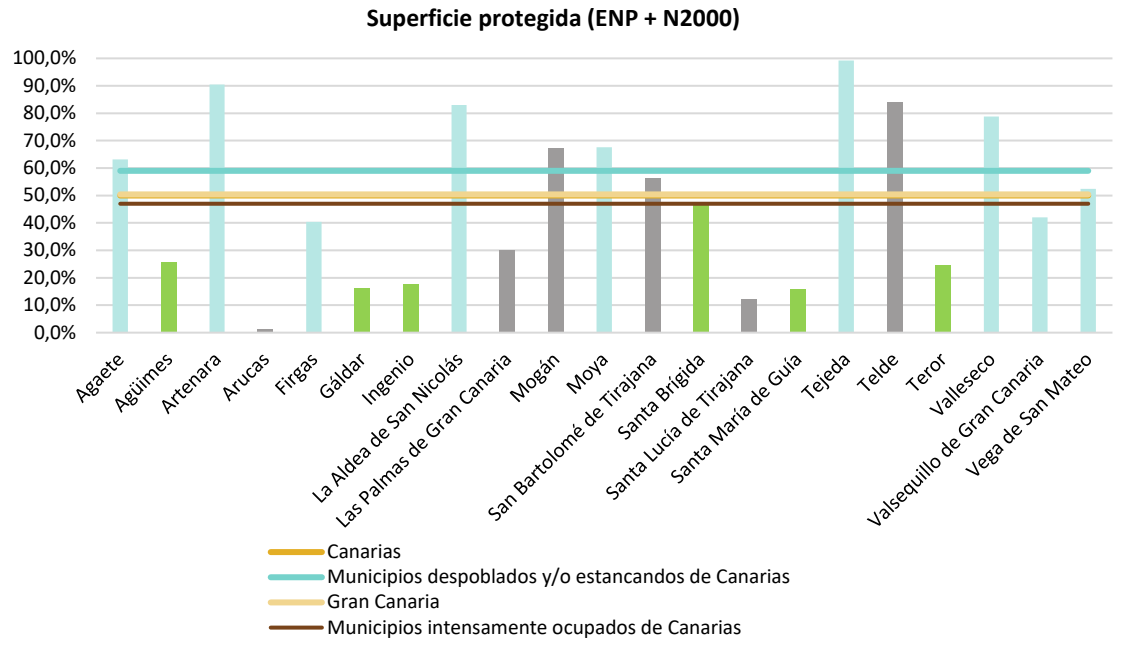


Figura 66. Porcentaje de superficie de espacio natural protegido (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (GOBCAN).

- Gran Canaria registra la densidad de población residente más alta del archipiélago, alcanzando los 548,95 hab./km².
- La superficie clasificada como suelo urbano (consolidado y no consolidado) ocupada y transformada, junto con los asentamientos rurales, representa el 7 % de la superficie total de la isla (109,42 km²).
- Los asentamientos rurales representan el 0,51 % (7,94 km²) de la superficie total de la isla.
- La ocupación urbanística actual, incluyendo suelo urbanizable ya desarrollado, es de 114,27 km² (7 % de la isla). Si se consideran los suelos urbanizables pendientes de desarrollo, la ocupación urbanística actual y prevista asciende al 9,74 % (152,16 km²) sobre la superficie insular.
- Gran Canaria dispone de 410 442 viviendas (37,7 % del total de Canarias), de las cuales el 16 % están vacías.
- El 64 % de las viviendas son en propiedad, el 20 % en alquiler y el 16 % de viviendas se encuentra bajo otro tipo de régimen.
- El 13 % del parque edificatorio de Gran Canaria es anterior a 1950, mientras que el 27 % es posterior al año 2000.
- La isla cuenta con 79 102 763 m² de superficie edificada, de los cuales el 65 % se corresponde con el uso residencial.

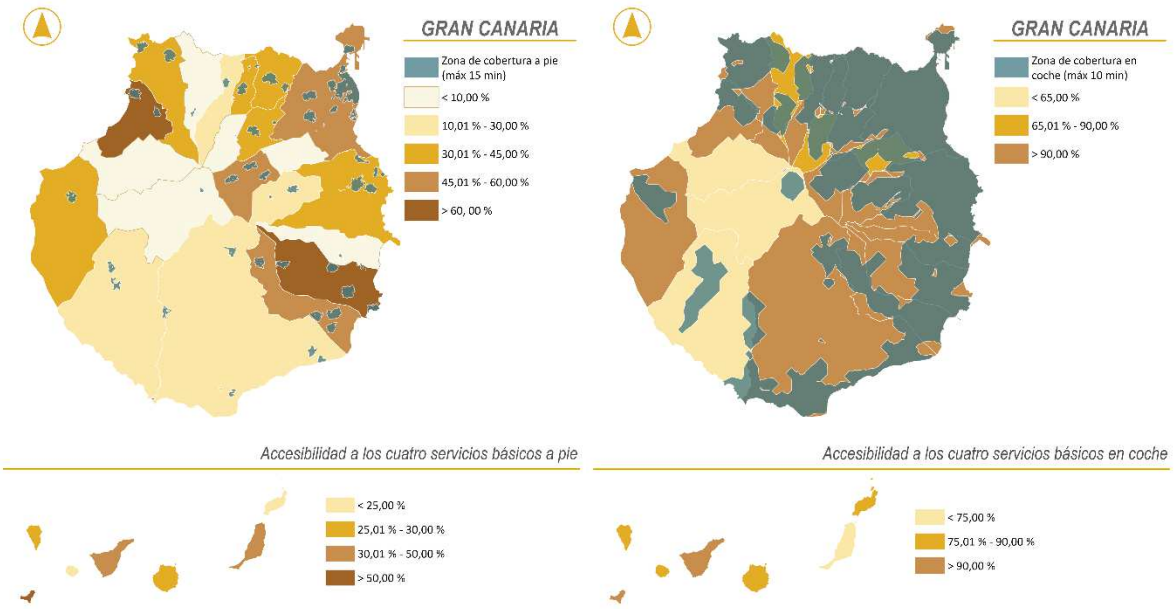


Figura 67. Porcentaje de población a menos de quince minutos a pie (izquierda) y en coche (derecha) a los cuatro servicios básicos (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

- En relación con la accesibilidad a los cuatro servicios básicos (centros culturales, deportivos, sanitarios y educativos), solo el 28,70 % de la población tiene acceso a dichos servicios en aproximadamente quince minutos a pie. En coche (diez minutos, máximo), este porcentaje aumenta hasta el 71,27 %.
- La cobertura del transporte público refleja un valor muy positivo, resultando que el 93,44 % de la población cuenta con acceso al servicio. Además, es un valor muy similar al promedio de Canarias (93,50 % de población con cobertura).
- El índice de motorización (vehículos por cada 1000 habitantes) de la isla es de 845,17 veh./1 000 hab., un 2,47 % inferior al valor de Canarias (866,58 veh./1 000 hab.). Destaca el

municipio de Tejeda, con el mayor índice de motorización de la isla (21 304,77 veh./1 000 hab.) y de toda Canarias.

// FUERTEVENTURA

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

- Fuerteventura ha duplicado su población en los últimos veintitrés años, alcanzando los 124 066 habitantes en 2023. Es la que más ha crecido en las últimas décadas en términos de habitantes.

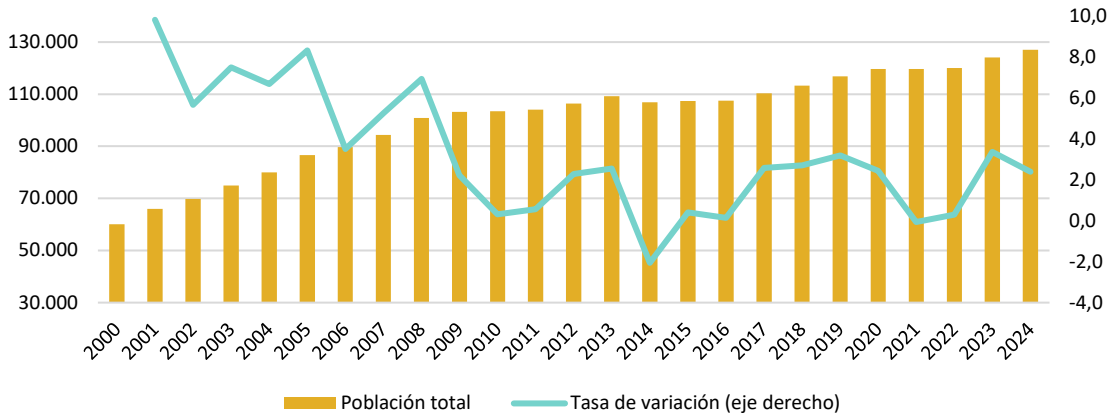


Figura 68. Evolución de la población de Fuerteventura (2000-2024). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- Betancuria es el único de sus seis municipios clasificado como pertenecientes al espacio en despoblación y/o estancamiento, además de ser el municipio menos poblado de toda Canarias (812 habitantes en 2024).
- Su población ha aumentado un 106,4 % respecto del 2000, con un promedio de variación del 3,2 % en el período 2000-2023 (la más alta del archipiélago).
- Su estructura poblacional muestra una composición con menor presencia de personas mayores que otras islas, con la mayor parte de la población ubicada en los tramos de cuarenta y cinco a cuarenta y nueve años.

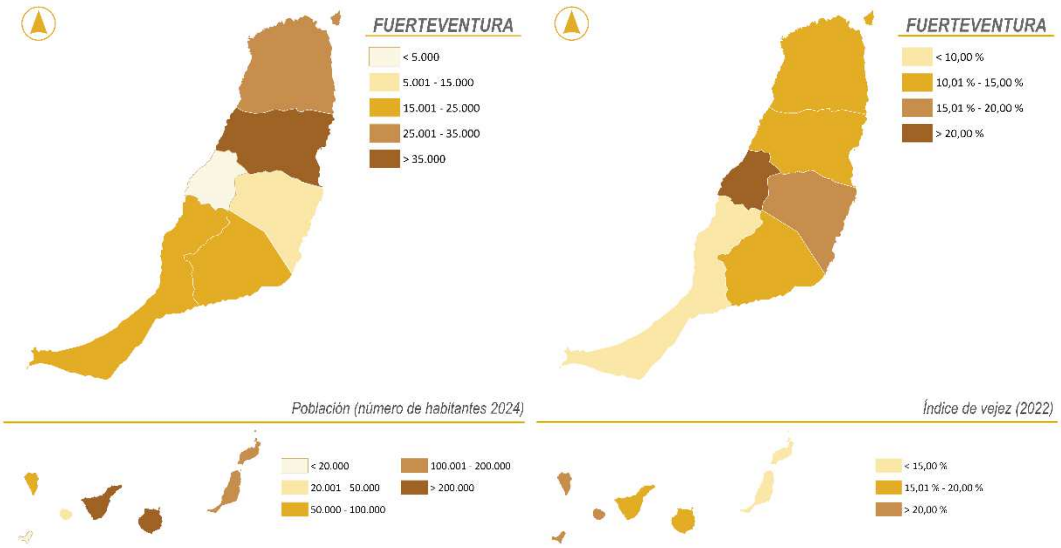


Figura 69. Número de habitantes (izquierda, 2024) y porcentaje de población mayor de sesenta y cinco años (derecha, 2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- Tiene el índice de vejez más bajo del archipiélago (11,8 %).
- Posee el mayor porcentaje de población extranjera de todo el archipiélago (29,4 %), con La Oliva y Puerto del Rosario con los mayores flujos de entrada.
- Se posiciona como la isla con mejor índice de dependencia (35,4 %), que se explica en gran parte por la relativa juventud demográfica de la isla, consolidada como destino de llegada por motivos laborales ligados al turismo.
- Es la segunda isla con mayor proporción de empresas en el sector servicios (83,1 %), con notable presencia en Pájara y La Oliva.
- En el primer trimestre de 2024, tuvo la tasa de paro más baja del archipiélago (9,6 %).

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Los ENP y la RN2000 representan el 45,1 % de la superficie de Fuerteventura. En el espacio de la despoblación y/o estancamiento (Betancuria), el porcentaje asciende al 92,9 %, mientras que en los municipios que conforman la intensa ocupación alcanza el 54,7 % de la superficie.
- El 91,1 % de la superficie de Fuerteventura puede considerarse suelo con valor ecológico potencial.

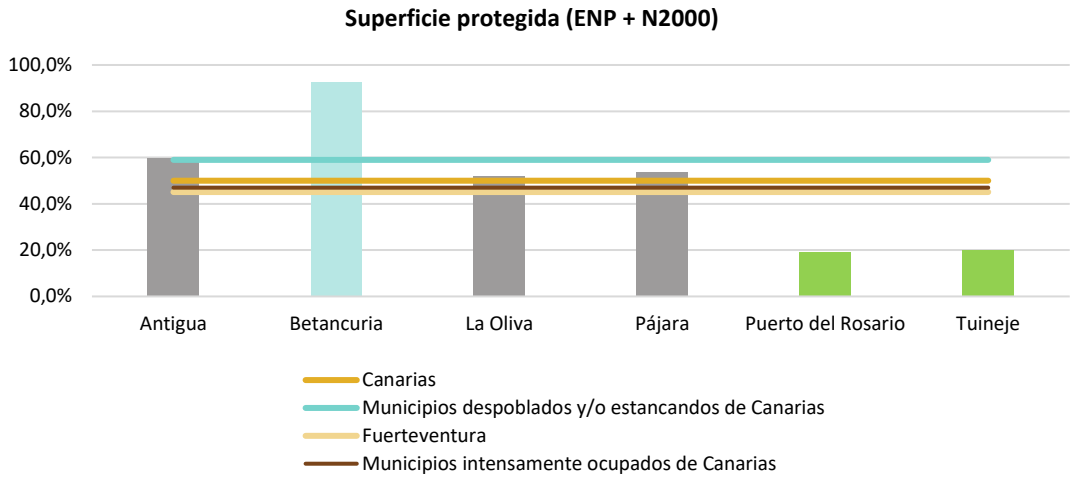


Figura 70. Porcentaje de superficie de espacio natural protegido (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (GOBCAN).

- La variación media anual del suelo natural en Fuerteventura es del -4,7 %, de signo contrario al 6 % en el conjunto de Canarias.
- El 40,2 % de la superficie de Fuerteventura se considera suelo degradado.
- La ocupación urbanística promedio del litoral en Fuerteventura es del 18,1 %, por debajo del 21 % de la media regional en Canarias.
- El 9,4 % de la superficie de Fuerteventura está ocupada por hábitats de interés comunitario (HIC), una cifra significativamente inferior a la media regional, que es del 33 %.
- En Fuerteventura existen cincuenta y siete BIC declarados, cinco de los cuales se encuentran Betancuria y treinta y cinco en los municipios intensamente ocupados

DIMENSIÓN TERRITORIAL

- La densidad de población residente en la isla es de 74,63 hab./km², lo que representa un valor un 75 % inferior a la media autonómica.
- La superficie clasificada como suelo urbano (consolidado y no consolidado) y los asentamientos rurales abarcan un 4,11 % (68,27 km²) de la superficie total de la isla.
- Los asentamientos rurales representan el 2,41 % (40,05 km²) de la superficie total de la isla y se concentran principalmente en La Oliva.

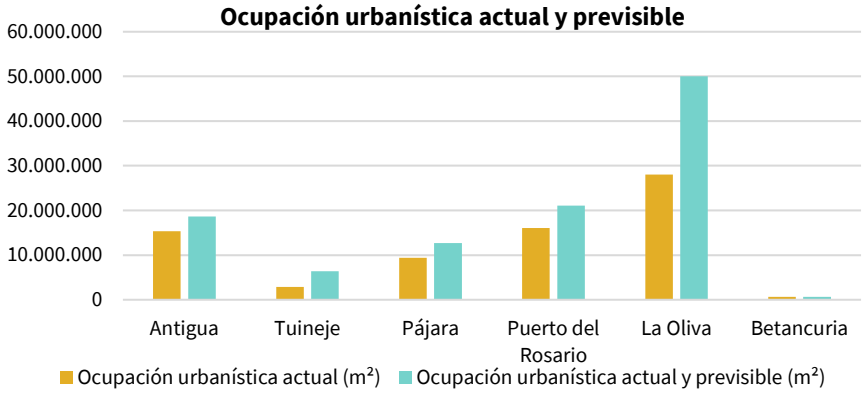


Figura 71. Ocupación urbanística actual y previsible (m², 2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Urbana (MIVAU) y planeamiento vigente (GRAFCAN).

- La ocupación urbanística actual, incluyendo suelo urbanizable ya desarrollado, es de 72,45 km² (4,36 % de la isla). Si se consideran los suelos urbanizables pendientes de desarrollo, la ocupación urbanística actual y prevista asciende al 6,59 % (109,53 km²) sobre la superficie insular.
- El parque de viviendas de Fuerteventura respecto al total de Canarias supone un 5,67 %, con 61 737 viviendas, de las cuales el 23 % están vacías.
- El 56 % de las viviendas son en propiedad, el 25 % en alquiler y el 19 % de viviendas se encuentra bajo otro tipo de régimen.

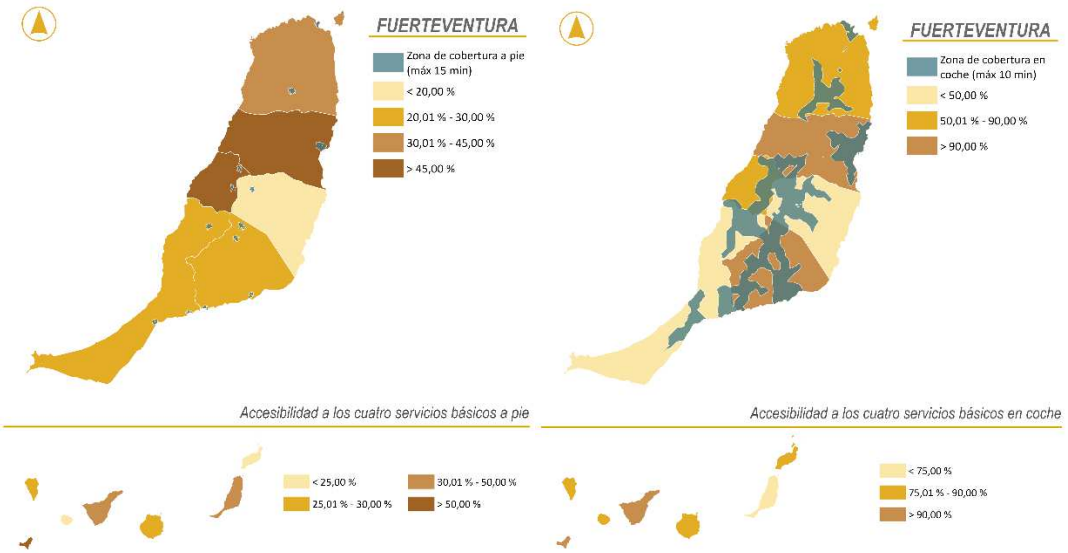


Figura 72. Porcentaje de población a menos de quince minutos a pie (izquierda) y en coche (derecha) a los cuatro servicios básicos (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

// LANZAROTE

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

- Lanzarote es la tercera isla más poblada del archipiélago, con 163 467 habitantes (2024).

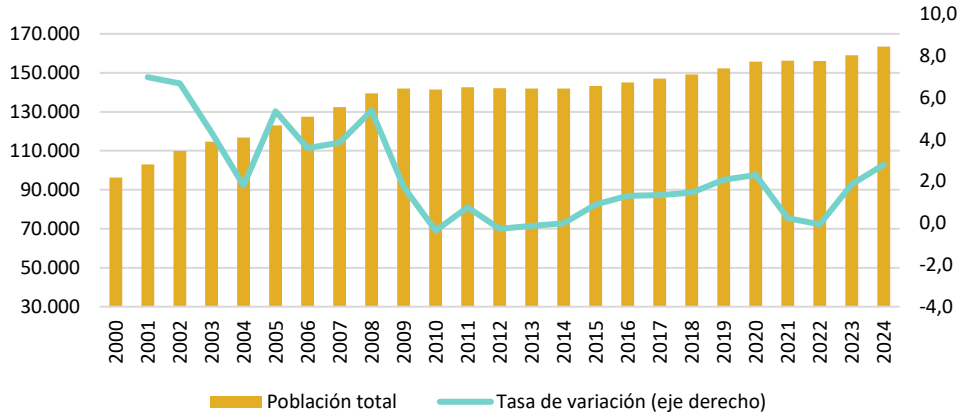


Figura 73. Evolución de la población de Lanzarote (2000-2024). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- De los 7 municipios que conforman la isla, Haría y Tinajo están clasificados dentro del espacio en despoblación y/o estancamiento.
- A excepción de estos dos municipios, el resto han experimentado un crecimiento demográfico sostenido, destacando Yaiza y Teguise (aumentos respecto al año 2000 del 236 % y 96 %, respectivamente).
- Desde el 2000, la población de la isla ha aumentado en un 70 %.
- Su estructura poblacional muestra un proceso de envejecimiento menos marcado que en el resto de las islas.

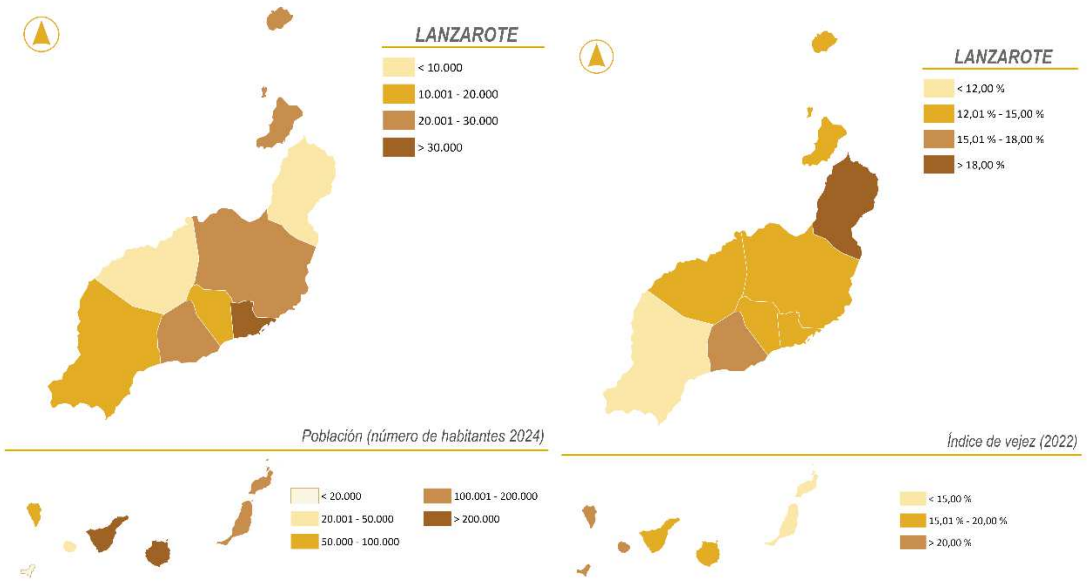


Figura 74. Número de habitantes (izquierda, 2024) y porcentaje de población mayor de sesenta y cinco años (derecha, 2022). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- Tiene el segundo índice de vejez más bajo del archipiélago (13,3 %).
- También es la segunda con mayor porcentaje de población extranjera (22,8 %), principalmente concentrada en Tías (38,6 %) y Yaiza (38 %).
- Tiene el segundo menor índice de dependencia (37,5 %), que, a diferencia del resto de islas, está más influenciado por la presencia de menores de quince que por los mayores de sesenta y cinco.
- Es la isla con mayor proporción de empresas y empleo en el sector servicios (85,5 % y 89,5 %, respectivamente), con notable presencia en Tías.
- En el primer trimestre de 2024, junto con Fuerteventura, tuvo la tasa de paro más baja del archipiélago (9 %).

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Los espacios naturales protegidos y la RN2000 representan el 51,8 % de la superficie de Lanzarote y La Graciosa.
- El 73,6 % de la superficie de Lanzarote y La Graciosa puede considerarse suelo con valor ecológico potencial

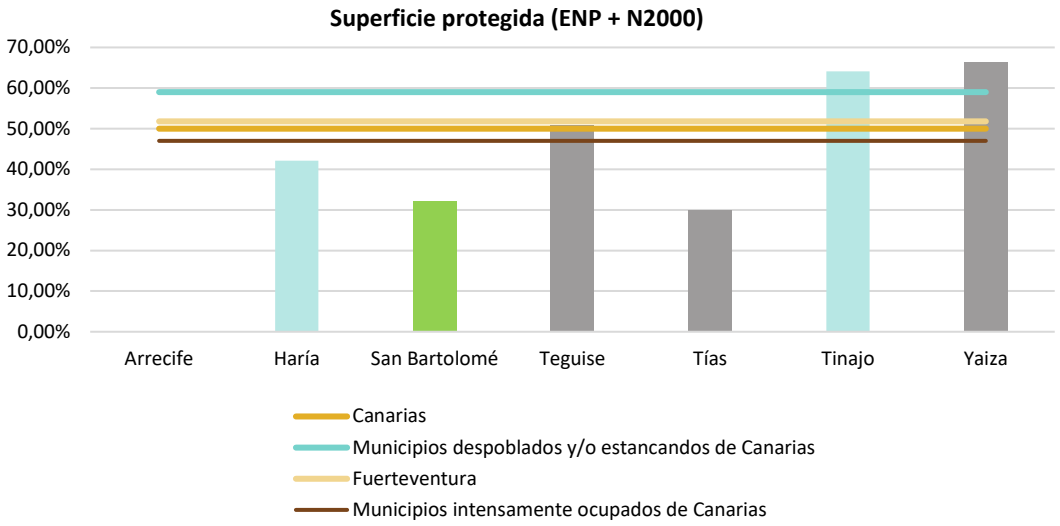


Figura 75. Porcentaje de superficie de espacio natural protegido (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (GOBCAN).

- La variación media anual del suelo natural en Lanzarote y La Graciosa es del -16,7 %, de signo contrario al 6 % en el conjunto de Canarias.
- El 38,2 % de la superficie de Lanzarote y La Graciosa se considera suelo degradado.
- La ocupación urbanística promedio del litoral en Lanzarote y de La Graciosa, es del 36,6 %, muy por encima del 21 % de la media regional en Canarias.
- El 24,9 % de la superficie de Lanzarote y La Graciosa está ocupada por hábitats de interés comunitario (HIC), una cifra inferior a la media regional, que es del 33 %.
- Entre los municipios de Lanzarote y la isla de La Graciosa existen dieciocho BIC declarados, tres de los cuales se encuentran los municipios menos poblados y catorce en los intensamente ocupados.

DIMENSIÓN TERRITORIAL

- La isla registra una densidad de población residente de 188,06 hab./km^2, lo que la sitúa más de un 35% por debajo de la media autonómica.
- La superficie clasificada como suelo urbano (consolidado y no consolidado) y los asentamientos rurales abarcan un 7,03 % (59,46 km^2) de la superficie total de la isla.
- Los asentamientos rurales representan el 1,14 % (9,60 km^2) de la superficie total de la isla.
- La ocupación urbanística actual, incluyendo suelo urbanizable ya desarrollado, es de 52,83 km^2 (6,25 % de la isla). Si se consideran los suelos urbanizables pendientes de desarrollo, la ocupación urbanística actual y prevista asciende al 7,90 % (66,78 km^2) sobre la superficie insular.
- Lanzarote cuenta con un total de 22.035 viviendas, lo que supone un 7,26 % del parque de viviendas total de Canarias.
- Las viviendas vacías reflejan el 25 % respecto al parque de viviendas de la isla.
- El 62 % de las viviendas son en propiedad, el 22 % en alquiler y el 16 % de viviendas se encuentra bajo otro tipo de régimen.
- Lanzarote ha experimentado un auge del crecimiento inmobiliario, significativo desde el año 1980, especialmente después del año 2000, con un 47 % de edificaciones construidas entre 1980 y 2000, y un 34 % después del año 2000.
- Yaiza y Arrecife son los municipios que más han crecido en las últimas décadas, principalmente a partir del año 2000, con un 60 % y un 44 %, respectivamente.

- La isla cuenta con 18 169 368 m² de superficie edificada, de los cuales el 57 % se corresponde con el uso residencial, el segundo porcentaje más bajo del archipiélago.

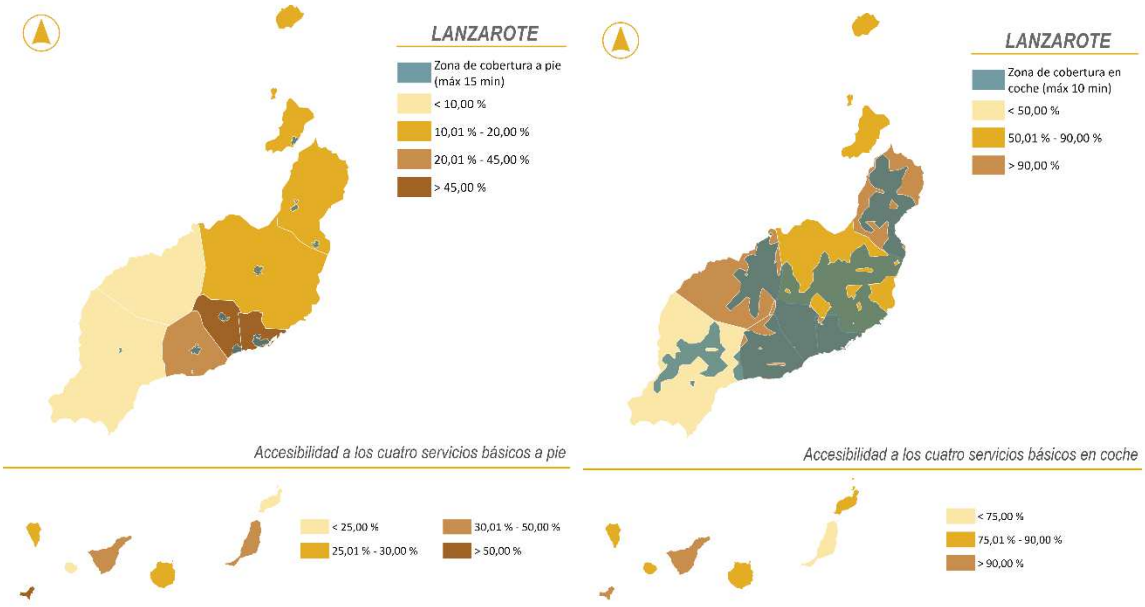


Figura 76. Porcentaje de población a menos de quince minutos a pie (izquierda) y en coche (derecha) a los cuatro servicios básicos (2023). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Callejero Digital de Canarias (GRAFCAN) y Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

- En relación con la accesibilidad a los cuatro servicios básicos (centros culturales, deportivos, sanitarios y educativos), solo el 23,89 % de la población tiene acceso a dichos servicios en aproximadamente quince minutos a pie. En coche (diez minutos, máximo), este porcentaje aumenta hasta el 85,30 %.
- La cobertura del servicio de transporte público refleja un valor positivo, ya que el 95,73 % de la población tiene acceso a este servicio.
- El índice de motorización (vehículos por cada 1000 habitantes) es de 911,29 veh./1000 hab., un 5,16 % superior al valor de Canarias (866,58 veh./1000 hab.). Es la tercera isla con mayor índice de motorización.

Análisis DAFO (por ámbito temático)

A partir del diagnóstico realizado –cuya síntesis se ha presentado en el apartado anterior–, se puede extraer, a modo de resumen, un análisis DAFO para cada uno de los ámbitos temáticos de la Estrategia:

PATRIMONIO NATURAL: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD (TPB)

Fortalezas

- Riqueza del paisaje, biodiversidad y patrimonio natural. DP/IO
- Riqueza agrícola y ganadera con valor económico y territorial. DP
- Figuras de protección para la conservación del territorio y su paisaje. DP/IO
- Planes de gestión de espacios protegidos. DP/IO
- Creciente interés y valoración social del patrimonio natural y paisajístico. DP/IO
- Potencial para el ecoturismo y el turismo de naturaleza. DP
- Tradición cultural arraigada en la gestión del medio ambiente. DP
- Red de senderos y caminos rurales, potencial de mejora del entorno rural. DP/IO
- Disponibilidad de áreas núcleos y áreas susceptibles de rehabilitación capaces de generar una red de infraestructura verde y azul. DP/IO

Debilidades

- Falta de identificación y clasificación de áreas de alto valor. DP/IO
- Falta de identificación de sectores de actividad para implementar la bioeconomía. DP/IO
- Escasa compatibilidad de usos del suelo. IO
- Gran fragmentación del territorio y los ecosistemas. DP/IO
- Falta de planificación de los RN y urbanísticos en los ENP. DP/IO
- Escaso o inexistente desarrollo de infraestructuras y equipamientos para reforzar las sinergias con el medio natural. DP
- Falta de fomento de prácticas agroganaderas y pesqueras sostenibles. DP
- Débil implantación de la economía verde, azul y circular. DP/IO
- Ausencia de medidas destinadas a compensar la huella de carbono. DP/IO



Oportunidades

- Conexión del entorno urbano con el entorno rural, a través de la recuperación de espacios degradados. IO
- Innovación en tecnologías verdes y prácticas sostenibles. DP/IO
- Acceso a fondos y programas de financiación. DP/IO
- Desarrollo de proyectos de agroturismo y turismo rural. DP
- Promoción de la educación ambiental y la sensibilización comunitaria. DP/IO
- Inversión en infraestructura verde y azul. DP/IO
- Apoyo a iniciativas de economía circular y reciclaje. DP/IO
- Fomento del voluntariado ambiental y la participación ciudadana. DP/IO
- Promoción de acuerdos de custodia del territorio. DP

Amenazas

- Planificación territorial escasa o deficiente. DP/IO
- Instrumentos de ordenación y gestión de espacios Red Natura 2000 desactualizados o inexistentes. DP/IO
- Déficit de medidas eficaces de protección y conservación del patrimonio natural. DP/IO
- Falta de previsión y flexibilidad en los instrumentos de planeamiento. DP/IO
- Impactos negativos de la agricultura y ganadería intensiva. DP/IO
- Deterioro territorial por riesgos naturales e impactos antrópicos. DP/IO
- Fragmentación de hábitats y pérdida de conectividad ecológica. DP/IO
- Pérdida de servicios ecosistémicos. DP/IO
- Sobreexplotación de recursos naturales. DP/IO

PATRIMONIO CULTURAL (PC)

- Activos culturales, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer diversas actividades. DP/IO
- Riqueza de patrimonio cultural, material e inmaterial. DP/IO
- Presencia de bienes de alto interés histórico y arqueológico. DP/IO
- Sentimiento de identidad y pertenencia de la población como motor para la preservación cultural. DP/IO
- Autenticidad del patrimonio cultural y la tradición local. DP
- Espacios naturales bien conservados que ofrecen oportunidades para la preservación cultural. DP
- Amplio acceso a infraestructuras y recursos para la promoción cultural. IO
- Alta visibilidad del patrimonio cultural en un contexto turístico masivo. IO

- Falta de identificación adecuada del patrimonio cultural. DP/IO
- Falta de identificación y delimitación del patrimonio cultural mal conservado. DP/IO
- Falta de previsión y flexibilidad en los instrumentos de planeamiento para la mixticidad y compatibilidad de usos. DP/IO
- Instrumentos de protección del patrimonio cultural no aprobados o desactualizados y excesivamente estrictos. DP/IO
- Limitada capacidad financiera de los municipios para invertir en la conservación y promoción del patrimonio cultural. DP
- Falta de infraestructuras adecuadas para el turismo cultural. DP
- Escasez de personal cualificado. DP/IO
- Masificación turística. DP/IO



- Alcance territorial de los bienes y actividades culturales para la dinamización de la economía local. DP/IO
- Creciente interés por el turismo rural y cultural. DP
- Cohesión social a través del patrimonio cultural. DP/IO
- Tendencia al desarrollo de actividades culturales en espacios culturales y en entornos naturales. DP/IO
- Acceso a fondos europeos y nacionales. DP
- Uso de tecnologías digitales para la promoción del patrimonio cultural. DP/IO
- Desarrollo de iniciativas comunitarias y participativas para la conservación y revitalización del patrimonio cultural. DP/IO
- Establecimiento de redes y colaboraciones entre municipios. DP

- Pérdida o deterioro de los valores culturales de los bienes patrimoniales. DP/IO
- Rechazo de la población local hacia las actividades culturales. DP/IO
- Impactos negativos del cambio climático sobre sitios patrimoniales y paisajes culturales. DP/IO
- Las nuevas generaciones pueden mostrar desinterés en las tradiciones y el patrimonio cultural. DP/IO
- Falta de mantenimiento y uso de edificaciones históricas. DP/IO
- Pérdida de la memoria cultural. DP
- Destrucción del patrimonio debido a proyectos urbanísticos mal planificados. IO

COHESIÓN DEL MODELO TERRITORIAL (CMT)

- Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación. DP/IO
- Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística. DP/IO
- Políticas públicas en materia de mitigación del cambio climático. DP/IO
- Iniciativas municipales para la elaboración de Planes de Movilidad Sostenible. DP/IO
- Iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y el transporte a demanda (TAD). DP/IO
- Red de servicios de alta calidad y prestaciones. DP/IO
- Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas. DP/IO

- Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural. DP/IO
- Ausencia de medidas para compensar a los pequeños municipios y necesidad de abordar el fenómeno desde los instrumentos de planificación. DP
- Modelos de planificación rígidos. IO
- Problemas de conectividad, accesibilidad universal y barreras arquitectónicas y déficit del servicio de transporte público. DP
- Modelo de desarrollo urbano sectorial y monofuncional. DP/IO
- Urbanizaciones, infraestructuras y parque edificado deficiente energéticamente. DP/IO
- Patrones de movilidad poco sostenibles. IO
- Alto porcentaje de viviendas vacías y segundas residencias. DP
- Brecha digital en sectores de la población. DP



- Creación de áreas funcionales de servicios y dotaciones (15-30 min). DP/IO
- Actualización de la planificación territorial. DP/IO
- Políticas autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación edificatoria. DP
- Conexión de la ciudad con el entorno rural. DP
- Mejorar la calidad ambiental a través de la recuperación de espacios degradados. DP/IO
- Desarrollo tecnológico y elevado potencial vinculado a la generación energética con el desarrollo de energías renovables. DP/IO
- Potenciar redes policéntricas de ciudades y núcleos como soporte para la movilidad sostenible. DP/IO
- Planes de transporte sostenible. DP/IO

- Planificación territorial escasa. DP
- Desarrollo territorial enfocado en la expansión urbana. DP/IO
- Planificación rural conservadora. DP/IO
- Alta dependencia de servicios básicos externos. IO
- Barreras para el desarrollo de energías renovables. DP/IO
- Aumento de la pobreza energética. DP/IO
- Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad. DP/IO
- Incremento de los niveles de contaminación. DP/IO
- Desigualdad y brecha de género en el entorno rural. DP
- Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos. DP
- Inadecuación del parque de viviendas a personas de la tercera edad. DP

GOBERNANZA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (GCES)

- Recursos naturales con potencial económico. DP/IO
- Existencia de servicios ecosistémicos generados por las áreas naturales. DP/IO
- Valores productivos y prácticas tradicionales que fortalecen el sector primario. DP/IO
- Presencia de infraestructuras estratégicas que ofrecen ventajas competitivas significativas. IO
- Tradición cultural arraigada que puede servir como base para dinamizar el desarrollo económico. DP
- Amplia red de senderos y caminos rurales, útiles para nuevos nichos de turismo ecosostenible. DP
- Generación de empleo verde y desarrollo de energías alternativas. DP/IO
- Mecanismos fiscales favorables. IO

- Déficit de capital humano cualificado y falta de relevo generacional. DP/IO
- Falta de formación en sectores estratégicos y sostenibles. DP/IO
- Infraestructuras expuestas a riesgos naturales y vulnerabilidad de la población. DP
- Incompatibilidad de usos del suelo y presión sobre el litoral. DP/IO
- Carencia de infraestructuras para productos locales y turismo ecológico. DP/IO
- Falta de espacios para la participación ciudadana. DP
- Baja retención de la población activa y falta de atracción de jóvenes y profesionales cualificados. DP
- Éxodo juvenil y escasa atracción de talento. DP
- Fragmentación geográfica y desigual acceso a recursos entre islas. DP/IO



- Posicionamiento como destino turístico líder. IO
- Acceso a financiación para el desarrollo local y sostenible. DP/IO
- Condiciones favorables para el teletrabajo y mejora de la calidad de vida. DP/IO
- Impulso a la innovación en tecnologías verdes y sostenibles. DP/IO
- Colaboración público-privada y participación social activa. DP
- Buena conectividad digital. DP/IO
- Presencia de centros de investigación para el desarrollo de técnicas sostenibles. DP/IO
- Disponibilidad de recursos naturales renovables para el desarrollo de energías alternativas. DP/IO
- Coordinación administrativa entre instituciones. DP/IO
- Arraigo de festividades locales, gastronomía y arte tradicional para la atracción de turismo. DP/IO

- Turismo de masas con alto consumo de recursos. IO
- Débil impulso a la economía verde, azul y circular. DP/IO
- Falta de planificación estratégica y regulación en infraestructuras digitales. DP/IO
- Escasa promoción de prácticas agroganaderas y pesqueras sostenibles. DP
- Desajuste entre planificación urbana y evolución demográfica. IO
- Carencia de medidas efectivas para compensar la huella de carbono. DP/IO
- Marco normativo poco favorable para la diversificación económica y la sostenibilidad alimentaria. DP
- Insuficiente promoción de vivienda pública. IO
- Carencia de medidas regulatorias que promuevan la sostenibilidad alimentaria. DP/IO

6.4 ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA

La **ECan RETOyCOHESIÓN** se organiza en una estructura integral y jerárquica, compuesta por varios niveles que facilitan un tratamiento global de los desafíos y oportunidades vinculados al reto demográfico en Canarias. Esta estructura proporciona un marco coherente y escalonado para definir los componentes clave, las prioridades y las acciones que orientan el desarrollo de la Estrategia.



6.4.1 ÁMBITOS TEMÁTICOS Y DIMENSIONES

La Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial (ECan RETOyCOHESIÓN) aborda de forma integral los desafíos demográficos del archipiélago mediante un marco estructural y multidimensional que combina **cuatro ámbitos temáticos** y **tres dimensiones transversales**. Estos ámbitos representan las principales áreas de intervención, ofreciendo un enfoque flexible y adaptado a la diversidad geográfica, social y económica de Canarias:

Patrimonio natural: territorio, paisaje y biodiversidad (TPB)

Centrado en la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, busca equilibrar la preservación del paisaje y la biodiversidad con el desarrollo socioeconómico.

Patrimonio cultural (PC)

Pone en valor el legado cultural de Canarias como motor de desarrollo y promueve la protección y revitalización del patrimonio para fortalecer la identidad local y fomentar el turismo cultural.

Cohesión del modelo territorial (CMT)

Apuesta por una planificación territorial equilibrada que reduzca las desigualdades entre municipios, buscando mejorar la conectividad, evitar la fragmentación del territorio y optimizar el uso del suelo.

Gobernanza y cohesión económica y social (GCES)

Está orientado a fortalecer la cooperación institucional y la participación ciudadana, así como al fomento de políticas para impulsar la economía local, mejorar la calidad de vida y promover la equidad social.



A su vez, estos ámbitos se articulan a través de **tres dimensiones transversales** —ambiental y territorial, económica y social—, cuya interrelación favorece el diseño de acciones coherentes y coordinadas. Con ello se busca armonizar la conservación de los recursos naturales y territoriales

con el impulso del desarrollo económico y la mejora del bienestar social, al tiempo que se promueve un modelo inclusivo y sostenible para todo el archipiélago.

6.4.2 EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS[3]

La formulación de los **ejes estratégicos** y los **objetivos específicos** proporciona una guía clara y estructurada para abordar los desafíos asociados a cada ámbito temático y dimensión. En este sentido, la estrategia distingue entre el espacio en despoblación y/o estancamiento y el espacio intensamente ocupado, planteando ejes y objetivos diferenciados que responden a los problemas particulares de cada contexto.

Asimismo, a partir de estos ejes y objetivos, se definen **medidas estratégicas** que concretan las líneas de intervención en acciones operativas con un enfoque territorializado, de modo que respondan de manera efectiva a las particularidades sociales, económicas y ambientales de cada tipo de espacio. En las zonas en despoblación y/o estancamiento, las medidas priorizan la revitalización rural, el acceso a servicios básicos y la diversificación económica, principalmente; mientras que en las áreas intensamente ocupadas se orientan a la regeneración urbana, la sostenibilidad ambiental y la mejora de la calidad de vida. Esta diferenciación garantiza una actuación más eficiente y coherente con los retos específicos de cada territorio.

➢ Espacio de la despoblación y/o estancamiento

Los retos particulares a los que se enfrentan estas áreas están caracterizados por la pérdida de población, el envejecimiento demográfico y la falta de dinamismo social y económico.

Para abordarlos, los **ejes estratégicos** definidos en este espacio para cada ámbito temático se centran principalmente en la conservación del patrimonio natural y cultural, el impulso de actividades económicas sostenibles y la mejora de la cohesión social, con énfasis en la sostenibilidad ambiental, la economía verde y azul, y la diversificación turística.

Por su parte, los **objetivos específicos** dentro de cada eje buscan promover un desarrollo equilibrado, fomentando la restauración ecológica, la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles y la preservación del patrimonio cultural y paisajístico.

Todos estos ejes y objetivos se implementarán a través de las **medidas** y **acciones** establecidas en **el Plan de Acción**.

[3] Nota: para consultar la numeración de las medidas de los esquemas, ver Documento: Plan de Acción Ejecutivo.

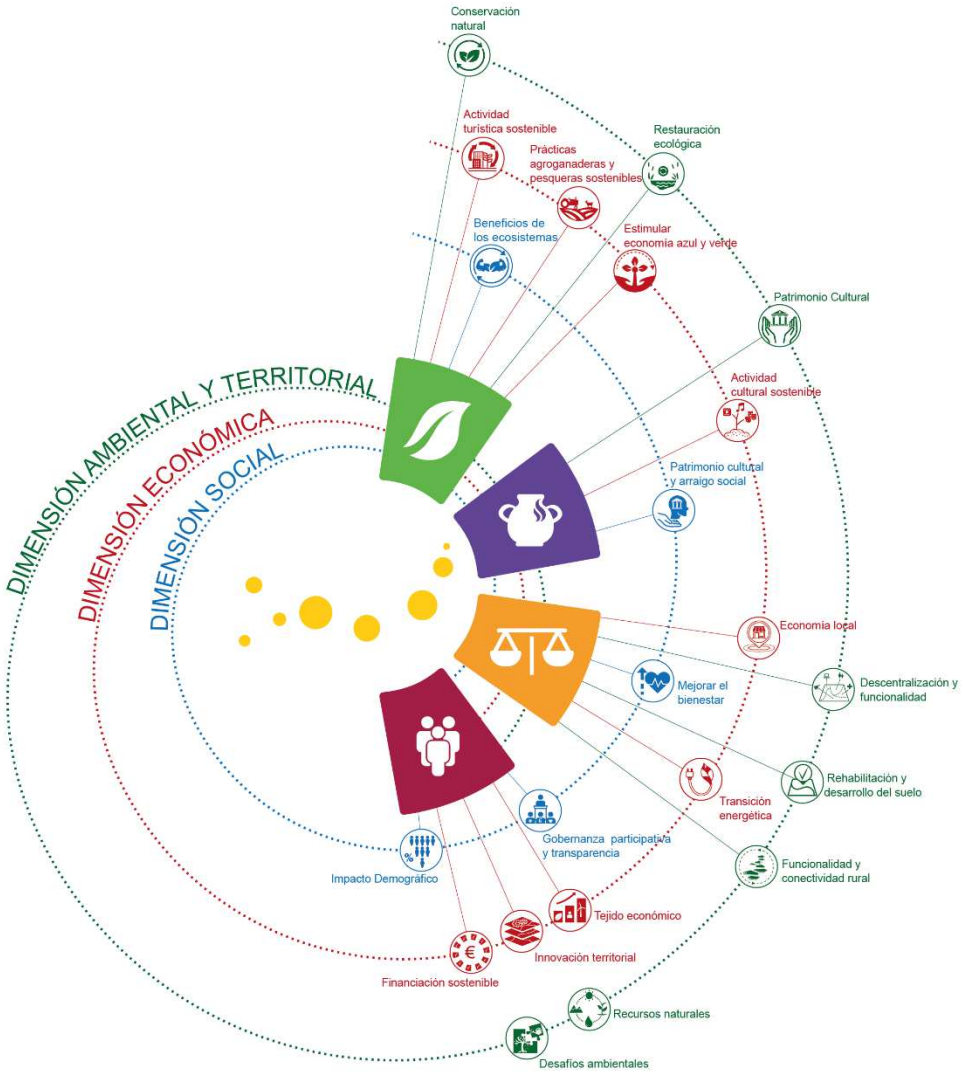


Figura 77. Mapa conceptual de la Estrategia Canaria de Reto Demográfico de los ejes estratégicos por ámbitos y dimensiones. *Espacio de la despoblación y/o estancamiento*

A continuación, se presentan los ejes estratégicos en sus tres dimensiones —ambiental y territorial, económica y social—, correspondientes a cada uno de los ámbitos temáticos del espacio de la despoblación y/o estancamiento:

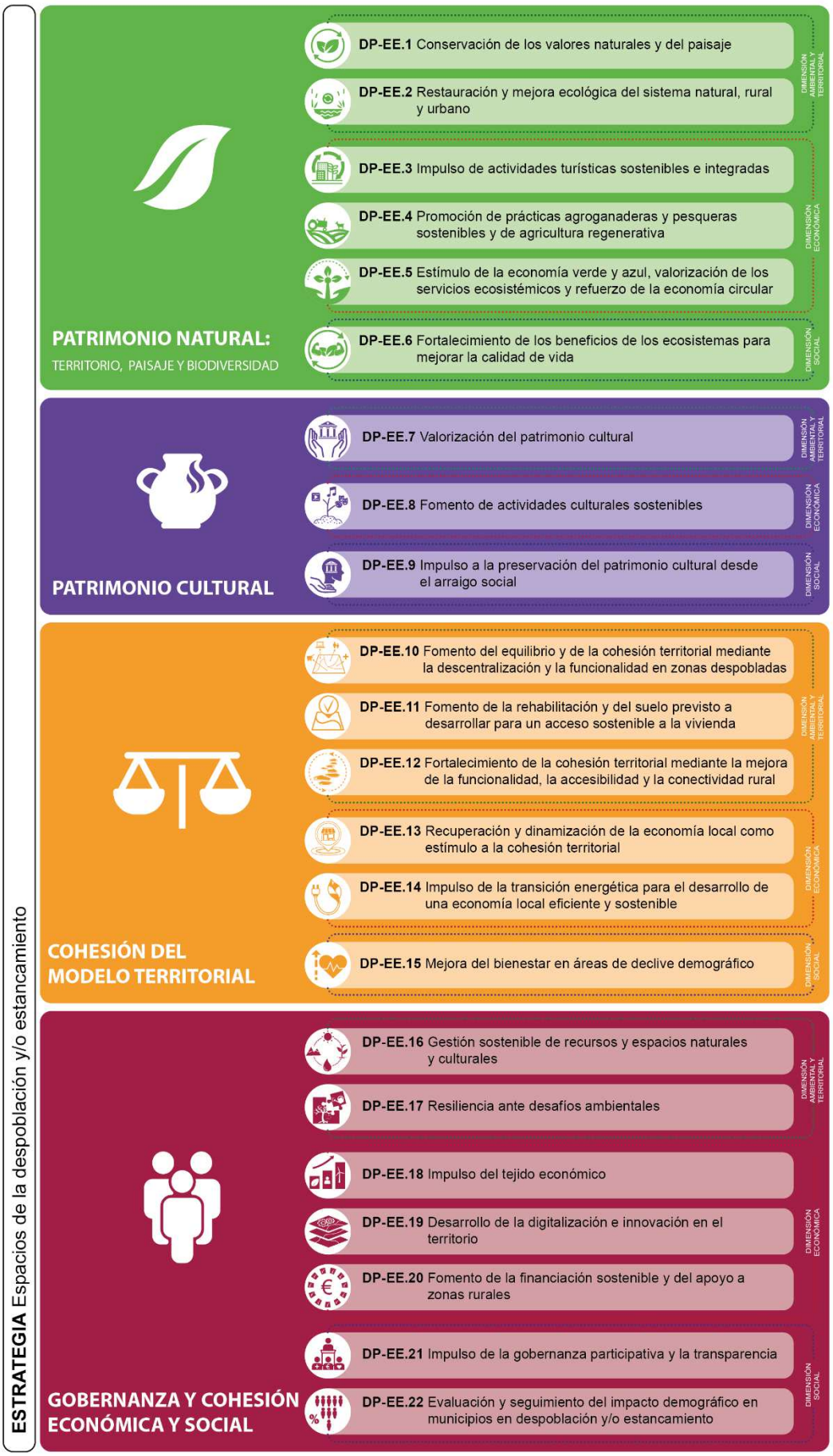


Figura 78. Ejes estratégicos de los 4 ámbitos temáticos para el *Espacio de la despoblación y/o estancamiento*

A continuación, se presentan los ejes estratégicos y los objetivos específicos, en sus tres dimensiones —ambiental y territorial, económica y social—, correspondientes a cada uno de los ámbitos temáticos del espacio de la despoblación y/o estancamiento, así como las medidas del plan de acción, que se adjunta a la Estrategia, orientadas a la consecución de dichos objetivos:

ÁMBITO TEMÁTICO	PATRIMONIO NATURAL: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD (TPB)		
	EJES ESTRATÉGICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**MEDIDAS**
AMBIENTAL Y TERRITORIAL	**Conservación** de los **valores naturales y del paisaje**	• **Conservar y valorar las geoformas** y características geológicas. • Conservar los **ecosistemas locales y su biodiversidad,** garantizando la protección de especies protegidas. • **Mantener** y fomentar la **autenticidad del paisaje**.	**25 27**
	Restauración y mejora ecológica del **sistema natural, rural y urbano**	• Recuperar **suelos erosionados y/o degradados** en el entorno natural y rural. • Fomentar la **renaturalización urbana y el desarrollo de la infraestructura verde y azul.**	**27 29**
ECONÓMICA	Impulso de **actividades turísticas sostenibles e integradas**	• **Diversificar** la **oferta turística sostenible** en el espacio natural y rural. • Desarrollar infraestructuras y servicios turísticos adecuados y sostenibles.	**18 28**
	Promoción de **prácticas agroganaderas y pesqueras sostenibles** y de agricultura regenerativa	• Fomentar la adopción de **prácticas ganaderas y pesqueras sostenibles.** • Impulsar la **agricultura sostenible y regenerativa.** • Facilitar la **comercialización** de **productos agroganaderos y/o pesqueros sostenibles.**	**20 37 29 38**
	Estímulo de la economía verde y azul, valorización de los servicios ecosistémicos y refuerzo de la **economía circular**	• Compensar la huella de carbono y **fomentar las soluciones basadas en la naturaleza** como estímulo y promoción de la economía verde y azul. • Promocionar e impulsar la **economía verde, azul y circular,** con especial atención en el desarrollo de la bioeconomía. • Poner en valor los **servicios ecosistémicos** para la generación de **beneficios** económicos y ambientales **sostenibles**.	**18 20 24 27 29 30**
SOCIAL	Fortalecimiento de los **beneficios de los ecosistemas** para mejorar la calidad de vida	• Garantizar que la **red de infraestructuras verdes y azules** aporten s**oluciones multifuncionales** contribuyendo al bienestar de la ciudadanía. • Garantizar una **red de elementos/equipamientos al servicio de la ciudadanía** para reforzar las sinergias con el espacio natural.	**25 27 41**

ÁMBITO TEMÁTICO	PATRIMONIO CULTURAL (PC)		
	EJES ESTRATÉGICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**MEDIDAS**
AMBIENTAL Y TERRITORIAL	**Valorización** del patrimonio cultural	• Promover la **conservación, recuperación y uso sostenible** del patrimonio cultural, apoyando su contribución al desarrollo local y cultural. • **Restaurar el patrimonio cultural** en mal estado de conservación.	**31**
ECONÓMICA	Fomento de **actividades culturales sostenibles**	• **Promover actividades culturales** respetuosas con **el entorno natural**. • Fomentar el **uso sostenible** de **espacios culturales**.	**18 28 20 31**
SOCIAL	Impulso a la **preservación** del patrimonio cultural **desde el arraigo social**	• Fomentar la **cohesión social** mediante la **consideración de usos mixtos**, que **integren** tanto **el patrimonio cultural como otras actividades** compatibles y que potencien su papel como espacio de encuentro. • Potenciar el papel del patrimonio cultural en la **formación de la identidad colectiva**, fortaleciendo el **sentido de pertenencia** de la ciudadanía en relación con **su entorno cultural**.	**31 32**

ÁMBITO TEMÁTICO		COHESIÓN DEL MODELO TERRITORIAL (CMT)	
	EJES ESTRATÉGICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**MEDIDAS**
AMBIENTAL Y TERRITORIAL	Fomento del **equilibrio** y de la **cohesión territorial** mediante la **descentralización** y la **funcionalidad** en zonas despobladas	• **Fortalecer los núcleos de población** a través de la jerarquización de centralidades y la **dotación de servicios, equipamientos y espacios libres**. • Asegurar la **generación de equilibrio de usos en el tejido urbano** para el desarrollo de la actividad económica.	**26 32 38 42**
	Fomento de la **rehabilitación y del suelo previsto** a desarrollar para un acceso sostenible a la vivienda	• Fomentar la **puesta en valor y la rehabilitación de las urbanizaciones** y edificaciones, en **zonas rurales** en municipios de reto demográfico. • Reforzar la **capacidad de acogida de los núcleos** para absorber crecimientos.	**4 6 7 15 33 34**
	Fortalecimiento de la cohesión territorial mediante la mejora de la funcionalidad, la accesibilidad y la conectividad rural	• Asegurar el **dimensionamiento de las infraestructuras** básicas y equipamientos. • Mejorar la **conectividad rural** y la **accesibilidad en los núcleos** urbanos.	**21 22 23 25 35 36 38**
ECONÓMICA	**Recuperación** y **dinamización** de la economía local como estímulo a la cohesión territorial	• Recuperar la economía local a partir de la **reorganización y distribución de los usos del territorio**.	**7 20 32 42**
	Impulso de la transición energética para el desarrollo de **una economía local eficiente y sostenible**	• Transformar la **economía local** hacia una **más eficiente y sostenible**.	**24 30 37**
SOCIAL	**Mejora del bienestar en áreas de declive demográfico**	• Garantizar la **accesibilidad a las dotaciones y servicios y espacios libres** promoviendo un desarrollo territorial equilibrado, sostenible e igualitario. • Mejorar las condiciones y el **acceso a las viviendas** atendiendo a los distintos colectivos sociales.	**10 11 12 13 14 15 16 33 38 43**

ÁMBITO TEMÁTICO		GOBERNANZA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (GCES)	
	EJES ESTRATÉGICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**MEDIDAS**
AMBIENTAL Y TERRITORIAL	**Gestión sostenible de recursos y espacios naturales y culturales**	• Promover la **gestión sostenible de los espacios y recursos naturales y culturales.** • **Facilitar el monitoreo ambiental**.	**4 21 25 31 32**
	Resiliencia ante desafíos ambientales	• Implementar **medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.** • **Proteger la infraestructura esencial**. • Fomentar **la tecnología verde**.	**21 22 27 30 35**
ECONÓMICA	Impulso del **tejido económico**	• Dinamizar y diversificar el **tejido productivo** del municipio. • Impulsar una Formación Profesional Dual Intensiva, flexible y adaptada al sector turístico. • Construir un **sistema alimentario sostenible**.	**17 18 19 20 29 37 41**
	Desarrollo de la **digitalización e innovación** en el territorio	• **Digitalizar** los **sectores económicos,** con especial atención a las **actividades tradicionales**. • **Promocionar la investigación**.	**29 38 43**
	Fomento de la **financiación** sostenible y del **apoyo a zonas rurales**	• Facilitar el acceso a la **financiación** para proyectos de **transición ecológica** y **energética** en el territorio. • Impulsar la **financiación para la transformación digital y la mejora de la conectividad** en municipios rurales y de reto demográfico. • Alinear las oportunidades de **financiación** con los objetivos de los **programas europeos** (PEPAC, FEMPA) y otros marcos de apoyo rural.	**20 37 42**
SOCIAL	Impulso de la **gobernanza participativa y la transparencia**	• Integrar y fomentar la **participación ciudadana** en la elaboración, seguimiento y actualización del **planeamiento en los municipios** de reto demográfico. • Potenciar y favorecer la **gobernanza multinivel** promoviendo una colaboración y coordinación interadministrativa mixta, pública o privada.	**2 4 9 24 39 40**
	Evaluación y **seguimiento** del impacto demográfico en municipios en **despoblación y/o estancamiento**	• Realizar diagnósticos de caracterización y dinámica de la población en municipios en riesgo de despoblación. • Analizar la vulnerabilidad territorial desde la perspectiva de género e integrarla en la planificación. • Desarrollar herramientas accesibles que apoyen la gestión y el desarrollo de municipios en zonas despobladas. • Desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en territorios despoblados	**1 3 26 34 39 40 41 43**

➢ Espacio de intensa ocupación

Las particularidades de estos territorios vienen principalmente determinadas por la alta densidad de población, la elevada concentración de actividades económicas y la urbanización avanzada, lo que requiere una estrategia que priorice la sostenibilidad territorial, la mejora de vida urbana y la resiliencia frente al cambio climático, entre otros factores.

Los **ejes estratégicos** en estos espacios priorizan la conservación del patrimonio natural y cultural, la gestión eficiente de los recursos y el equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental. La recualificación del paisaje urbano y la integración de la agricultura en entornos urbanos aspiran transformar los espacios ya consolidados en áreas más resilientes y sostenibles. Además, se impulsa la economía circular y un turismo más sostenible que proteja el patrimonio local y los recursos naturales.

Entre los **objetivos específicos** destacan la gestión adecuada de espacios protegidos, la sostenibilidad de infraestructuras urbanas y el fortalecimiento de la cohesión social a través de un desarrollo inclusivo; la redistribución de polos económicos y la promoción de una economía local eficiente con el fin de reducir desigualdades y optimizar el uso del suelo. Asimismo, se fomenta la resiliencia urbana mediante infraestructuras verdes y azules para mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la calidad de vida.

Finalmente, se considera decisivo fortalecer la gobernanza local, promoviendo la cooperación entre el sector público y privado, así como la participación ciudadana, lo que facilita la implementación efectiva de las políticas y la generación de empleo de calidad. Este enfoque inclusivo también contribuirá a una gestión transparente que permita un desarrollo más equitativo, justo y respetuoso con el medio ambiente y las personas, garantizando la sostenibilidad a largo plazo de estos espacios.

Todos estos ejes y objetivos se canalizarán y desarrollarán a través de las **medidas** y **acciones** establecidas en el **Plan de Acción**.

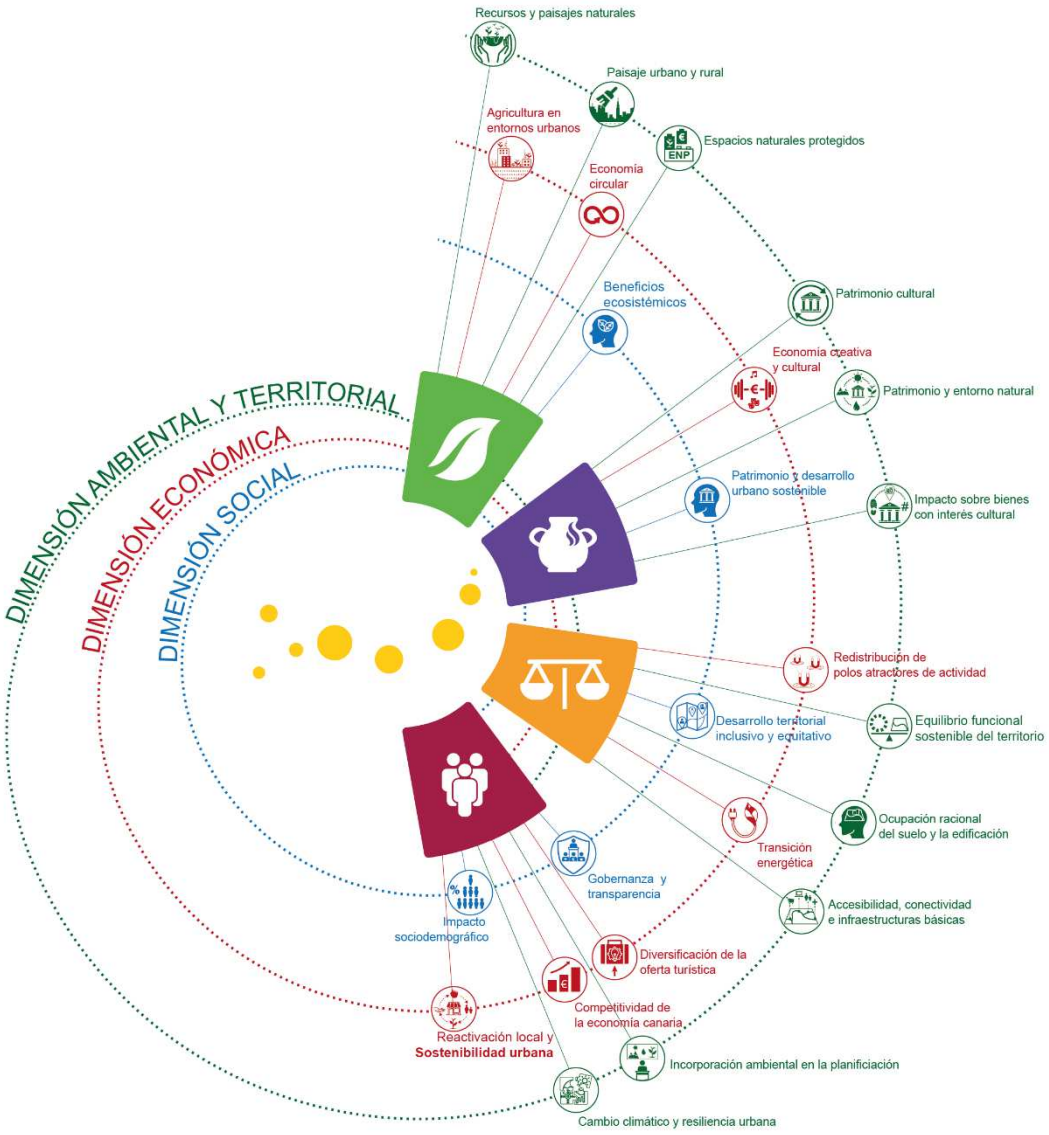


Figura 79. Mapa conceptual de la Estrategia Canaria de Reto Demográfico de los ejes estratégicos por ámbitos y dimensiones. *Espacio intensamente ocupado*

A continuación, se presentan los ejes estratégicos en sus tres dimensiones —ambiental y territorial, económica y social—, correspondientes a cada uno de los ámbitos temáticos del espacio intensamente ocupado:

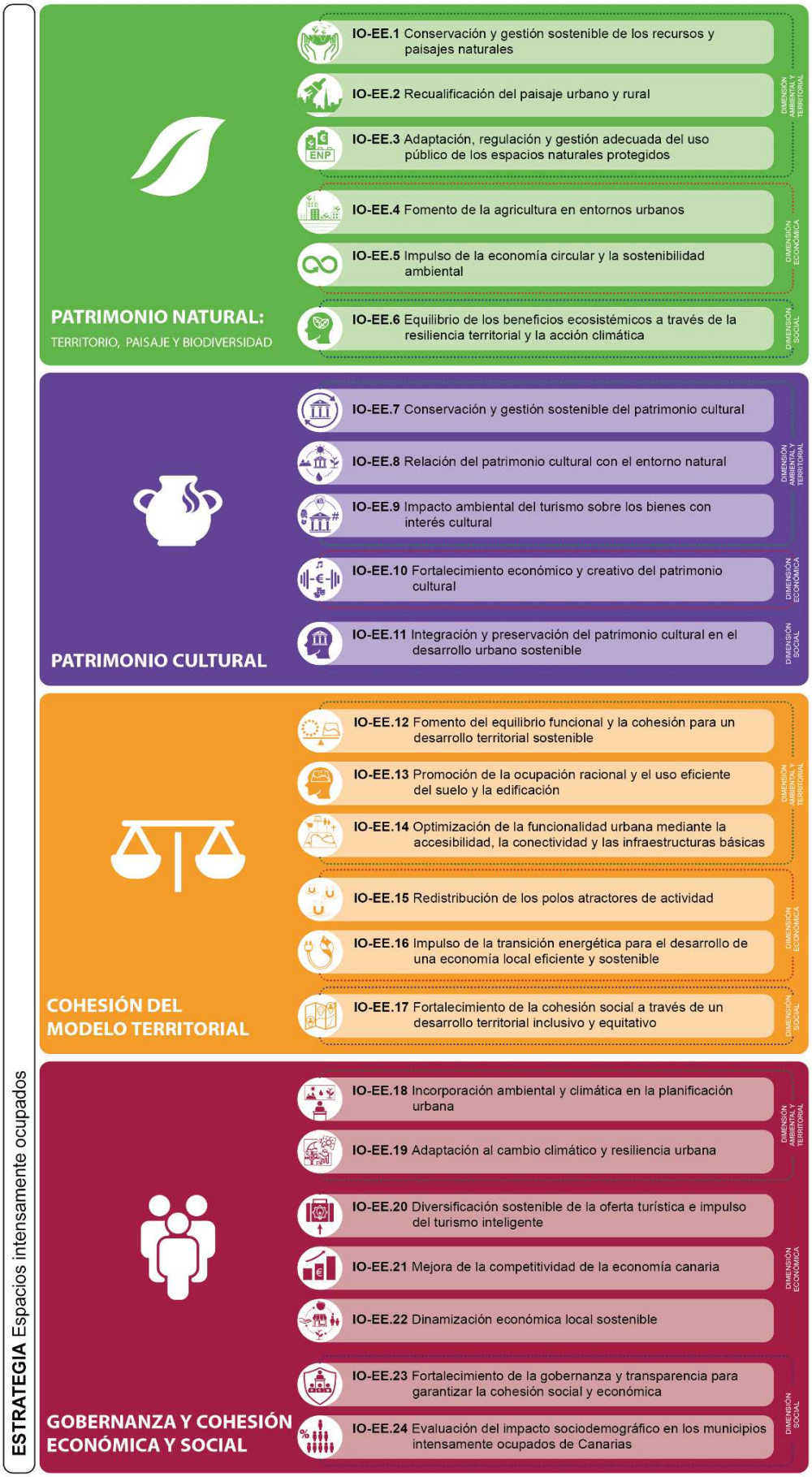


Figura 80. Ejes estratégicos de los 4 ámbitos temáticos para el *Espacio intensamente ocupado*

A continuación, se presentan los ejes estratégicos y los objetivos específicos en sus tres dimensiones —ambiental y territorial, económica y social—, correspondientes a cada uno de los ámbitos temáticos para el espacio intensamente ocupado, así como las medidas del plan de acción, que se adjunta a la Estrategia, orientadas a la consecución de dichos objetivos:

ÁMBITO TEMÁTICO	PATRIMONIO NATURAL: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD (TPB)		
	EJES ESTRATÉGICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**MEDIDAS**
AMBIENTAL Y TERRITORIAL	Conservación y gestión sostenible de los **recursos y paisajes naturales**	• Identificar **áreas de alto valor ecológico** y su conectividad natural. • Reconocer las **vulnerabilidades frente a riesgos naturales** e impactos antrópicos. • Gestionar de manera integrada el **paisaje natural y litoral mediante infraestructuras verdes y azules**.	25 27 35
	Recualificación del **paisaje urbano y rural**	• Mejorar el **confort ambiental y la calidad del paisaje urbano y rural** mediante soluciones sostenibles. • **Revitalizar el litoral urbano** mediante infraestructura verde y azul. • Fomentar el desarrollo de la **infraestructura verde y azul.**	25 27 33 35
	Adaptación, regulación y **gestión adecuada del uso público de los espacios naturales** protegidos	• Integrar, en la elaboración y revisión de los instrumentos de ordenación de los **espacios naturales protegidos,** la determinación y regulación de su capacidad. • Adaptar y **regular los sistemas de acceso y transporte de los espacios naturales protegidos**. • Adaptar y desarrollar las **infraestructuras y equipamientos recreativos** y de uso público con criterios de sostenibilidad.	4 18 25 27 28
ECONÓMICA	**Fomento de la agricultura en entornos urbanos**	• Integrar **la agricultura en el tejido económico** urbano. • Promover la **innovación en agricultura urbana**.	27 38
	Impulso de la **economía circular** y la **sostenibilidad ambiental**	• Lograr la **gestión eficiente de los recursos naturales**.	21 22 23 30
SOCIAL	Equilibrio de los **beneficios ecosistémicos** a través de la **resiliencia territorial** y la **acción climática**	• Incrementar y **mejorar el acceso a las infraestructuras verdes y azules** existentes. • Mejorar la **calidad ambiental de los entornos urbanos** (adaptación y mitigación). • Incrementar la c**apacidad de reacción** y respuesta ante **riesgos climáticos**.	24 27 30 33 35

ÁMBITO TEMÁTICO	PATRIMONIO CULTURAL (PC)		
	EJES ESTRATÉGICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**MEDIDAS**
AMBIENTAL Y TERRITORIAL	Conservación y **gestión sostenible del patrimonio cultural**	• **Revalorizar el patrimonio cultural**. • Promover la **sostenibilidad ambiental** en la gestión del **patrimonio cultural**.	31 33
	Relación del patrimonio cultural **con el entorno natural**	• **Fomentar la integración del patrimonio cultural en el paisaje**. • **Potenciar la creación de corredores verdes y espacios culturales**. • Promocionar la **sostenibilidad ambiental** en las **intervenciones** en el entorno del **patrimonio cultural.**	28 31
	Impacto ambiental del turismo sobre **los bienes con interés cultural**	• **Evaluar y gestionar la capacidad de carga de los bienes culturales**. • Controlar los **impactos ambientales del turismo** en el patrimonio cultural. • Promocionar un **turismo sostenible y responsable** con el patrimonio cultural.	5 18 28
ECONÓMICA	Fortalecimiento **económico y creativo** del patrimonio cultural	• **Garantizar la viabilidad y sostenibilidad** económica del patrimonio cultural. • **Promover la innovación en la gestión** del patrimonio cultural. • Impulsar la **economía creativa local / economía naranja**.	18 27 31 38
SOCIAL	**Integración y preservación** del patrimonio cultural **en el desarrollo urbano sostenible**	• Fomentar las **cooperaciones entre la administración local**. • Garantizar el **acceso equitativo al patrimonio cultural** para todos los sectores sociales. • Integrar el patrimonio cultural en la planificación y desarrollo urbano. • **Fortalecer la educación y concienciación** sobre el patrimonio cultural. • Fomentar que el turismo cultural sostenible respete y valore el patrimonio local.	18 31 32 43

ÁMBITO TEMÁTICO	COHESIÓN DEL MODELO TERRITORIAL (CMT)		
	EJES ESTRATÉGICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**MEDIDAS**
AMBIENTAL Y TERRITORIAL	**Fomento del equilibrio funcional y la cohesión** para un desarrollo territorial sostenible	• Garantizar la **disponibilidad de los servicios, equipamientos y espacios libres**. • **Desarrollar un modelo urbano sostenible**. • Fomentar la **planificación turística sostenible**.	**26 28 32 34**
	Promoción de la ocupación racional y el uso eficiente del suelo y la edificación	• Priorizar y **optimizar el uso del suelo desarrollado** y la edificación existente. • Regular el nuevo suelo para un **desarrollo de contención en la ocupación**.	**5 8 7 33**
	Optimización de la **funcionalidad urbana** mediante la accesibilidad, la conectividad y las infraestructuras básicas	• Asegurar la disponibilidad de suelo y la **capacidad de las infraestructuras básicas**. • **Mejorar la conectividad urbana e interurbana**. • Mejorar las **condiciones del confort urbano** y crear espacios públicos de calidad.	**21 27 22 33 36 23 35**
ECONÓMICA	Redistribución de los **polos atractores de actividad**	• **Reorganización de las actividades económicas** y nodos de actividad en el territorio. • Reconversión y relocalización de actividades económicas en base a la funcionalidad.	**18 32 28 38**
	Impulso de la transición energética para el desarrollo de una economía local eficiente y sostenible	• **Transformar la economía local** hacia una más eficiente y sostenible. • Promover la eficiencia energética y la gestión sostenible de las infraestructuras. • **Optimizar el potencial** de producción, almacenamiento y **transformación de la energía**.	**21 22 24 30 35**
SOCIAL	Fortalecimiento de la cohesión social a través de un **desarrollo territorial inclusivo y equitativo**	• Garantizar un **reparto equilibrado de las dotaciones y servicios** y espacios libres. • **Mejorar las condiciones y el acceso a las viviendas** atendiendo a los colectivos sociales. • Descentralizar los centros y servicios comunitarios.	**10 14 26 11 15 32 13 16 43**

ÁMBITO TEMÁTICO	GOBERNANZA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (GCES)		
	EJES ESTRATÉGICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**MEDIDAS**
AMBIENTAL Y TERRITORIAL	Incorporación **ambiental y climática** en la **planificación urbana**	• Promover la **equidad ambiental**. • Promover la **participación y sensibilización ciudadana** en la toma de decisiones. • Contemplar en el **marco legislativo** los estándares **vinculados a la acción climática**.	**2 4 27 30 43**
	Adaptación al cambio climático y resiliencia urbana	• Elaborar y **ejecutar planes de adaptación** al cambio climático a nivel municipal. • **Promover la infraestructura verde y azul** como elemento clave para la adaptación. • Sensibilizar y capacitar a la población en materia de adaptación al cambio climático.	**24 27 30 35 43**
ECONÓMICA	**Diversificación sostenible de la oferta turística** e impulso del turismo inteligente	• Mejorar y **especializar la oferta turística**. • **Desconcentrar los flujos turísticos**. • Generar **empleo de calidad**.	**18 28 19 38**
	Mejora de la **competitividad** de la **economía canaria**	• Implementar **la innovación, la investigación y la digitalización**. • Reequilibrar el **tejido económico-productivo**. • Retener y atraer **talento**.	**17 38 43**
	Dinamización económica local sostenible	• Potenciar el **comercio de proximidad** y la **economía urbana de base local.** • Impulsar instrumentos **financieros, incentivos y fondos para apoyar la dinamización económica en entornos urbanos.** • Favorecer el **uso eficiente del suelo** y de los edificios en áreas urbanas para activar inversión sostenible y nuevos usos productivos.	**7 8 12 33**
SOCIAL	**Fortalecimiento de la gobernanza y transparencia** para garantizar la cohesión social y económica	• Optimizar la **gobernanza multinivel** y la **transparencia** para reforzar la **cohesión social y económica.** • Fomentar la **cooperación entre actores locales e institucionales,** integrando a los sectores público, privado y ciudadanía. • Impulsar **mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas** para una gestión más inclusiva y transparente.	**2 9 26 39 40**
	Evaluación del impacto sociodemográfico en los municipios **intensamente ocupados** de Canarias	• Desarrollar herramientas y metodologías que faciliten la monitorización de la dinámica poblacional en municipios con alta densidad de población. • Fortalecer la capacidad de análisis y comprensión de los impactos demográficos para apoyar la planificación y gestión territorial en zonas intensamente ocupadas.	**1 39 5 40**

6.5 RELACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON LOS MARCOS DE REFERENCIA

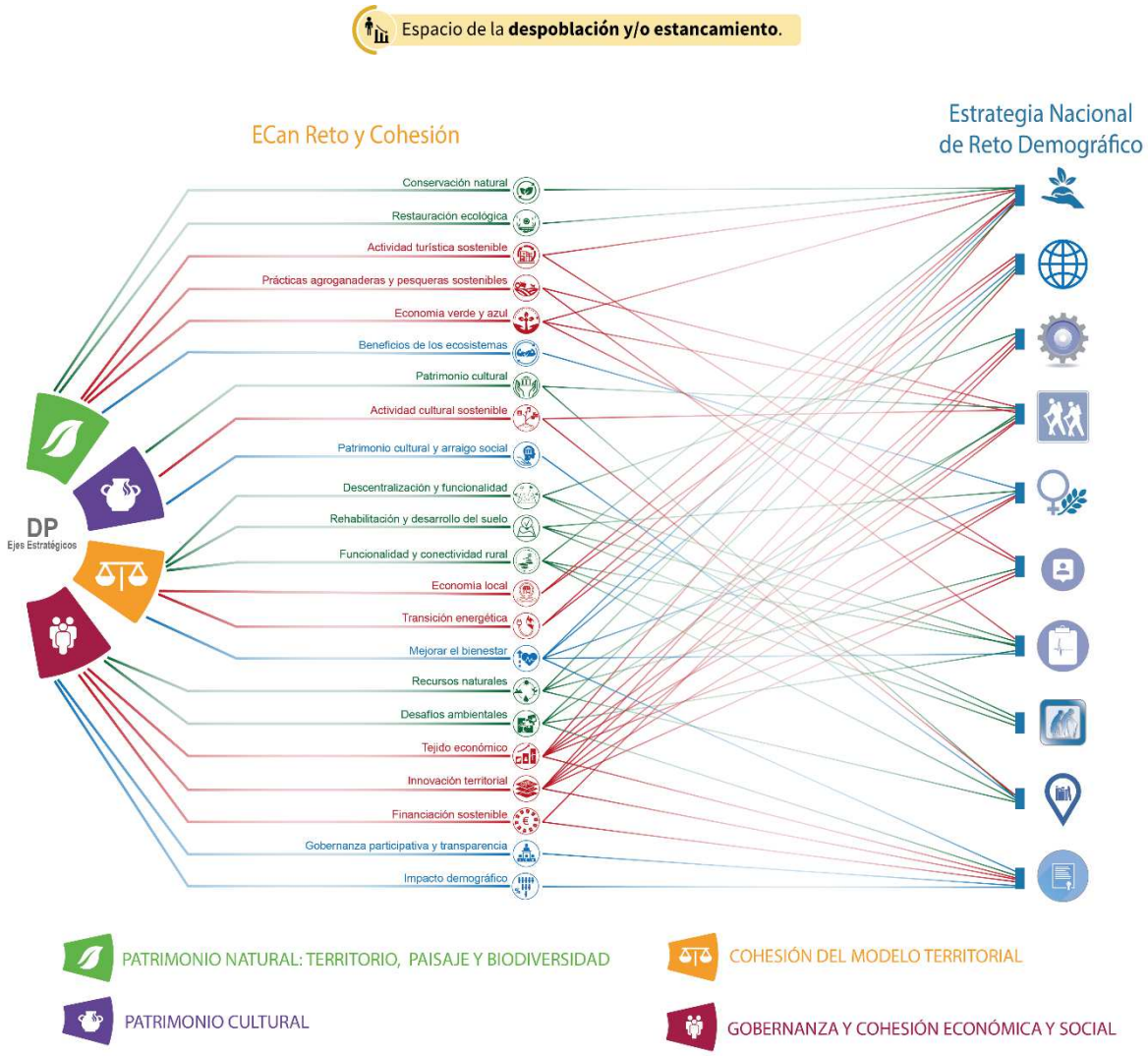


Figura 81. Relación entre los ejes estratégicos de la Estrategia Canaria del *Espacio de la Despoblación* y los ejes del Plan de Recuperación: 130 Medidas frente al Reto Demográfico de la Estrategia Nacional

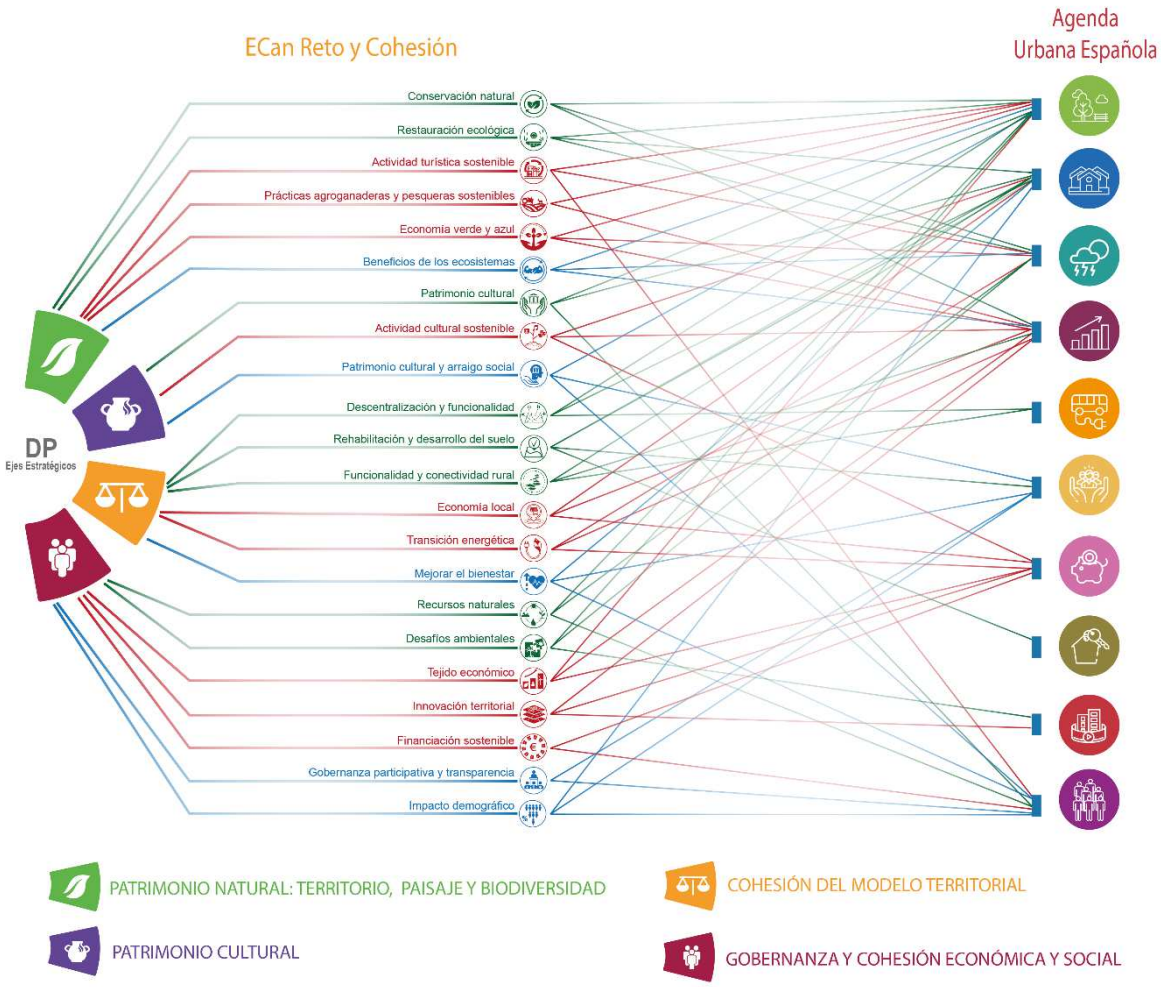


Figura 82. Relación entre los ejes estratégicos de la Estrategia Canaria del *Espacio de la Despoblación* y diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

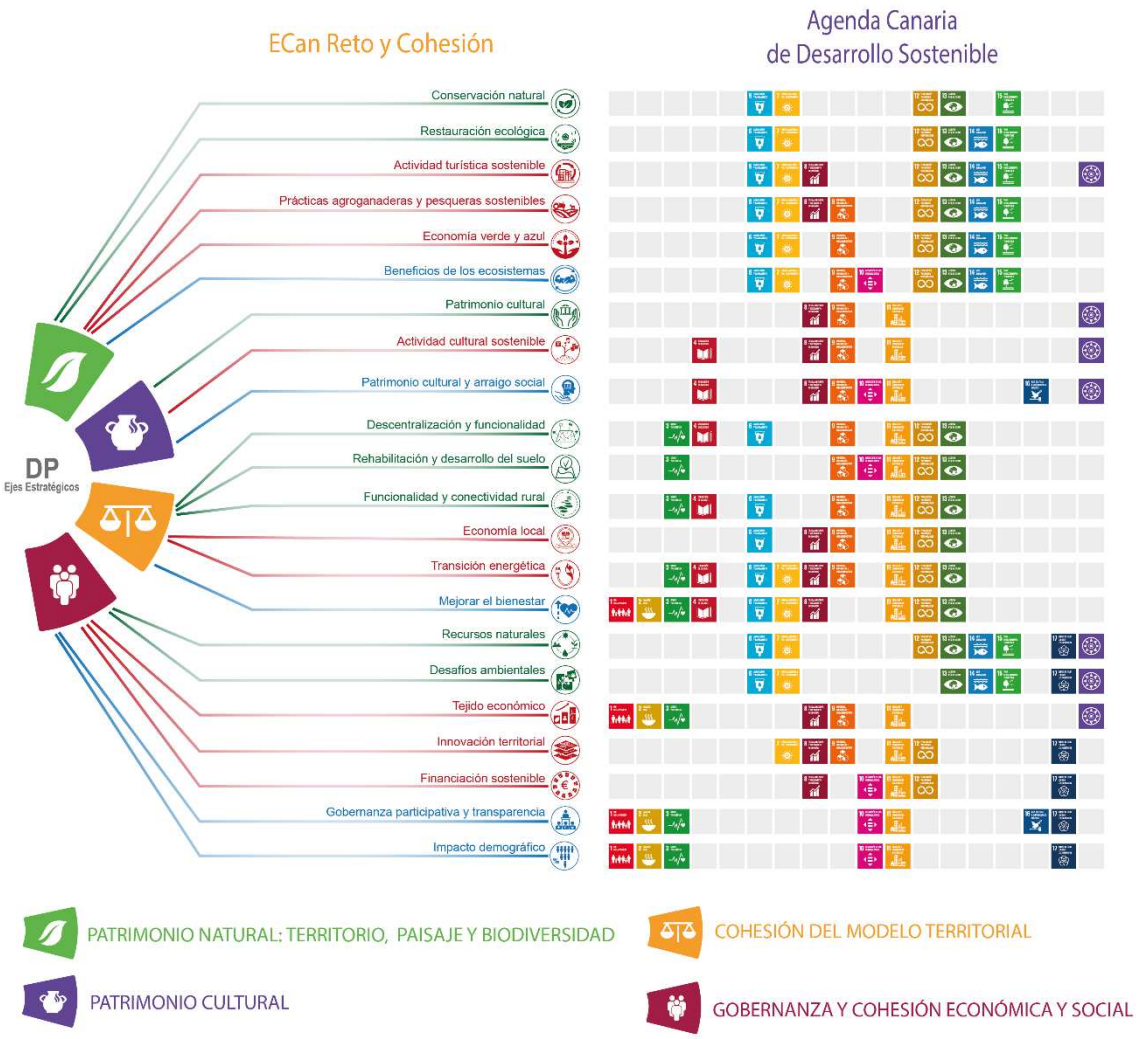


Figura 83. Relación entre los ejes estratégicos de la Estrategia Canaria del *Espacio de la Despoblación* y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.

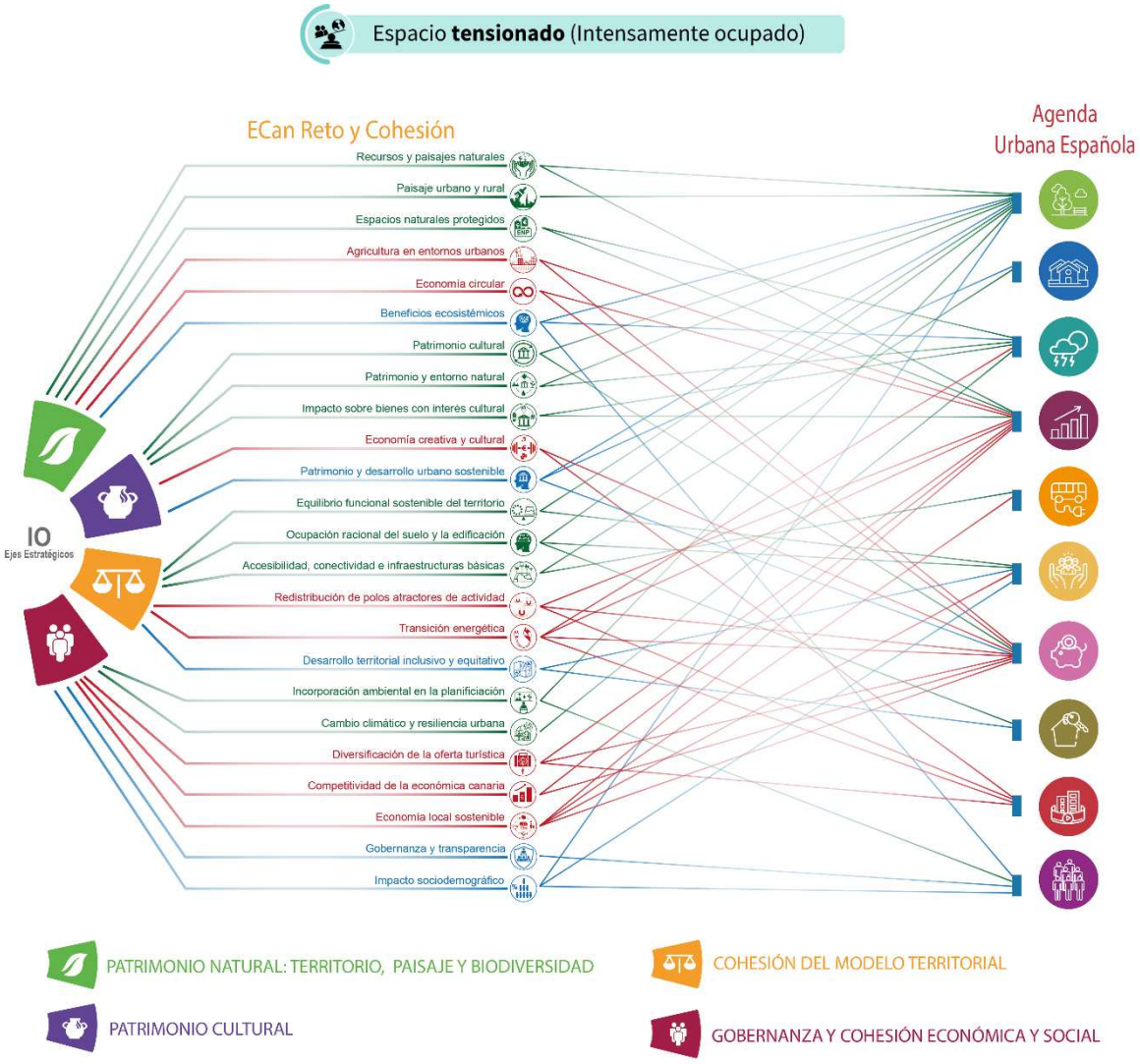


Figura 84. Relación entre los ejes estratégicos de la Estrategia Canaria del *Espacio Tensionado* y diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

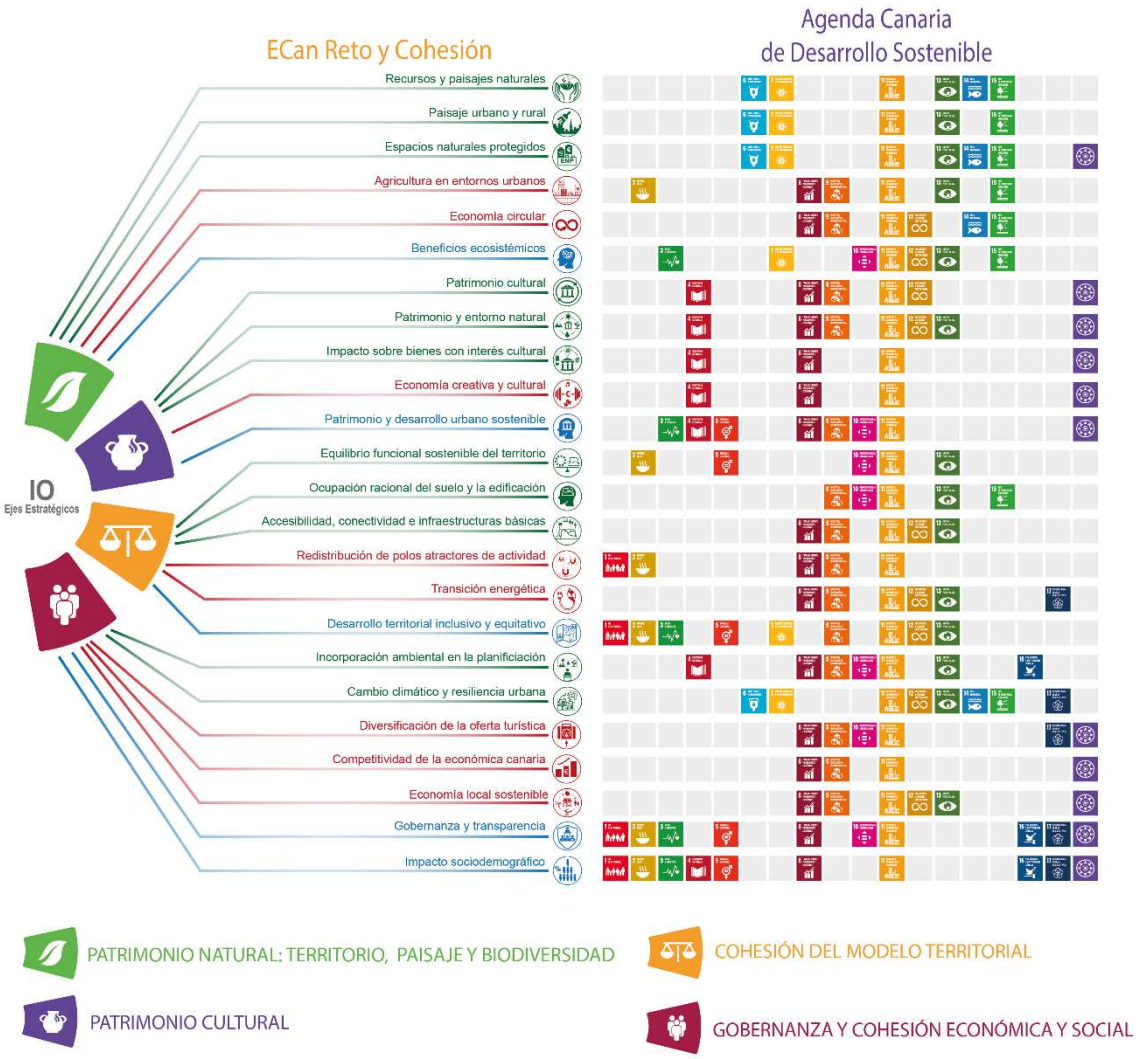


Figura 85. Relación entre los ejes estratégicos de la Estrategia Canaria del *Espacio Tensionado* y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.



// Plan de Acción Ejecutivo

7. PLAN DE ACCIÓN EJECUTIVO

A partir de la Estrategia definida, que proporciona el marco conceptual y los fines a alcanzar, así como los ejes y objetivos, se desarrolla el Plan de Acción Ejecutivo. Este plan traduce la visión estratégica en una serie de medidas concretas orientadas a su implantación efectiva.

El Plan de Acción Ejecutivo, refrendado por el Grupo de Seguimiento de la Estrategia, establece las medidas, acciones, su prioridad y el tipo de espacio en el que se aplicarán. Además, garantiza su respaldo político e institucional, así como su alineación y coherencia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS 2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Posteriormente, se dará paso a la siguiente fase: la elaboración y validación del Plan de Acción Operativo. Este incorporará las medidas y acciones definitivas para la ejecución efectiva de la Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial, concretando la planificación temporal, el presupuesto asignado, los agentes responsables y el ámbito territorial de aplicación de cada medida.

A continuación, se relacionan los **seis bloques temáticos y las cuarenta y tres medidas del Plan de Acción**:

Transparencia en la protección y el desarrollo del territorio

1. Visor de indicadores.
2. Guía para incorporar metodologías participativas.
3. Oficina virtual.
4. Actualización de la Ley 4/2017 del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias.
5. Estudio de los espacios intensamente ocupados.

Acceso a la vivienda

6. Agilización de la tramitación de licencias urbanísticas e impulso de la construcción de vivienda.
7. Identificación de suelos y edificaciones con destino residencial.
8. Reorientación del suelo no residencial.
9. Portal digital accesible a la ciudadanía.
10. Ampliación de las deducciones autonómicas en materia de alquiler.
11. Medidas fiscales para la compraventa de vivienda.
12. Promoción del uso de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).
13. Programa Integral de Gestión y Buen Uso del Parque Público de Vivienda.
14. Garantías económicas para el fomento del alquiler asequible.
15. Rentas ajustadas por zonas.
16. Seguros para mantenimiento de las viviendas.

Turismo

17. Programa Integral de Formación Profesional Dual Intensiva para el Turismo.
18. Fomento del turismo sostenible.
19. Calidad del empleo en el sector turístico.
20. Ruralidad y fiscalidad.

Medio ambiente

21. Optimización y eficiencia del ciclo integral del agua.

22. Optimización del consumo energético en la desalación.
23. Reutilización de aguas residuales.
24. Fomento de la participación en el desarrollo de proyectos de energías renovables.
25. Mejora integral del acceso, gestión y conservación de los espacios naturales protegidos.

Cohesión y desarrollo territorial

26. Implementación y desarrollo territorial de la Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial.
27. Gestión sostenible del territorio y la infraestructura verde y azul en municipios.
28. Gestión territorial sostenible para un turismo resiliente e integrado.
29. Fomento de la agricultura sostenible y la innovación.
30. Planes municipales para la transición a la sostenibilidad y reducción de emisiones.
31. Conservación y promoción del patrimonio cultural.
32. Desarrollo territorial equilibrado y sostenible.
33. Regeneración urbana y rehabilitación edificatoria sostenible.
34. Capacidad de acogida residencial en núcleos poblacionales.
35. Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras.
36. Mejora del transporte.
37. Apoyo a las zonas rurales.
38. Fomento de la conectividad digital y la innovación.
39. Gobernanza multinivel: seguimiento del reto demográfico y la cohesión territorial.
40. Observatorio de reto demográfico.
41. Plataforma digital de oportunidades rurales.
42. Apoyo en la financiación de proyectos para combatir el despoblamiento y dinamizar la economía.

Educación para el desarrollo sostenible

43. Impulso de la educación para el desarrollo sostenible.

Se podrá consultar el fichero de las medidas del Plan de Acción Ejecutivo de la Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial, así como la alineación de las medidas a la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y los ODS en la página web del Observatorio Reto Demográfico y Cohesión Territorial (https://retodemograficogobcan.org/).

8. BIBLIOGRAFÍA

Alonso, A. Á., Hernández, J. H., & Cruz, M. S. (2005). Transformaciones recientes en la distribución territorial de la población de Canarias. Cuadernos Geográficos, 36(1), 349-360.

Comisión Europea. (2021). Libro Verde sobre el envejecimiento: Fomentar la solidaridad y la responsabilidad entre generaciones (COM/2021/50 final). https://commission.europa.eu/document/download/2d800530-4408-4291-a229-ebd08729d561_es?filename=com_2021_50_f1_green_paper_es.pdf

Comunidad Autónoma de Canarias. (2017). Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. Boletín Oficial del Estado, núm. 216, de 8 de septiembre de 2017, BOE-A-2017-10295. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2017-10295

Darias, L. M. J., & Cruz, J. I. G. (2023). Los desequilibrios geodemográficos en Canarias: una expresión de su especialización económica. BAGE. Boletín de la Asociación Española de Geografía, (98), 9.

Díaz Hernández, R. (2003). Caracterización de la población canaria a comienzos del siglo XXI. Una perspectiva de la sociedad insular desde la demografía. Anuario de Estudios Atlánticos, 1(49), 351-429.

Díaz Hernández, R. (2022). Análisis geográfico de los cambios en la distribución espacial de la población canaria entre 1981 y 2020. Cliocanarias, (4), 1.

Domínguez Mujica, J. (2023). El reto demográfico en Canarias y el equilibrio territorial I [Ponencia]. Comisión parlamentaria de estudio del reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias, Parlamento de Canarias. https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/121297/1/El%20reto%20demogr%C3%A1fico%20en%20Canarias%20y%20el%20equilibrio%20territorial%20I.pdf

Gobierno de Canarias. (2020). Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/agendacanaria2030/galerias/documentos/agendacanaria2030.pdf

Gobierno de España. (2021). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf

Gobierno de España. Ministerio de Fomento. (2019). Agenda Urbana Española. https://www.aue.gob.es/recursos_aue/agendaurbanaespaola2019.pdf

Hernández Martín, R., Viera González, J. M., & Toledo Bordón, P. S. (2024). Distribución y concentración del alojamiento turístico en Canarias: Plazas hoteleras, en apartamentos, vivienda vacacional y población [Informe]. Observatorio Turístico de Canarias; Consejería de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias. https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/35291

Ministerio de Política Territorial y Función Pública. (2019). Directrices Generales para la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. https://mpt.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional/directrices_generales_estrategia.pdf

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR): 130 medidas para el Reto Demográfico.

https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/plan_recuperacion_130_medidas_tcm30-524369.pdf

Zapata Hernández, V. M. (2011). La dinámica migratoria reciente y sus implicaciones en Canarias. In Anuario de la inmigración en el País Vasco 2010 (pp. 261-268). Ikuspegi–Immigrazioren Euskal Behatokia= Observatorio Vasco de Inmigración.

9. ANEXOS

Se podrán consultar los siguientes Anexos en la página web del Observatorio Reto Demográfico y Cohesión Territorial (https://retodemograficogobcan.org/).

Anexo I. Fase preliminar de participación con los municipios reto demográfico
Anexo II. Documento sometido a consulta pública ciudadana en octubre de 2024 (51 medidas para la Canarias del futuro)
Anexo III. Informe resumen del periodo de consulta pública
Anexo IV. Temáticas de las aportaciones recibidas al proceso de consulta pública
Anexo V. Evaluación del enfoque del reto demográfico en los Planes Insulares de Ordenación

EQUIPO REDACTOR

GESPLAN

ARQUITECTA COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Eva Dolores Padrón Sánchez

ARQUITECTA COORDINADORA TÉCNICA

Silvia Nakoura González

EQUIPO REDACTOR (Por perfil técnico y orden alfabético)

Arquitecta // Daniela Pulgarín Montoya

Bióloga // María Pilar Bello Bello

Delineante // Carolina Quintana Rodríguez

Economistas // Elena Hernández Jiménez y María Fernanda Morales Fariña

Geógrafo // Javier Camino Dorta

Ingeniera Civil // Gema Vega Domínguez

Socióloga // Yoselin Ibaya Martín Plasencia

COLABORADORES INTERNOS

Óscar Rebollo Curbelo – Dir. del Área de Planificación Territorial y Reto Demográfico

Marcos Daniel García Rodríguez – Ingeniero técnico en Diseño industrial

Estefanía Begines López – Técnica en Comunicación Visual

Jessica Coromoto Rivero Urbina – Informática

Carlos Javier Cabrera Toledo – Informático

José Alberto Delgado Abreu – Ingeniero en Geomática y Topografía

Víctor Manuel Bermúdez García – Oficial Administrativo

José Luis Figueroa de la Paz – Sociólogo -Politólogo

GRUPO DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

Consejerías de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas; Obras Públicas, Vivienda y Movilidad; Turismo y Empleo; Transición Ecológica y Energía

Cabildos Insulares

Federación Canaria de Municipios (FECAM)

Federación Canaria de Islas (FECAI)

Consejo Canario de Desarrollo Sostenible (CCDS)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

Universidad de La Laguna (ULL)

Confederación Canaria de Empresarios (CCE)

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

Comisiones Obreras (CCOO)

Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT)

Instituto Canario de Vivienda (ICAVI)

Comité de Expertos de la Agenda Canaria 2030

COLABORADORES EXTERNOS

GRAFCAN

Instituto Canario de Estadística (ISTAC)



Reto Demográfico y Cohesión Territorial

Estrategia Canaria

Gesplan

Gobierno de Canarias